



INFORME FINAL

“Estudio Impacto de COVID19 en medios de vida de mujeres y propuestas de reactivación económica en siete municipios de Bolivia”

Elaborado por: Rodrigo Velasco

La Paz, marzo de 2021

INDICE DE CONTENIDO

1. Introducción	11
2. Impacto del COVID-19 en los mercados laborales	11
2.1. Impacto del COVID-19 en la situación laboral y social	19
2.1.1. A nivel global.....	20
2.1.2. A nivel regional	24
2.1.3. A nivel Bolivia	27
3. Impacto del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres	30
3.1. COVID-19 y las medidas sensibles al género	31
3.2. COVID-19 y la seguridad económica de las mujeres	34
3.2.1. Avances en la protección social de las mujeres y los programas de transferencias monetarias	35
3.2.2. Déficit de políticas de mercado de trabajo y asistencia económico-fiscal con focalización en mujeres	37
3.2.3. Desprotección de las mujeres ocupadas en el servicio doméstico	39
3.3. COVID-19 y el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado	40
3.3.1. El rol del Estado en el cuidado	42
3.3.2. El teletrabajo y el trabajo flexible	43
3.3.3. Licencias para el cuidado durante las restricciones por el COVID-19	43
4. Impacto del COVID-19 en los siete municipios sujetos de estudio	44
4.1. Municipio de Pailón.....	44
4.1.1. Aspectos Demográficos	44
4.1.2. Dinámica Económica	45

4.1.3.	Impacto del COVID-19 a nivel municipal.....	45
4.1.4.	Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19	49
4.2.	Municipio de Santa Cruz de la Sierra	51
4.2.1.	Aspectos Demográficos.....	51
4.2.2.	Dinámica Económica.....	53
4.2.3.	Impacto del COVID-19 a nivel municipal.....	53
4.2.4.	Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19	59
4.3.	Municipio de Cochabamba.....	62
4.3.1.	Aspectos Demográficos.....	62
4.3.2.	Dinámica Económica.....	63
4.3.3.	Impacto del COVID-19 a nivel municipal.....	63
4.3.4.	Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19	67
4.4.	Municipio de Colcapirhua.....	69
4.4.1.	Aspectos Demográficos.....	69
4.4.2.	Dinámica Económica.....	70
4.4.3.	Impacto del COVID-19 a nivel municipal.....	70
4.4.4.	Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19	73
4.5.	Municipio de La Paz.....	76
4.5.1.	Aspectos Demográficos.....	76
4.5.2.	Dinámica Económica.....	76
4.5.3.	Impacto del COVID-19 a nivel municipal.....	76
4.5.4.	Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19	80
4.6.	Municipio de El Alto.....	82
4.6.1.	Aspectos Demográficos.....	82

4.6.2.	Dinámica Económica	83
4.6.3.	Impacto del COVID-19 a nivel municipal.....	84
4.6.4.	Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19	87
4.7.	Municipio de Viacha.....	89
4.7.1.	Aspectos Demográficos	89
4.7.2.	Dinámica Económica	90
4.7.3.	Impacto del COVID-19 a nivel municipal.....	92
4.7.4.	Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19	95
4.8.	Resumen medidas asumidas por los Gobiernos Municipales para mitigar los impactos del COVID-19	96
5.	Perspectivas futuras con respecto al empleo	101
5.1.	Proyecciones de recuperación del mercado laboral a nivel internacional	101
5.2.	Proyecciones de recuperación del mercado laboral en los siete municipios sujetos de estudio	107
5.3.	Desafíos de políticas de fomento para una recuperación económica basada en el empleo.....	109
6.	Mapeo de iniciativas públicas y privadas para la recuperación del empleo	112
7.	Mapeo de mejores prácticas en materia de empleo en contexto COVID19	115
8.	Propuestas para Gobiernos Municipales pata mitigar impactos COVID-19	125
8.1.	Marco competencial del empleo en Bolivia.....	125
8.2.	Marco competencial del empleo en Bolivia.....	128
8.3.	Lineamientos de políticas públicas municipales.....	130

9. Conclusiones.....	143
10. Recomendaciones.....	148
Referencias.....	151

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Pérdidas de horas de trabajado a escala mundial por grupo de ingresos, valor total y estimaciones trimestrales para 2020 (valores porcentuales).....	12
Gráfico No. 2 Intensidad de los efectos de la crisis, por sector de actividad económica.....	13
Gráfico No. 3 América Latina y el Caribe (27 países): PIB y empleo correspondientes a los distintos sectores según intensidad del impacto esperado de la crisis (En porcentajes).....	14
Gráfico No. 4 América Latina (8 países): proporción de la producción de los distintos grupos de sectores industriales de acuerdo con la intensidad del impacto esperado de la crisis (En porcentajes)	15
Gráfico No. 5 Proporción de mujeres que trabajan en sectores muy golpeados por la crisis de la COVID-19; mundo y por región y subregión (porcentaje) .	17
Gráfico No. 6 Caída del número de horas trabajadas	19
Gráfico No. 7 Porcentaje de jóvenes encuestados por la OIT que indicaron que habían dejado de trabajar tras el inicio de la pandemia	20
Gráfico No. 8 Trabajadores jóvenes (de 18 a 29 años), por ocupación y edad	21
Gráfico No. 9 Porcentaje de jóvenes (de 18 a 29 años) que indicaron una reducción de las horas trabajadas, de los ingresos y de la productividad (autoevaluada) en comparación con los niveles registrados antes de la pandemia de la COVID-19.....	22

Gráfico No. 10 Tasa de desocupación jóvenes (15-24 años) versus adultos en América Latina (2000-2018)	24
Gráfico No. 11 Tasa de desocupación jóvenes (15-24 años) por sexo en América Latina (2000-2018)	25
Gráfico No. 12 Tasa de ocupación, tasa de desocupación y tasa de participación económica. Nueve países América Latina, 2010-2020	25
Gráfico No. 13 Indicador del nivel de actividad económica (datos desestacionalizados), enero-julio 2020. Índice enero 2020=100	27
Gráfico No. 14 Evolución de la tasa de desocupación en Bolivia	28
Gráfico No. 15 Brecha de remuneración entre hombres y mujeres	29
Gráfico No. 16 Medidas sensibles al género según área de políticas a nivel global y América Latina	32
Gráfico No. 17 Intervenciones sensibles al género en América Latina según área de políticas – 19 países	33
Gráfico No. 18 Medidas relativas a la seguridad económica de las mujeres, según país y tipo de política – 19 países de América Latina	35
Gráfico No. 19 Cantidad de medidas relativas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados según tipo de política	42
Gráfico No. 20 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Pailón	46
Gráfico No. 21 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Pailón para mitigar el impacto del COVID-19	50
Gráfico No. 22 Pirámide poblacional Municipio Santa Cruz de la Sierra	52
Gráfico No. 23 Población Municipio Santa Cruz de la Sierra por Area en Valores Absolutos	52
Gráfico No. 24 Mapa de las Zonas con mayor impacto de contagio COVID-19 Municipio de Santa Cruz de la Sierra	54

Gráfico No. 25 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Santa Cruz de la Sierra	56
Gráfico No. 26 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Santa Cruz de la Sierra para mitigar el impacto del COVID-19.	60
Gráfico No. 27 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Cochabamba	65
Gráfico No. 28 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Cochabamba para mitigar el impacto del COVID-19	68
Gráfico No. 29 Proyección de la población Municipio de Colcapirhua	69
Gráfico No. 30 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Colcapirhua.....	72
Gráfico No. 31 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Colcapirhua para mitigar el impacto del COVID-19.....	74
Gráfico No. 32 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de La Paz.....	78
Gráfico No. 33 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de La Paz para mitigar el impacto del COVID-19	80
Gráfico No. 34 Distribución de la población del Municipio de El Alto	82
Gráfico No. 35 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de El Alto	85
Gráfico No. 36 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de El Alto para mitigar el impacto del COVID-19	88
Gráfico No. 37 Crecimiento de la Población Municipio de Viacha.....	90
Gráfico No. 38 Situación del empleo en el Municipio de Viacha.....	91
Gráfico No. 39 Empresas formalmente establecidas en el Municipio de Viacha	92

Gráfico No. 40 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Viacha.....	93
Gráfico No. 41 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Viacha para mitigar el impacto del COVID-19	95
Gráfico No. 42 Horas pérdidas estimadas para el segundo semestre (cuarto trimestre) de 2020; mundo (porcentaje)	102
Gráfico No. 43 Evolución del número de ocupados Bolivia, 2015-2020	104
Gráfico No. 44 América Latina (12 países): hogares con y sin conexión a Internet, por quintil de ingresos, 2018 (En porcentajes).....	105
Gráfico No. 45 América Latina y el Caribe: probabilidad de teletrabajar (En porcentajes).....	106
Gráfico No. 46 América Latina (5 países): ocupados según posibilidad de teletrabajar y quintil de salario promedio de las ocupaciones (En porcentajes)	107

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Diferencias de género en materia de empleo	23
Tabla No. 2 Variación en la tasa de ocupación y tránsitos hacia el desempleo o fuera de la fuerza de trabajo. Nueve países de América Latina, I Trimestre - II Trimestre 2020	26
Tabla No. 3 Nuevos programas de transferencias monetarias sensibles al género	36
Tabla No. 4 Medidas relativas a la seguridad económica de las mujeres en el mercado de trabajo	38
Tabla No. 5 Políticas de asistencia al trabajo doméstico	40
Tabla No. 6 Licencias familiares, parentales o de niñez durante la pandemia	44

Tabla No. 7 Actividad económica y categoría ocupacional del Municipio de El Alto	83
Tabla No. 8 Resumen medidas asumidas por los Gobiernos Municipales para mitigar el impacto del COVID-19	97
Tabla No. 9 Pérdida de horas de trabajo estimada para la segunda mitad de 2020 por región (valores porcentuales y empleos equivalentes a tiempo completo)	103
Tabla No. 10 Mapeo de iniciativas en materia de empleo en Bolivia	113
Tabla No. 11 Experiencias internacionales de programas de recuperación de empleo perdido por COVID-19	119
Tabla No. 12 Constitución Política del Estado y Marco Competencial en materia de Trabajo y Empleo.....	126
Tabla No. 13 Propuestas de lineamientos de acción para los Gobiernos Municipales.....	133

INDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 Recomendaciones generales OIT para contribuir a la recuperación de empleos	130
Figura No. 2 Marco general de políticas de la OIT: cuatro pilares fundamentales para abordar la crisis de la COVID-19 de conformidad con las normas internacionales del trabajo	131
Figura No. 3 Campaña “En esta casa somos equipo”	137
Figura No. 4 Modelo Fondo de impacto social	138
Figura No. 5 Pago por resultados	139

GLOSARIO

AFP	Administradora de Fondo de Pensiones
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEDLA	Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICT4D	Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OXFAM	Fundación OXFAM Intermón
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
UE	Unión Europea
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia

1. Introducción

El presente documento se constituye en el informe del servicio de consultoría para la elaboración del “Estudio Impacto de COVID-9 en medios de vida de mujeres y propuestas de reactivación económica en siete municipios de Bolivia”, desarrollado por encargo de OXFAM en Bolivia. El mismo que está constituido por la sistematización de información en torno al impacto económico diferenciado de las mujeres en la crisis económica, incluyendo características de los principales sectores económicos generadores de empleo de los municipios; la sistematización de mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre políticas de respuesta en crisis; el estado de situación de políticas existentes a nivel nacional y Latinoamérica; y finalmente un bosquejo de propuestas posibles a ser implementadas por los Gobiernos Municipales y un conjunto de recomendaciones para mitigar los impactos negativos de la pandemia en el campo económico.

La información que se presenta en este informe final proviene de un proceso de recopilación de información documental, grupos focales y entrevistas realizadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, durante los meses de diciembre de 2020 a marzo de 2021. Entre las organizaciones consultadas se encuentran agrupaciones de mujeres, instituciones públicas, privadas, académicas, ONG y otras organizaciones de la sociedad civil.

2. Impacto del COVID-19 en los mercados laborales

De acuerdo al séptimo informe del Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), fechado al 25 de enero de 2021, el actual contexto económico provocado por el COVID-19 ha ocasionado el cierre de muchas fuentes de trabajo. El 93% de trabajadores del mundo reside en países que vienen aplicando algún tipo de medida de cierre de lugares de trabajo. De todas ellas, la más difundida ha sido la cuarentena, total o parcial.

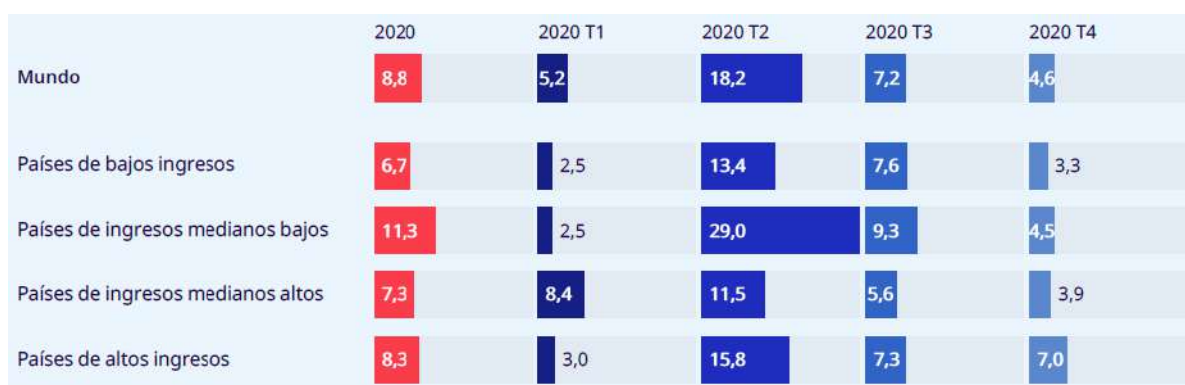
Con relación a la pérdida de horas de trabajo, los datos son alarmantes. A lo largo de 2020 se produjo una disminución, sin precedentes, de la ocupación a escala mundial de 114 millones de empleos con respecto a 2019. (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

En términos relativos, esa disminución fue mayor en el caso de las mujeres (5%) que en los hombres, y mayor en el caso de los trabajadores jóvenes (8,7%) que en los de más edad.

Esta situación se acentúa y complejiza aún más con el paso del tiempo. De enero a diciembre de 2020 muy pocos países en el mundo lograron mantener un número reducido de personas contagiadas y fallecidas por el COVID-19. Entre los países que fueron ejemplo en la lucha contra el COVID-19 se tienen a: Hong Kong, Australia, Japón, Israel, Alemania, Vietnam, Taiwán, Alemania (CNN, 2020); de igual forma Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Noruega, Finlandia, Corea del Sur, entre otros.

Los países en vías de desarrollo, como Bolivia, son los que están siendo más golpeados. Haciendo una comparación con respecto a los cuatro trimestres de 2020, el segundo trimestre ha sido el que ha representado la mayor pérdida de empleos, con un 18,2%, equivalente a 525 millones de empleos a tiempo completo. Este período de tiempo coincide con la prevalencia de los distintos tipos de cuarentenas realizadas para evitar la propagación del COVID-19 en el mundo, ver siguiente gráfico (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

Gráfico No. 1 Pérdidas de horas de trabajado a escala mundial por grupo de ingresos, valor total y estimaciones trimestrales para 2020 (valores porcentuales)



Fuente: ILOSTAT, OIT 2020

La CEPAL ha clasificado, en tres grupos, los sectores económicos que han sufrido afectaciones a causa del COVID-19. Esto puede verse en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2 Intensidad de los efectos de la crisis, por sector de actividad económica

Fuertes	Significativos	Moderados
Servicios de turismo	Minería	Agricultura, ganadería y pesca
Industria cultural tradicional	Electricidad, gas y agua	Producción de alimentos para el mercado interno
Comercio	Construcción y materiales para la construcción	Insumos y equipamiento médico
Reparación de bienes	Servicios empresariales	Medicamentos
Hoteles y restaurantes	Actividades financieras	Telecomunicaciones
Transporte	Bebidas	Envases
Moda	Muebles y madera	
Automóviles	Industria química	
	Electrónica - Maquinaria y equipo	

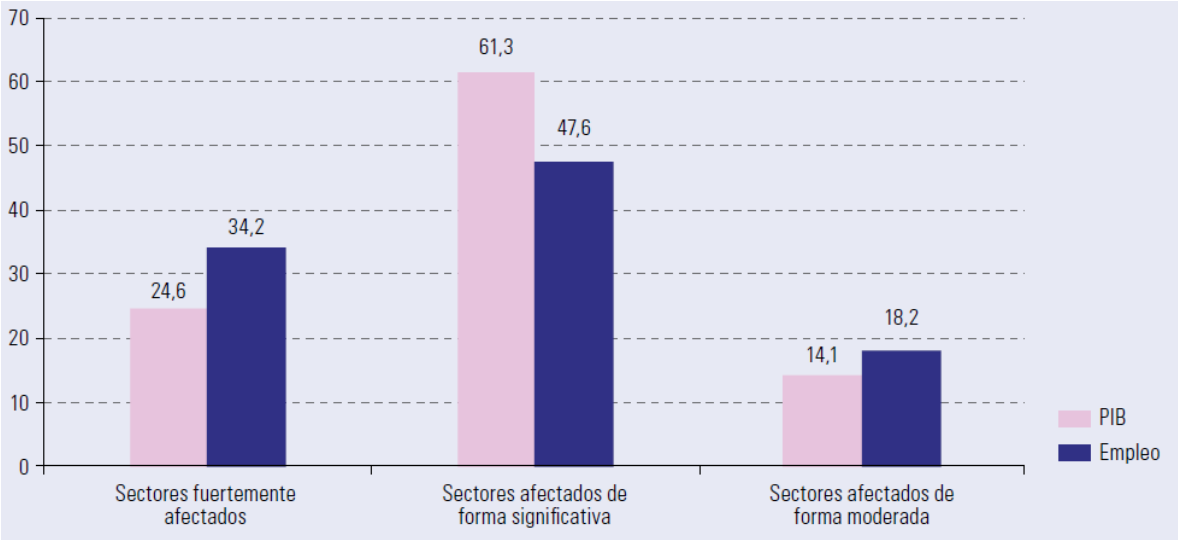
Fuente: CEPAL, 2020

Los sectores más afectados han sido el turismo, espectáculos, hoteles y restaurantes, transporte y servicios personales, coincidentemente son aquellos donde la participación de la mujer es elevada; en cambio, aquellos que han sido menos perjudicados fueron alimentos, desinfectantes, artículos de limpieza, medicamentos e insumos y equipos médicos. Estos últimos, justamente porque son considerados como indispensables en el actual contexto.

Con base en la clasificación presentada en el gráfico anterior, un 34,2% del empleo formal y un 24,6% del PIB de la región corresponden a sectores fuertemente afectados por la crisis derivada de la pandemia (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). Para el caso boliviano, los efectos negativos en los sectores minería y gas también pueden catalogarse como fuertes. Esto, debido a su elevada importancia en la estructura económica del país. La caída de los precios

internacionales de los minerales, petróleo y gas inciden en una fuerte reducción de los ingresos que recibe el Estado por concepto de impuestos y regalías; y por ende, la disminución de su capacidad para cumplir con sus obligaciones o asumir nuevos compromisos.

Gráfico No. 3 América Latina y el Caribe (27 países): PIB y empleo correspondientes a los distintos sectores según intensidad del impacto esperado de la crisis (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Los factores que determinan la pérdida de horas de trabajo varían sustancialmente en todos los países para los que la OIT ha realizado el análisis. En algunos casos se atribuye a la reducción de horas de trabajo y en otros es el desempleo e inactividad.

Existen diferentes factores que explican la pérdida de horas de trabajo y número de empleos; dentro de éstos, la pérdida de capacidades productivas, la tecnología, la reducción de la demanda agregada, entre otros.

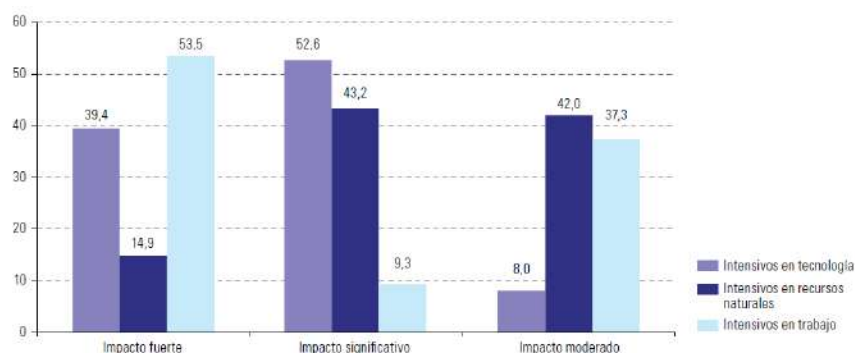
En cuanto a la capacidad productiva, el análisis de este factor debe tomar en cuenta que América Latina y el Caribe, mucho antes de la pandemia del COVID-19, contaba con una estructura productiva y empresarial débil y heterogéneo. La productividad relativa de la región llegó a ser de apenas un quinto de la de los Estados Unidos

entre 1999 y 2018. En términos absolutos, la productividad laboral de la región creció un 0,6% anual entre 2008 y 2018 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Haciendo una revisión de los datos históricos, la CEPAL señala que en 2016 la productividad del trabajo de una empresa mediana era, en promedio, menos de la mitad de la correspondiente a una empresa grande. En las empresas pequeñas la productividad laboral alcanzaba al 23% de la productividad de una empresa grande y las microempresas un 6%. Estas cifras muestran un factor crítico que pone en desventaja a los países que presentan estas características, respecto de otros que no.

La tecnología es otro factor clave asociado con la productividad de las empresas, y correspondientemente con el empleo. En la actualidad, la industria en su conjunto viene sufriendo un impacto significativo; sin embargo, para una parte importante de los sectores intensivos en tecnología y de los intensivos en trabajo, la situación es aún peor. En particular, el 92% de las ramas industriales de mayor contenido tecnológico están enfrentando una crisis que puede ser considerada entre fuerte y significativa (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). Nueve de cada diez empresas en Latinoamérica y el Caribe han tenido una disminución de ingresos en el 2020. La mitad de las empresas proyectó un impacto negativo de entre 15,5 y 25%, comparado con 2019 (América Económica, 2020).

Gráfico No. 4 América Latina (8 países): proporción de la producción de los distintos grupos de sectores industriales de acuerdo con la intensidad del impacto esperado de la crisis (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Por lo anteriormente señalado, si esta crisis continúa, se estima que se profundicen los problemas estructurales de las economías de la región. En consecuencia, si no se implementan políticas en el campo productivo, la CEPAL avizora un retroceso estructural o reprimarización de las economías de la región. La caída de los ingresos económicos en las empresas y el incremento de sus pasivos (deudas) pueden ocasionar un efecto bola de nieve, que se puede reflejar en la disminución y/o pérdida de activos productivos (maquinaria y equipos). Por lo tanto, una empresa que pierde su capacidad de producción, en un contexto adverso de ingresos y con una caída de la demanda del mercado, tendrá más probabilidades de declararse en quiebra y cerrar sus puertas.

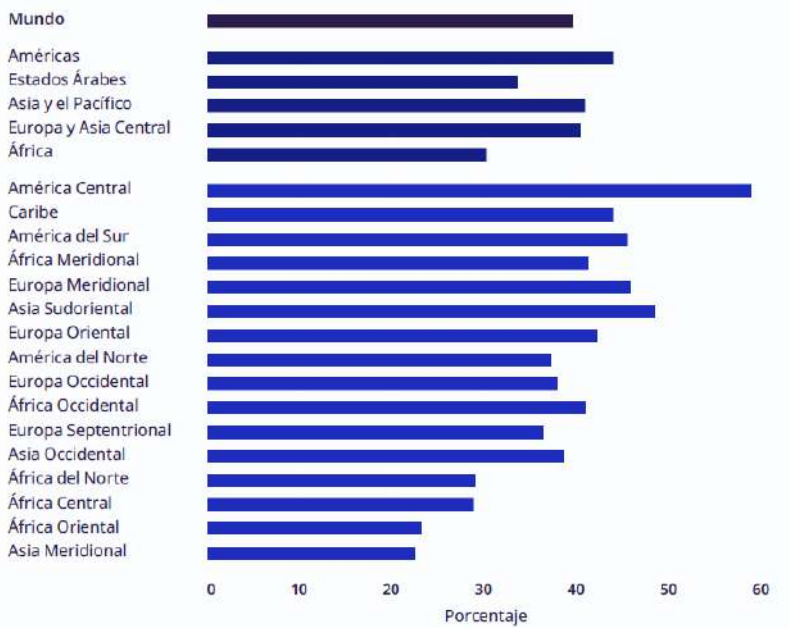
En el primer cuatrimestre de 2020, la producción industrial de Brasil disminuyó un 8,2%, en México cayó en 10,9%, en Argentina en 13,5%, en Colombia un 7,7% y en Perú 21,4% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). En Bolivia, en los primeros seis meses de la emergencia sanitaria del COVID-19, la economía nacional ingresó en un período de crisis económica y el PIB de la industria a junio se contrajo en 6,9%; en el segundo trimestre de 2020 las exportaciones industriales cayeron 52% y las importaciones descendieron 42%. El personal empleado industrial que no trabajó en abril llegó a 65% y a mayo a 60% (Página Siete, 2020).

Los datos recogidos por la OIT (ver siguiente gráfico) ponen en evidencia una repercusión desproporcionada en las mujeres que trabajan. Se espera un retroceso en varias de las conquistas laborales alcanzadas en las últimas décadas, por lo tanto se proyecta el incremento de la desigualdad de género en el mercado laboral.

El análisis de los datos relacionados con anteriores crisis económicas, en cuanto a la pérdida del número y calidad de fuentes laborales, arroja un nivel de riesgo mayor de las mujeres con relación a los varones. Un factor que explica este hecho es la caída de las fuentes laborales en el sector servicios, que en los últimos años ha sido uno de los que ha brindado mayores oportunidades de empleo para las mujeres.

En el siguiente gráfico, se puede observar que América es el continente más golpeado por la actual crisis laboral. América Central es la región que reúne a una mayor cantidad de mujeres trabajadoras más afectadas por la crisis del COVID-19.

Gráfico No. 5 Proporción de mujeres que trabajan en sectores muy golpeados por la crisis de la COVID-19; mundo y por región y subregión (porcentaje)



Fuente: ILOSTAT, OIT 2020

A nivel global, alrededor de 510 millones de mujeres trabajan en sectores muy afectados por la crisis del COVID-19, de éstas un 40% trabajan en los sectores más afectados como: comercio, hotelería, alimentación, servicios inmobiliarios, empresariales, administrativos y otros productivos. En el caso de los hombres, esta misma proporción es de 36,6%. Esta situación es mucho más crítica en América Central que en Sudamérica.

Existen algunos sectores específicos, como la confección, en el que las mujeres contribuyen con un alto porcentaje de mano de obra. Estos han sido duramente afectados debido a la interrupción de las cadenas de suministro y la disminución de la demanda de los consumidores. Otro sector aún más afectado es el de servicios domésticos; la OIT estima que de 37 millones de trabajadoras domésticas en todo

el mundo, un 72,3% corrían un elevado riesgo de pérdida de empleo e ingresos, además de incrementar su riesgo de falta de cobertura de seguridad social.

Si se analiza el sector informal, la brecha de género con respecto a la proporción de trabajadores en los sectores informales más afectados es mucho mayor. A nivel mundial, aproximadamente un 42% de las mujeres trabajaban de manera informal en esos sectores al comenzar la crisis, frente al 32% en el caso de los hombres.

Un aspecto relacionado a la actual crisis de salud que atraviesa el planeta, también identifica a las mujeres como un segmento particularmente afectado, debido a su mayor presencia dentro del sector salud. En este momento, en una parte importante de los trabajos vinculados a la salud, como médicos, enfermeras, personal de limpieza y apoyo administrativo, existe un aumento de la carga de trabajo que no se ve reflejado en una remuneración adecuada y/o proporcional. Por esto, la Directora de la Organización Panamericana de la Salud llamó a proteger a los trabajadores de la salud ante el avance del COVID-19 en la reunión de las Américas (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

2.1. Impacto del COVID-19 en la situación laboral y social

Incluso en el escenario más optimista de la evolución de la pandemia, la tasa de desempleo [abierta] en toda la OCDE llegó a 9.4% en el cuarto trimestre de 2020, cifra que excede todos los picos desde la Gran Depresión. Se proyectó que en 2020 el empleo promedio fue de 4.1% a 5% menor que en 2019. Se espera que la proporción de personas empleadas se mantenga por debajo de los niveles previos a la crisis incluso hasta finales de 2021 (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2020).

De acuerdo con el reporte de Perspectivas del Empleo 2020 (OECD Employment Outlook 2020), el COVID-19 generará una crisis del empleo mucho más grave que en 2008. Según el informe y las estadísticas sobre empleo de la OCDE, publicado el 7 de julio de 2020, los más afectados son las mujeres, los jóvenes y los trabajadores con ingresos bajos. Se prevé que el desempleo alcance casi el 10% en los países de la OCDE para fines de 2021, frente al 5,3% a fines de 2019, y que llegue al 12% en caso de una segunda ola pandémica. No se espera una recuperación del empleo hasta después de 2021. En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento en la caída del número de horas trabajadas en la crisis global de 2007 - 2008 y los primeros meses de 2020.

Gráfico No. 6 Caída del número de horas trabajadas



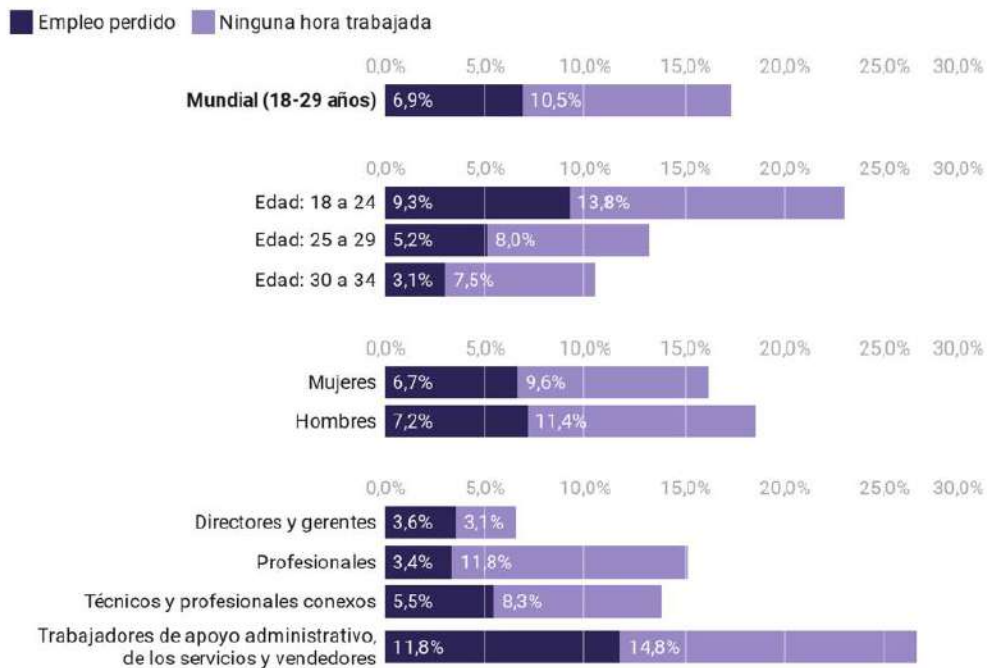
Fuente: OECD (2020), OECD Employment Outlook 2020: Worker Security and the COVID-19 Crisis, OCDE Publishing, Paris

2.1.1. A nivel global

A nivel global, antes de la aparición de la pandemia por el COVID-19, 174 millones de jóvenes estaban desempleados. En dicho contexto, los jóvenes de entre 15 y 24 años tenían aproximadamente tres veces más probabilidades de estar desempleados que las personas de 25 años o más. Los sectores en los cuales éstos resultaron más afectados fueron comercio, servicios de hotelería y alimentación, fabricación, inmobiliaria, entre otras actividades comerciales.

Desde el inicio de la pandemia, uno de cada seis jóvenes de entre 18 años y 29 años dejó de trabajar. Entre quienes dejaron de trabajar figuran los jóvenes que ya habían perdido sus empleos (6,9%), así como aquellos que señalaron que estaban trabajando pero que habían trabajado cero horas desde el inicio de la crisis (10,5%). (Organización Internacional del Trabajo, 2020). Entre los jóvenes de 18 a 24 años estas cifras son aún peores, 9,3% ya habían perdido sus empleos y 13,8% los que no tenían ninguna hora trabajada. Ver siguiente gráfico.

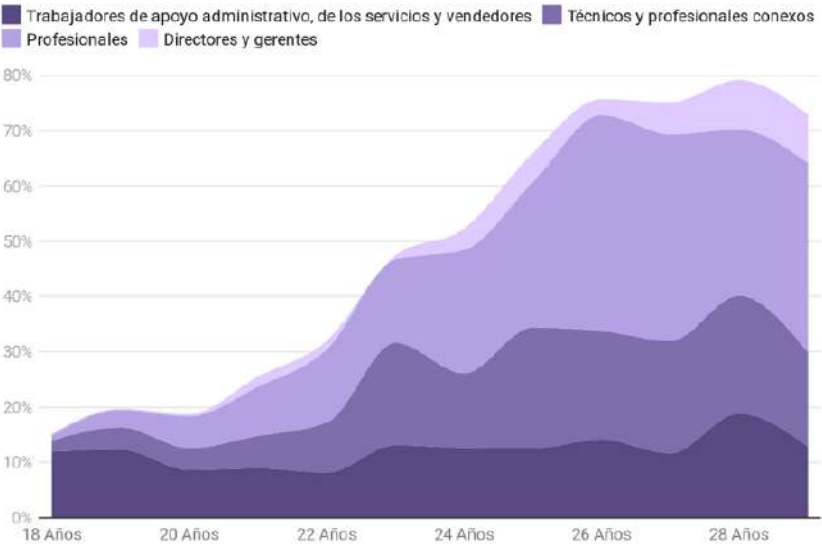
Gráfico No. 7 Porcentaje de jóvenes encuestados por la OIT que indicaron que habían dejado de trabajar tras el inicio de la pandemia



Fuente: OIT, 2020

Como se ve en el siguiente gráfico, los trabajadores de menor edad tienen más probabilidades de estar empleados en ocupaciones muy afectadas. Antes de los 20 años de edad, los trabajadores jóvenes estaban considerablemente representados en las ocupaciones de prestación de apoyo administrativo, de servicios y relacionadas con las ventas (Organización Internacional del Trabajo, 2020). A medida que aumenta la edad de los trabajadores jóvenes, debido a un mayor nivel de educación, éstos tienen la posibilidad de acceder a otro tipo de ocupaciones en áreas más técnicas y/o profesionales. Dicho cambio explica por qué los más jóvenes son los que corren mayor riesgo.

Gráfico No. 8 Trabajadores jóvenes (de 18 a 29 años), por ocupación y edad

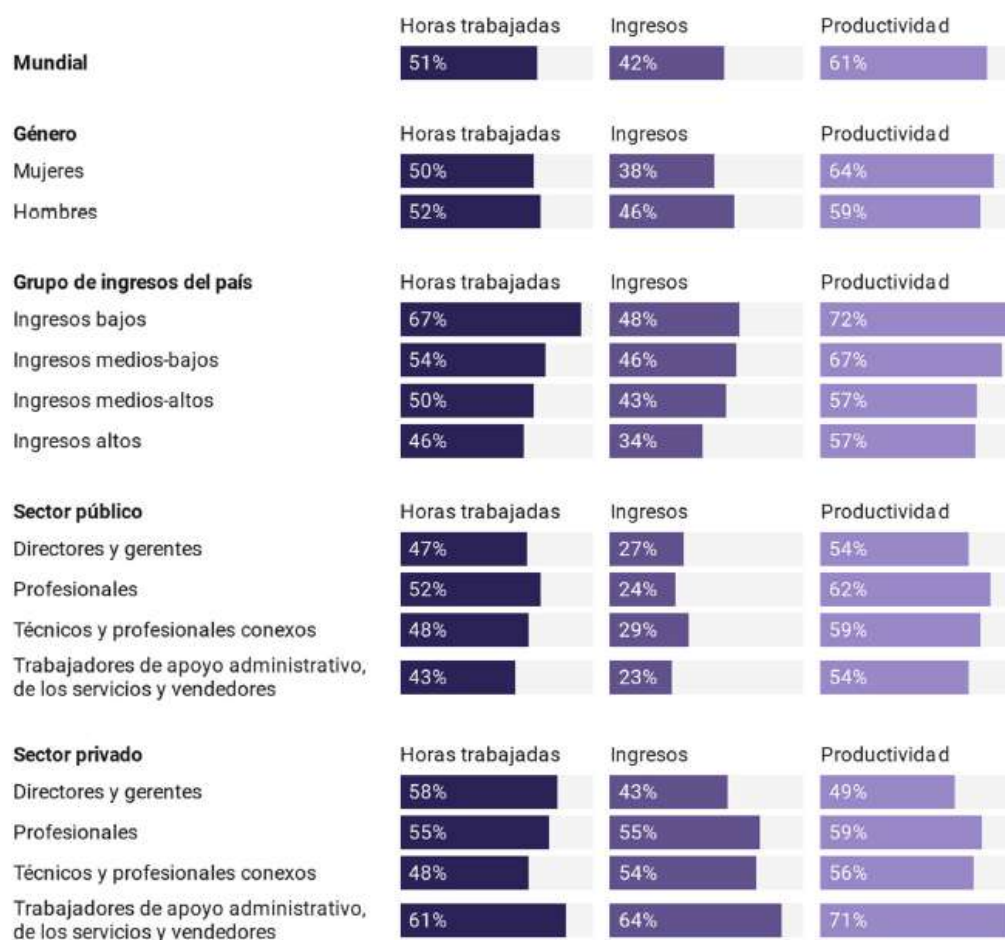


Fuente: OIT, 2020

En el siguiente gráfico, se puede observar que el 61% de los trabajadores jóvenes tuvieron una disminución autoevaluada de la productividad laboral desde el inicio de la pandemia. Dicha reducción de la productividad es más frecuente entre las mujeres jóvenes con un 64% versus un 59% en los varones. Esta situación genera un efecto negativo en cadena, es decir, los jóvenes que estudian y trabajan tienen una mayor probabilidad de dejar los estudios; y por otro lado, los jóvenes que trabajan menos tienen mayores dificultades para compensar el ingreso y experiencia perdida.

Otro hallazgo importante por la OIT es que los jóvenes empleados en el sector privado son los más vulnerables. El 64% de quienes trabajan para un empleador del sector privado, tuvieron una reducción de sus ingresos, en comparación con el 23% de los ocupados en el sector público.

Gráfico No. 9 Porcentaje de jóvenes (de 18 a 29 años) que indicaron una reducción de las horas trabajadas, de los ingresos y de la productividad (autoevaluada) en comparación con los niveles registrados antes de la pandemia de la COVID-19



Fuente: OIT, 2020

Cuando se analiza los efectos en el empleo entre mujeres y hombres, a partir de las diferencias de tipo profesional, los hombres jóvenes se autoidentifican como los más perjudicados debido al cese del trabajo, reducción de horas de trabajo y la pérdida de ingresos; en cambio, las mujeres tenían más probabilidades de verse así mismas con menor nivel de productividad. Esto puede indicar la presencia de

factores no laborales, como el incremento del trabajo doméstico o de cuidados, que tiene un impacto desproporcionado en la productividad autoevaluada de las mujeres jóvenes de la muestra (Organización Internacional del Trabajo, 2020). Ver siguiente tabla.

Al comparar a las mujeres y hombres jóvenes de la misma edad, según el tipo de empleador (público o privado) y el grupo profesional principal, las diferencias de género disminuyen un tercio (37%) en lo que respecta a las reducciones indicadas de los ingresos, y sólo la mitad (53%) en cuanto a la reducción de las horas de trabajo, pero todas ellas desaparecían (98%) en lo que respecta a las interrupciones del trabajo. Esto puede indicar la presencia de factores no laborales, como el incremento del trabajo doméstico o de cuidados, que tiene un impacto desproporcionado en la productividad autoevaluada de las mujeres jóvenes.

Tabla No. 1 Diferencias de género en materia de empleo

Resultados en el mercado de trabajo	Mujeres jóvenes (%)	Hombres jóvenes (%)	Diferencia (mujeres-hombres) (%)	Porcentaje de la diferencia que representan los factores socioeconómicos y profesionales (%)*
Dejaron de trabajar	16,5	18,6	-2,1	98
Reducción de las horas de trabajo	20,9	25,7	-4,8	53
Porcentaje de los encuestados que indican una reducción de los ingresos	38,3	46,1	-7,8	37
Porcentaje de los encuestados que indican una reducción de la productividad autoevaluada	63,6	58,5	5,1	9

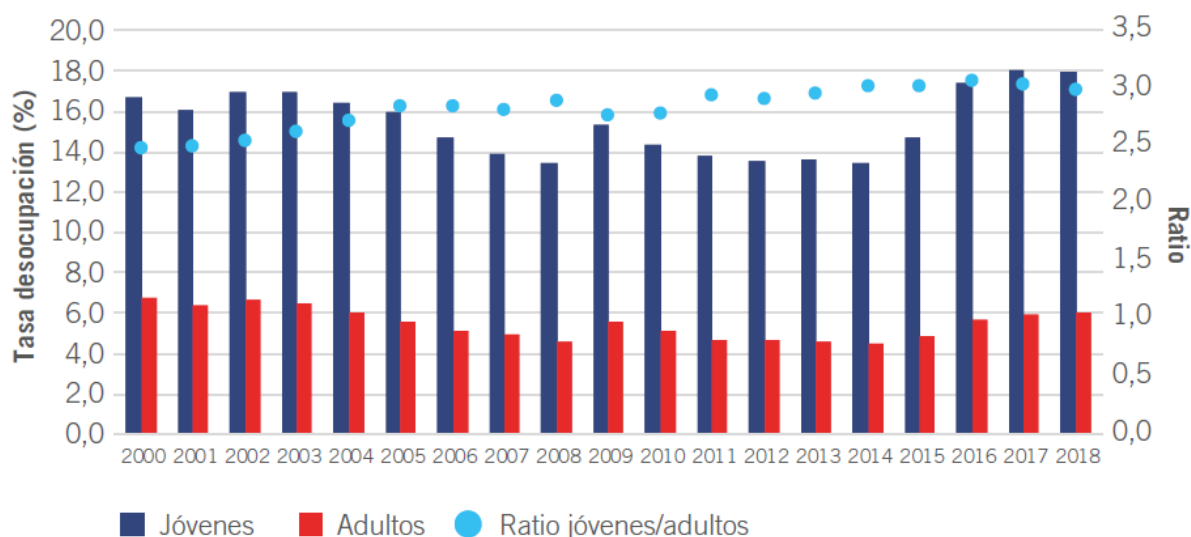
Fuente: OIT, 2020

2.1.2. A nivel regional

Durante los últimos ocho años, hasta antes de la aparición de la pandemia del COVID-19, la elevada tasa de desocupación juvenil ha sido un tema de preocupación. La tasa de desocupación de los jóvenes de 15 a 24 años en la región triplica la tasa de los adultos.

En el siguiente gráfico, se puede observar una leve mejora del desempleo juvenil entre los años 2006 a 2008 y 2011 a 2014, sin embargo, si se compara la situación de los jóvenes y los adultos, los jóvenes quedan nuevamente en una situación de desventaja.

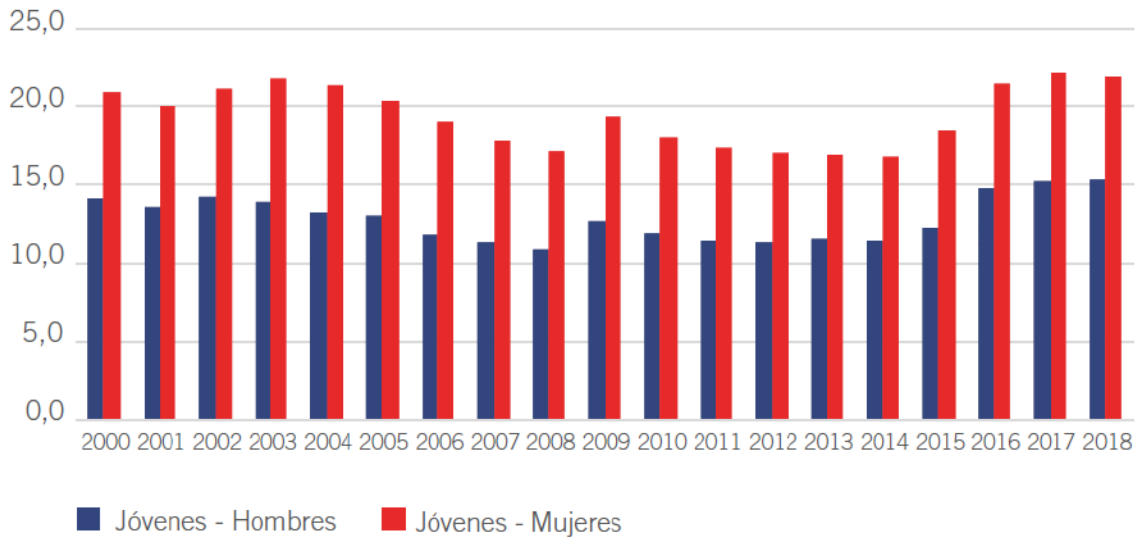
Gráfico No. 10 Tasa de desocupación jóvenes (15-24 años) versus adultos en América Latina (2000-2018)



Fuente: OIT, 2020

El informe de la OIT, a septiembre de 2020, señala que la pandemia de COVID-19 ha generado en América Latina y el Caribe una recesión económica de una magnitud y extensión sin precedentes. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, se estimó para 2020 una contracción del PIB regional de -9,4%. Este informe identifica a la región como la que ha sufrido la mayor caída a nivel mundial en términos de horas trabajadas y de ingresos laborales (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Gráfico No. 11 Tasa de desocupación jóvenes (15-24 años) por sexo en América Latina (2000-2018)



Fuente: OIT, 2020

Como se puede ver en el siguiente gráfico, la tasa de desocupación aumentó de 9,3%, registrada en el primer trimestre de 2020 a 11,5%, en el segundo trimestre. Estos dos puntos porcentuales representan alrededor de dos millones de personas adicionales que sin tener empleo lo están buscando.

Gráfico No. 12 Tasa de ocupación, tasa de desocupación y tasa de participación económica. Nueve países América Latina, 2010-2020



Fuente: OIT, 2020

La siguiente tabla presenta la variación de la tasa de ocupación entre el primer y segundo trimestre de 2020. De igual manera, el aumento en la cantidad de personas desocupadas. Se observa que la reducción del empleo se tradujo en masivas salidas netas de la fuerza de trabajo, representando estos tránsitos el 94% de la pérdida total de puestos de trabajo. El 6% restante se traduce en aumentos en el volumen de personas desempleadas (Organización Internacional del Trabajo, 2020). Es importante resaltar que en el caso de Paraguay y Uruguay el comportamiento es diferente, habiéndose registrado incluso un incremento en la tasa de ocupación. Esto tiene correlación con el estado de situación del manejo del COVID-19, que en el 2020 fue reconocido como exitoso, en ambos casos.

Pese a que el análisis efectuado por la OIT no contempla el caso de Bolivia, el mismo aporta significativamente a una lectura de la situación del empleo a nivel regional.

Tabla No. 2 Variación en la tasa de ocupación y tránsitos hacia el desempleo o fuera de la fuerza de trabajo. Nueve países de América Latina, I Trimestre - II Trimestre 2020

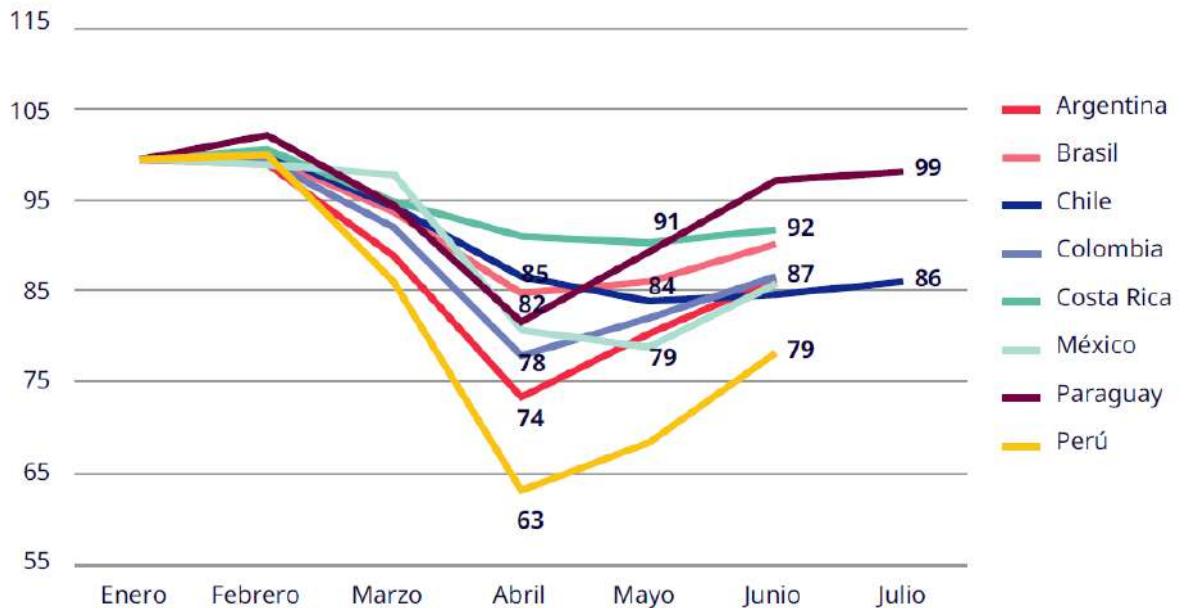
PAÍS	Tasa de ocupación			Porcentaje de tránsitos desde la ocupación hacia:		
	I Trimestre	II Trimestre	Var. (pp)	Desocupación	Fuera de la fuerza de trabajo	Total
Argentina	52,5	42,8	-9,7	2%	98%	100%
Brasil	53,5	47,9	-5,6	-1%	101%	100%
Chile	57,3	45,6	-11,8	11%	89%	100%
Colombia	53,8	43,7	-10,2	34%	66%	100%
Costa Rica	55,5	43,7	-11,8	51%	49%	100%
México	57,8	47,0	-10,8	3%	97%	100%
Paraguay	65,6	61,6	-3,9	-15%	115%	100%
Perú	66,6	41,3	-25,3	2%	98%	100%
Uruguay	55,6	52,9	-2,8	-14%	114%	100%
TOTAL	55,7	46,5	-9,2	6%	94%	100%

Fuente: OIT, 2020

En el siguiente gráfico se observa el nivel de actividad económica de ocho países representativos de la región, durante los meses de enero a julio 2020. El mes de abril muestra un claro punto de inflexión, con los niveles más bajos del semestre. A

partir de mayo se observa una mejora gradual. Sin embargo, debido a que la crisis sanitaria por el COVID-19 no ha terminado, estos indicadores pueden seguir variando hacia finales de 2021.

Gráfico No. 13 Indicador del nivel de actividad económica (datos desestacionalizados), enero-julio 2020. Índice enero 2020=100



Fuente: OIT, 2020

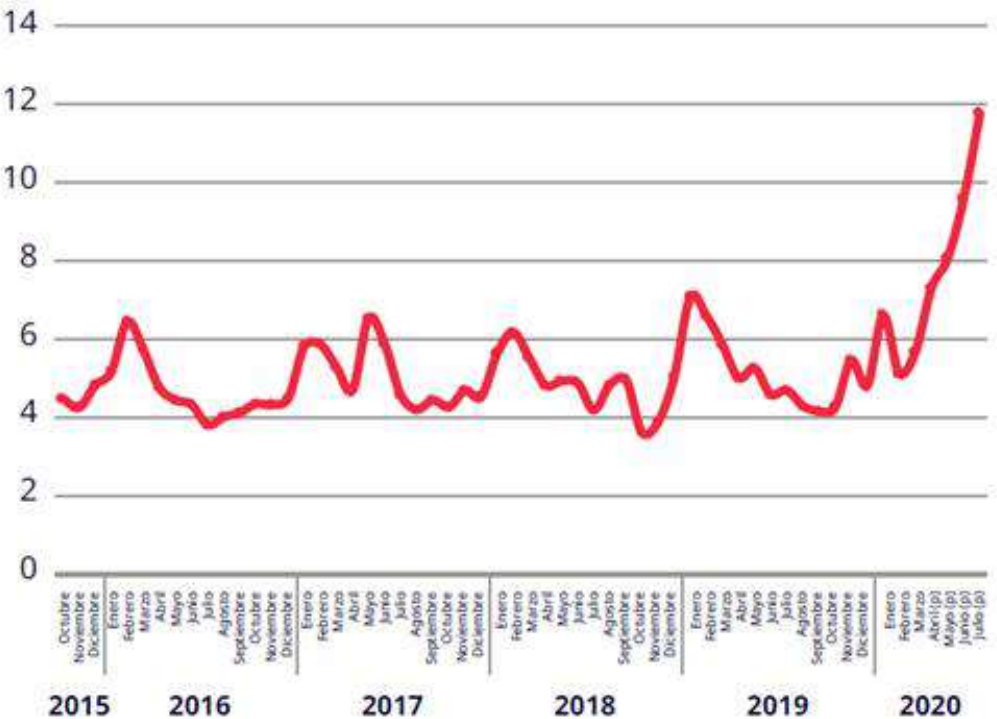
Finalmente, aunque con variaciones entre países, las mujeres, más que los hombres, y los jóvenes (hasta 24 años), más que los adultos, vienen experimentando con mayor intensidad la pérdida de empleo, amplificando de esta manera las brechas laborales previas.

2.1.3. A nivel Bolivia

En Bolivia, el volumen de empleo experimentó una disminución del 16% entre marzo y mayo de 2020; hubo un aumento de éste en el mes de junio pero que se detuvo en julio (Organización Internacional del Trabajo, 2020), ver siguiente gráfico. Este indicador muestra un retroceso de los niveles de empleo a los valores de hace al menos cinco años. La situación en otros países es similar, en Chile el empleo cayó en 13,1%, Perú (Lima Metropolitana) 16% y Colombia 20%.

De acuerdo a la Encuesta Continua de Empleo del Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa de desempleo abierto subió de 4.8% a casi 12% durante el primer semestre de 2020. A finales de 2020 la tasa de desempleo bajó a 8,6%. Por su parte, Javier Bellot, Presidente de la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, señaló que durante el tiempo de pandemia se perdieron alrededor de 107 mil empleos en Bolivia (Radio Fides, 2020).

Gráfico No. 14 Evolución de la tasa de desocupación en Bolivia (en porcentaje)



Fuente: Encuesta Continua de Empleo (INE, Bolivia) 2020

Por otro lado, para comprender la situación de Bolivia en el contexto regional, aun cuando en ésta parece haber comenzado un proceso de retorno y normalización de la actividad productiva y, con ello, del empleo, las brechas respecto de la situación previa a la pandemia aún son muy significativas. En particular, el rango de reducción en el número de ocupados a junio o julio en la región va desde -7% hasta -41%. Más aún, la tasa de participación económica aún está en valores históricamente bajos, donde gran parte de las personas fuera de la fuerza de trabajo están disponibles para trabajar (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Al igual que los jóvenes, a nivel global, la realidad de las mujeres es incierta. La actual crisis económica y social, generada como efecto del COVID-19, ha agravado más la brecha salarial de género entre hombres y mujeres. De acuerdo al siguiente gráfico, a 2018, Asia Central y Occidental y Europa Oriental ocupaban el primer lugar en este indicador; América Latina y el Caribe el segundo; Asia y Pacífico el tercero; para 2021, la situación empeoró aún más.

Gráfico No. 15 Brecha de remuneración entre hombres y mujeres



Fuente: OIT, 2018

Los sectores con mayor participación femenina (como comercio, educación, trabajo doméstico y turismo) son también algunos de los más golpeados por el COVID-19 (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020). La realidad es que muchas mujeres han perdido su empleo, y con las responsabilidades relacionadas con el hogar y la familia es muy poco probable que, al menos bajo el actual contexto sanitario, lo puedan recuperar. Aquellos jóvenes y madres jóvenes que todavía preservan una fuente laboral o se han visto en la necesidad de salir a la calle para emprender alguna actividad, en su mayoría informal, que les genere algún ingreso económico, corren grandes riesgos de contagio del COVID-19, tanto a sí mismas como a sus propias familias.

Otro dato preocupante en el contexto nacional. De enero a julio de 2020 se registraron 19.233 embarazos en niñas y adolescentes en Bolivia según los datos del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS), el cálculo de esta institución indica que el promedio de embarazos por día es de 90 (Radio Fides, 2020). Según el reporte, el departamento de La Paz registra la mayor cantidad de embarazos con 4.386, seguido de Santa Cruz con 4.257, Cochabamba con 3.881, Potosí 1.830, Beni 1.710, Chuquisaca 1.019, Oruro 930, Tarija 790 y Pando 430.

3. Impacto del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres

De acuerdo al último informe de ONU Mujeres, acerca del impacto de la pandemia en la autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe, publicado en marzo de 2021, esta crisis ha venido a profundizar las desigualdades preexistentes entre hombres y mujeres, es decir previas a enero de 2020.

Los resultados de dicho estudio se basan la aplicación del Gender Response Tracker (GGR tracker), una herramienta que ha permitido el levantamiento de información cualitativa y cuantitativa referida a las acciones asumidas por los gobiernos, a nivel global y con una especial focalización en América Latina y el Caribe, para mitigar los efectos del COVID-19.

El PNUD describe el actual contexto como uno de los desafíos más serios a los que la humanidad se ha enfrentado, y reconoce que los efectos del colapso económico tendrán consecuencias en el bienestar de segmentos considerables de la población mundial durante los próximos años.

Producto de la revisión de las acciones asumidas por los gobiernos a nivel global, se identifican a las cuarentenas, distanciamiento social y confinamientos o períodos de aislamiento, impuestas a la población, como las principales causantes del desplome de los mercados y las actividades de producción y consumo. Todas éstas, con una fuerte incidencia en el incremento de los niveles de desempleo. Al respecto, el PNUD recoge las predicciones realizadas por diferentes organismos internacionales que esperan una contracción del producto global de -3% o -4%; y una recuperación probable, de los niveles de la región previos a la crisis, recién para

el 2022. Según la CEPAL, si no se aplican políticas activas que protejan o sustituyan los ingresos de los grupos vulnerables, se espera que más de 30 millones de personas caigan en pobreza.

Desde el punto de vista del PNUD, la crisis resultante por el COVID-19 exigirá una respuesta no convencional de parte de todos los actores que están involucrados en esta situación; haciendo énfasis tanto en impacto de la crisis, como en su impacto distributivo. En otras palabras, esta crisis interactuará con la heterogeneidad existente, lo que implica tenencia de activos, capacidad de generación de ingresos, condiciones de trabajo, acceso a servicios públicos y otros aspectos, que afectan de forma diferenciada a personas y familias. Alguno de estos sectores claramente identificados son aquellas personas que se desenvuelven en los mercados informales, las micro y pequeñas empresas, mujeres en situación de empleo precario, pueblos indígenas, afrodescendientes, entre otros.

3.1. COVID-19 y las medidas sensibles al género

El COVID-19 ha exacerbado las brechas existentes, profundizando la situación de vulnerabilidad de las mujeres. Diferentes indicadores de género han sufrido una caída considerable como producto del incremento de los niveles de informalidad, caída del empleo, limitaciones para la reinserción laboral de las mujeres, acumulación de tareas de cuidado y otras propias de la pandemia, y la violencia basada en género. Cada uno de los aspectos mencionados, con un nivel de afectación diferente, no solamente en términos de género sino también de raza, orientación sexual, estatus de migrantes, niveles de discapacidad, pertenencia a poblaciones indígenas, otras.

El PNUD y ONU Mujeres han recopilado información acerca de las políticas sensibles a género, implementadas por los Estados entre los meses de marzo y septiembre de 2020. Entendiéndose por medidas sensible a género como aquellas que abordan directamente los riesgos y desafíos específicos que enfrentan las mujeres y las niñas en el contexto de la pandemia, incluyendo: a) todas las medidas adoptadas en relación a la prevención y abordaje de la violencia contra las mujeres; b) las medidas en materia de protección social y de mercado laboral cuando

impactan en la seguridad económica de las mujeres o el trabajo de cuidados no remunerado; y c) las medidas fiscales y económicas que ofrecen apoyo a sectores feminizados de la economía y colaboran con la seguridad económica de las mujeres (ONU Mujeres, 2021).

De acuerdo al estudio realizado por el PNUD y ONU Mujeres, los Estados implementaron un total de 2517 medidas de respuesta a la crisis por la pandemia, de las cuales solamente 39% fueron medidas sensibles al género y 61% no sensibles al género. Dentro de este 39% las acciones estuvieron focalizadas en acciones de prevención y abordaje de la violencia basada en el género, dentro de las cuales se pueden mencionar a: recolección y producción de datos, elaboración de planes de acción, campañas de sensibilización y divulgación de información sobre servicios y el fortalecimiento de servicios.

Gráfico No. 16 Medidas sensibles al género según área de políticas a nivel global y América Latina



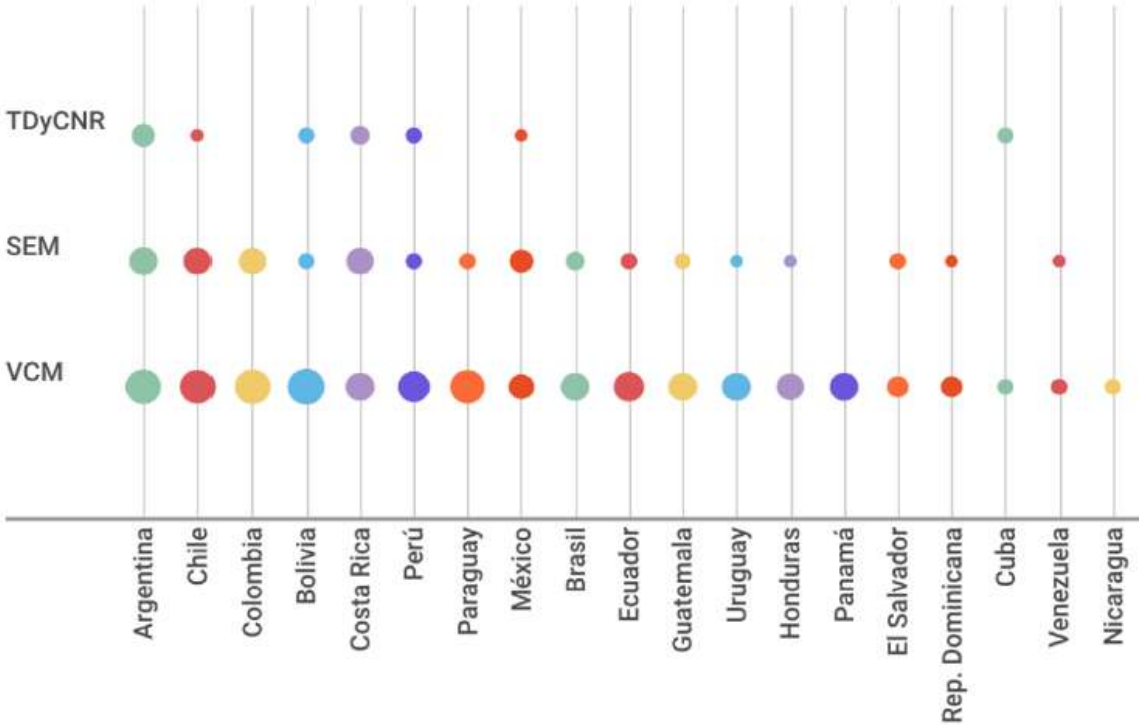
Fuente: (ONU Mujeres, 2021)

Como se puede ver en el gráfico anterior, ha existido una prevalencia de acciones de política relacionadas a la violencia contra las mujeres, seguidos de seguridad

económica de las mujeres y un número mucho menor de otras relativas a trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.

En el siguiente gráfico se puede visualizar que de un total de 19 países analizados, dentro de los cuales se incluye a Bolivia, los países han implementado 415 medidas dirigidas a abordar los impactos sociales y económicos de la crisis provocada por el COVID-19. Existen tres tipos de áreas analizadas, trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDyCNR), seguridad económica de las mujeres (SEM) y violencia contra las mujeres (VCM). Un mayor número de acciones han estado relacionadas con esta última; en segundo lugar las SEM y prácticamente muy pocas en TDyCNR.

Gráfico No. 17 Intervenciones sensibles al género en América Latina según área de políticas – 19 países



Fuente: (ONU Mujeres, 2021)

3.2. COVID-19 y la seguridad económica de las mujeres

En Latinoamérica y el Caribe, la tasa de participación laboral de la mujer es aproximadamente de 50%, a diferencia de un 75% para los varones. Esta diferencia de 25% pone en evidencia que la mujer tiene un mayor nivel de desempleo. De las mujeres que sí cuentan con un empleo, una gran mayoría está empleada en sectores de baja productividad y alta informalidad, por ende, un 82% de las mujeres en Latinoamérica no contribuyen a los sistemas de pensiones (ONU Mujeres, 2021).

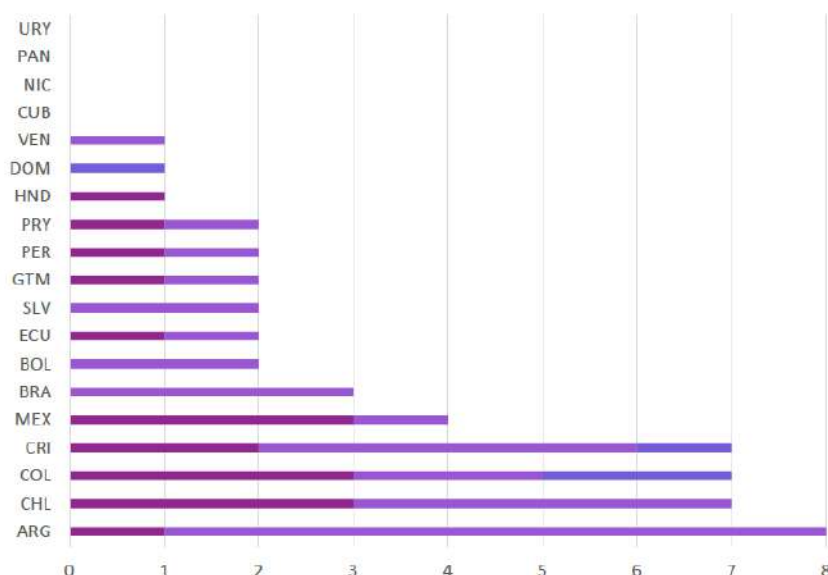
Por otro lado, una gran parte de los empleos femeninos ha sido afectado por el COVID-19 debido a que se encuentran dentro de los sectores educación, servicios sociales, comercio minorista, gastronomía, hotelería y turismo. Dentro del sector turismo, un 54% representa el empleo femenino. El sector doméstico aglutina entre 11 y 18 millones de personas en América Latina y el Caribe, de los cuales el 93% está conformado por mujeres; este sector representa entre el 10y 14% del empleo femenino de la región, con un nivel de informalidad del 77% reflejada en una carencia de acceso a las prestaciones de seguro de salud, licencias, jubilación, entre otros beneficios.

Un factor crítico que agrava la situación de las mujeres es que en Latinoamérica el 78% de los hogares monoparentales están encabezados por madres solteras, las cuales asumen el cuidado de niños y personas adultas.

La pandemia ha hecho evidente, una vez más, el grado de dependencia económica que tienen las mujeres y los hogares en la región respecto de las remesas del exterior. El COVID-19 ha reducido fuertemente el valor de las remesas, en muchos casos la única fuente de ingresos para las familias.

Para tener una lectura general de las intervenciones realizadas por los 19 países, analizados por el PNUD y ONU Mujeres, solamente un 25% de las actividades en materia de seguridad económica de las mujeres fueron sensibles a género. Como puede evidenciarse en el siguiente gráfico, cuatro países diseñaron entre siete y ocho medidas.

Gráfico No. 18 Medidas relativas a la seguridad económica de las mujeres, según país y tipo de política – 19 países de América Latina



(ONU Mujeres, 2021)

En el caso de Bolivia, se identifican dos acciones en materia de protección social. Al igual que en la mayoría de los otros países, las acciones en el campo del mercado de trabajo y el apoyo económico y fiscal han sido las menos empleadas.

3.2.1. Avances en la protección social de las mujeres y los programas de transferencias monetarias

En Latinoamérica, una gran parte de las acciones sensibles al género implementadas en el campo de la protección social en el contexto COVID-19 fueron asistencia social (políticas de transferencia de ingresos condicionados y no condicionados) y seguridad social. De acuerdo al PNUD y ONU Mujeres, un 67% de estas políticas de transferencias ejecutadas por los Estados de la región no han sido sensibles a género. Una gran parte de este tipo de medidas de asistencia social correspondían a refuerzos o ampliaciones de otro tipo de programas de transferencia que ya estaban en funcionamiento previo a la pandemia. Un ejemplo de este tipo de asignaciones monetarias es la Asignación Universal por Hijo implementada en Argentina, con un 95% de beneficiarias mujeres; otro ejemplo es el Plan Bolsa de Familia de Brasil con un 91% de cobertura para mujeres. A

continuación, se presenta un resumen de los programas sensibles a género implementados.

Tabla No. 3 Nuevos programas de transferencias monetarias sensibles al género

Pais	Programa	A. Criterio de focalización	B. Compatible PTM	C. Cobertura	D. Vigencia
Argentina	Ingreso Familiar de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza a las mujeres del hogar. • Incluye trabajadoras de casas particulares registradas e informales 	Sí	4.900.000 millones de mujeres, el 55,7% del total de la población beneficiaria	Prórrogas periódicas
Brasil	Auxilio Emergencial do Governo Federal	<ul style="list-style-type: none"> • Otorga hasta dos ingresos por hogar, permitiendo que ambos cónyuges soliciten el beneficio • Provee doble prestación para las mujeres jefas de hogar solteras con menores a cargo (en caso información conflictiva entre madre y padre, prioriza a la mujer en la asignación) 	Sí	6 millones de mujeres jefas de hogar recibieron el beneficio	Extendido hasta diciembre 2020
Chile	Ingreso Familiar de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza a la mujer dentro del hogar 	Sí	62,2% de los hogares cubiertos tiene una mujer como jefa de hogar	Prórrogas periódicas
Colombia	Ingreso Solidario	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza a las mujeres jefas de hogar 	No	662.478 mujeres, el 57% de la población beneficiaria	Extendido a junio 2021
Costa Rica	Bono Proteger	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza a las mujeres jefas de hogar 	No	513.370 mujeres, el 53% de población beneficiaria**	sin datos
Ecuador	Bono de Protección Familiar por Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Prioriza a las mujeres jefas de hogar • Incluye a mujeres del régimen de Trabajo No Remunerado del Hogar 	No	351.916 mujeres, el 88% de la población beneficiaria	sin datos

Fuente: (ONU Mujeres, 2021)

Para conocer las características más importantes de los programas identificados en el gráfico anterior, a continuación se presenta un resumen de las diferencias más relevantes.

- Criterios de focalización: En la mayoría los países, este tipo de programas otorgaron un solo beneficio por familia, priorizando a las mujeres en la asignación bajo criterios diferenciales.
- Compatibilidad con otras transferencias monetarias: Los recursos entregados a los beneficiarios no eran compatibles con otros beneficios.
- Participación: Las estadísticas recolectadas evidencian una mayor participación de las mujeres como beneficiarias. Ecuador 88%, Argentina 56%, Colombia 57%, Costa Rica 53%.
- Duración: Con una duración de uno a tres meses y con carácter excepcional.

A nivel general, este tipo de programas que han tomado en cuenta criterios sensibles a género, han tenido impactos positivos en la inclusión de las mujeres, habiendo contribuido a reconocer sus condiciones de vulnerabilidad estructural con relación al acceso al empleo, participación económica y la posibilidad de generar sus propios ingresos.

Una contribución adicional de estos programas ha sido la visibilización de la importancia de que las mujeres cuenten con un ingreso básico universal, más allá del COVID-19, que les permita una vida con menos limitaciones. Más allá de dicho ingreso, otros elementos clave podrían ser claves para consolidar este apoyo a las mujeres, como ser: eliminación de obstáculos en el acceso y permanencia de trabajo, el reconocimiento y distribución de las responsabilidades de cuidados entre el Estado, el mercado y los hogares.

3.2.2. Déficit de políticas de mercado de trabajo y asistencia económico-fiscal con focalización en mujeres

De acuerdo al estudio realizado por el PNUD y ONU Mujeres, los países analizados han implementado relativamente pocas medidas (17) sensibles al género de mercado de trabajo. De los 19 países, nueve países no presentan acciones en este campo, dentro de los cuales se encuentra Bolivia.

Dentro el grupo de países que implementaron medidas sensibles a género en el mercado de trabajo, poco más de la mitad de éstas corresponden a subsidios al salario y apoyo a emprendedores y/o cuentapropistas. Este tipo de acciones incluyen líneas de acceso a crédito para mujeres que tienen emprendimientos productivos propios, normalmente dentro del sector informal. Una de estas medidas estuvo dirigida a las pequeñas y medianas empresas. Finalmente, el resto de las medidas estuvieron orientadas a la mejora de la empleabilidad, por medio de capacitaciones virtuales en educación financiera, marketing, administración y/o logística (ONU Mujeres, 2021).

Tabla No. 4 Medidas relativas a la seguridad económica de las mujeres en el mercado de trabajo

Medidas	Países	
Ninguna	9	Brasil, Bolivia, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay, Venezuela
1	6	Argentina, Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú, Paraguay
2	1	Costa Rica
3	3	Chile, Colombia, México

Fuente: (ONU Mujeres, 2021)

De acuerdo a dicho estudio, existe un déficit de medidas sensibles al género en materia de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, pese a que los datos confirman el impacto del COVID-19 en el empleo de las mujeres. En Chile, el 40% de los hogares con jefatura femenina redujo su número de personas ocupadas y casi un tercio no tenía ninguna persona con trabajo. En Colombia dos mujeres perdieron su empleo por cada hombre en similar situación. En Costa Rica, la fuerza de trabajo femenina se redujo en 110 mil personas versus 72 mil personas de la masculina. En México, 11,6 millones de trabajadoras salieron del mercado en abril de 2020.

Por lo tanto, los datos arriba mencionados permiten visibilizar que las mujeres han sufrido mayores caídas en su participación laboral, el incremento de sus niveles de desempleo, lo que ha repercutido negativamente en las brechas e inequidades de género preexistentes a la crisis por el COVID-19. De igual manera, pese al paulatino levantamiento de las cuarentenas y otras medidas de distanciamiento social, las mujeres tienen mayores limitaciones para su retorno al mercado laboral, y en caso que lo hicieran, lo consiguen en mayores niveles de precariedad (ONU Mujeres, 2021).

Con base en el análisis del programa de Asistencia al Trabajo y la Producción en Argentina, a través del cual el Estado asignó un salario complementario para cubrir una parte de los salarios de hombres y mujeres registrados en empresas privadas, y una línea de crédito a tasa cero para trabajadores independientes del sector formal, una política de apoyo al empleo y los ingresos debería contemplar: i) asistencia a actividades económicas feminizadas (salud, educación, comercio, trabajo textil, trabajadoras del hogar); ii) fortalecimiento de ingresos de las

trabajadoras y reducción de las brechas salariales; iii) focalización en empresas lideradas por mujeres.

3.2.3. Desprotección de las mujeres ocupadas en el servicio doméstico

El trabajo doméstico remunerado en Latinoamérica representa entre el 10 y 14% del empleo femenino, con una incidencia de la informalidad de 77%. Este contexto es atribuido a: la ausencia de regulaciones, menores probabilidades de ejercer su derecho a asociarse o negociar colectivamente, y la baja valoración social de este trabajo.

Es importante destacar que los períodos de confinamiento y cuarentenas generaron, por un lado, nuevas demandas de: tareas domésticas y de cuidados a causa del cierre de escuelas, necesidades de limpieza, y los cuidados de salud en los hogares, que no pudieron ser atendidas justamente por las restricciones sanitarias relacionadas al COVID-19; por otro lado, una caída del número de empleos de las trabajadoras domésticas, debido a limitaciones de desplazamiento así como despidos obligados por la reducción de los ingresos familiares de los contratantes. Durante dicho período de tiempo, en general, las trabajadoras domésticas dejaron de percibir ingresos económicos, además de no contar con algún tipo de licencia remunerada, indemnización por despido o protección de un seguro de desempleo.

El trabajo doméstico no remunerado fue la categoría ocupacional más afectada en varios países de Latinoamérica. Brasil perdió más de 1,2 millones de empleos entre marzo y junio de 2020; en Chile, se perdieron 120 mil puestos de trabajo y 22 mil bajo una suspensión temporal sin ingresos; en Colombia, entre junio y agosto hubo una caída del 39,1%; en Costa Rica, se perdieron 63.500 puestos de trabajo doméstico; en Argentina, 22 mil puestos de trabajo, solamente en el sector formal; Uruguay perdió 11 mil puestos de trabajo; y Ecuador tuvo una caída de 13.461 trabajadoras de casas particulares que están en el campo formal (ONU Mujeres, 2021).

Una encuesta de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar, aplicada entre el 15 de abril y el 25 de mayo de 2020 vía electrónica en 14 países a 2.650 trabajadoras del hogar, reveló que el 49% fueron despedidas o suspendidas sin sueldo, y que solo el 13.8% se encontraba en cuarentena remunerada. Un 14.2% trabajaba con reducción de horas o han tomado vacaciones anticipadas, mientras que un 23.1% seguía trabajando en condiciones normales, aunque hay testimonios de que son forzadas a quedarse en el hogar del empleador por temor a que se contagie en la calle, lo que afecta por ejemplo el disfrute del descanso. Para el 92% de las trabajadoras del hogar su empleo es el único o principal ingreso familiar.

Tabla No. 5 Políticas de asistencia al trabajo doméstico

País	Tipo de medida	Descripción	Sector de empleo
Argentina	Seguridad Social	Otorga a las trabajadoras de casas particulares registradas el beneficio de la licencia remuneradas mientras dure el aislamiento social. Aumento de los montos salariales.	Formal
	Asistencia Social	Prioridad en el acceso al Ingreso Familiar de Emergencia, programa de transferencia monetaria para trabajadores y trabajadoras informales; incluye a trabajadoras de casas particulares registradas, único colectivo formalizado exceptuado en el acceso al beneficio.	Formal e Informal
Chile	Seguridad Social	Posibilidad de suspensión de la relación contractual y acceder a los aportes personales a la seguridad social bajo concepto de "indemnización a todo evento"	Formal
Ecuador	Asistencia Social	Incluye a las trabajadoras de casas particulares informales en el programa de transferencia de ingresos-Bono de protección familiar para trabajadores y trabajadoras del sector informal.	Informal
México	Apoyo Financiero	Apoyo financiero a trabajadoras de casas particulares previamente incluidas.	Formal
Perú	Ajuste legal	Medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos sociolaborales de las trabajadoras y trabajadores del hogar (obligatoriedad de contar con un contrato escrito y el derecho a una remuneración justa y equitativa).	Informal

Fuente: (ONU Mujeres, 2021)

En la tabla anterior, se puede observar las diferentes políticas de asistencia al trabajo doméstico empleadas en algunos países de Latinoamérica. De éstas, apenas cinco implementaron medidas focalizadas en las trabajadoras de casas particulares.

3.3. COVID-19 y el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

En América Latina las mujeres dedican tres veces más de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y no remunerado. Antes de la crisis por el COVID-19 las mujeres dedicaban entre 22 y 42 horas por semana más que los hombres a este tipo de tareas. En once países de la región, antes de la pandemia, las mujeres en situación de pobreza ya dedicaban casi dos horas diarias más al cuidado no

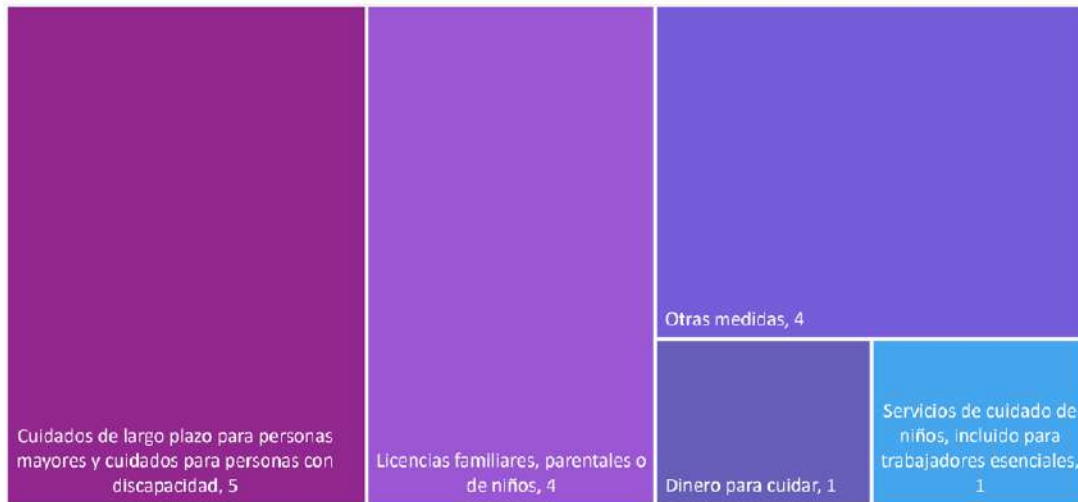
remunerado que las mujeres de los estratos socioeconómicos más elevados (ONU Mujeres, 2021).

Con relación a las medidas de confinamiento o cuarentenas y el teletrabajo, el cierre de establecimientos educativos y otros servicios de cuidados aumentó la carga de trabajo y de cuidados en los hogares, habiendo sido asumido en su mayoría por mujeres y niñas. En Brasil el 57% de las mujeres que pasaron a un régimen de teletrabajo reportaron una mayor carga de trabajo de cuidados en sus hogares, mientras que para los hombres éste fue de tan sólo del 21%.

Las tareas de cuidado en los hogares no solamente tienen un impacto en el corto plazo, sino que sus efectos pueden ser, hasta cierto punto, irreversibles. En mayo de 2020, 154 millones de niños y niñas de América Latina (95% de los matriculados) no asistían a clases como consecuencia del cierre de los establecimientos educativos (primera infancia, primaria y secundaria). En consecuencia, se estima que, a nivel mundial, 20 millones de niñas en edad escolar dejarán sus estudios y no regresarán a las aulas una vez que finalice la pandemia.

Como se puede visualizar en el gráfico siguiente, un total de 15 medidas sensibles al género enfocadas en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados fueron implementados en 19 países de Latinoamérica. Dicha cantidad representa el 5,7% del total de las medidas sensibles al género implementadas en América Latina y un 2,6% del total de las medidas de la región. Argentina y Costa Rica concentran el 50% de este tipo de acciones. Del conjunto de las acciones asumidas, las más usuales estuvieron relacionadas a cuidados de largo plazo para personas mayores y cuidados para personas con discapacidad y licencias familiares, parentales o de niñez; una sola de éstas consistía en otorgar dinero para cuidar niños y niñas. También se identificaron la reducción de tiempo de trabajo y teletrabajo.

Gráfico No. 19 Cantidad de medidas relativas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados según tipo de política



Fuente: (ONU Mujeres, 2021)

3.3.1. El rol del Estado en el cuidado

De acuerdo a ONU Mujeres y la CEPAL, el Estado puede desempeñar un rol fundamental para facilitar la conciliación entre trabajo remunerado y las responsabilidades de cuidado de las familias y promover la corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado, la comunidad y los hogares. Para esto, el Estado debe implementar políticas para la prestación de servicios de cuidado infantil o personas mayores, transferencias y prestaciones de protección social. Costa Rica tiene políticas de servicios de cuidado infantil, Argentina y Perú tienen servicios de cuidado de largo plazo para personas mayores y personas con discapacidad, y México hace transferencias monetarias destinadas al cuidado.

A nivel general, ONU Mujeres ha identificado que -en su mayoría- los Estados han utilizado a las campañas de sensibilización como su principal herramienta para promover el reconocimiento y redistribución de las tareas al interior de los hogares. Los mensajes más destacados han sido: “en esta casa somos equipo” (República Dominicana), “en esta casa compartimos actividades” (Ecuador). Con base en este tipo de experiencias, ONU Mujeres y la CEPAL recomiendan continuar y fortalecer este tipo de campañas orientadas a un cambio cultural sostenido.

3.3.2. El teletrabajo y el trabajo flexible

Este tipo de medidas ha sido, sin duda alguna, una de las más significativas -a nivel mundial- durante el contexto del COVID-19. La misma que se ha revolucionado, en algunos sectores más que en otros, las modalidades de trabajo. Dos de los países que adoptaron esta medida de forma temprana fueron Argentina y Costa Rica. En el primer caso, a través de la Ley No. 27.555 que garantiza un trato igualitario para el trabajo bajo la modalidad presencial y el teletrabajo, incluyendo el reconocimiento específico de la misma remuneración y que el empleador no podrá exigir que la persona trabaje fuera de la jornada laboral. En el segundo caso, por medio de la Ley No. 9.832 de reducción de jornadas de trabajo, se permite a los empleadores la reducción temporal de éstas siempre y cuando demuestren que los ingresos de las empresas han sido afectados por la pandemia; dicha ley establece que esta reducción de jornadas y salarios no aplicará a mujeres trabajadoras embarazadas o en período de lactancia.

En el caso de Bolivia, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, emite el Decreto Supremo No. 4218 y presenta la Resolución Ministerial 2020/20 de regulación y funcionamiento del teletrabajo. Esta normativa señala que no se puede obligar a las y los empleados a utilizar esta modalidad, sino que deber ser un tema concertado, y que las madres y mujeres mayores pueden acogerse a esta normativa y trabajar desde casa.

3.3.3. Licencias para el cuidado durante las restricciones por el COVID-19

De acuerdo al relevamiento realizado por ONU Mujeres, las licencias familiares, parentales o de niñez, fueron las medidas más visibles en el contexto de la pandemia. De todos los casos revisados en Latinoamérica Argentina, Bolivia, Chile y Cuba implementaron este tipo de políticas; en el caso de Argentina y Bolivia incluyó también a las mujeres embarazadas (ONU Mujeres, 2021). A continuación, se presenta un breve resumen de las cuatro experiencias mencionadas.

Tabla No. 6 Licencias familiares, parentales o de niñez durante la pandemia

Pais	Tipo de medida	Alcance
Argentina	Licencias y modalidad de trabajo remoto. La licencia se otorga a uno de los padres y/o tutores. En el caso de embarazadas, mayores de 60 y grupos de riesgo quedan liberadas de concurrir a su lugar de trabajo. ⁷⁵ La medida se amplió mientras dure la extensión del aislamiento social preventivo y obligatorio.	Personas empleadas en el sector públicos y privados, con hijas/os dependientes y que deban realizar tareas de cuidado.
Bolivia	Otorgación de licencias especiales, con goce de haberes, a: personas adultas mayores, personas embarazadas, y padres, madres o tutores de personas menores de 5 años. ⁷⁶	Personas empleadas con niños menores de 5 años a cargo (madre, padre o tutor); mujeres embarazadas.
Chile	Extensión del permiso postnatal parental a través de una "Licencia Médica Preventiva Parental" que se otorga por 30 días, prorrogable hasta en dos oportunidades (con cargo al seguro de salud respectivo). Gozarán de un subsidio cuyo monto diario será el mismo que el del subsidio por causa del permiso postnatal parental. Las y los trabajadores afiliados al seguro de desempleo que tengan a cargo el cuidado de uno o más niñas/os nacidos a partir del 2013 y que no estén haciendo uso de un permiso postnatal parental podrán solicitar la suspensión de su contrato de trabajo por motivos de cuidados, mientras permanezca suspendido el funcionamiento de establecimientos educacionales, jardines infantiles y salas cunas al cual asiste el niño o niña.	Personas empleadas en el sector público o privado, dependientes o independientes.
Cuba	Medidas laborales, salariales y de seguridad social relacionadas con la prevención y enfrentamiento al COVID-19. Los beneficiarios reciben durante el primer mes una garantía salarial equivalente al 100% del salario básico y de mantenerse la suspensión, la garantía sería del 60%. Se establece la prórroga de la licencia no retribuida a la madre que se encuentre en el disfrute de las licencias complementarias por maternidad y a su vencimiento resulte imposible su incorporación porque no tiene otro familiar que pueda cuidar de su hijo y se aplazó el otorgamiento del círculo infantil. ⁷⁷	Madre, padre o el familiar a cargo del cuidado de niños o niñas a quienes se le suspendieron las clases en la educación primaria, especial y de círculos infantil

Fuente: (ONU Mujeres, 2021)

Al respecto, ONU Mujeres y la CEPAL han realizado recomendaciones para que los países sigan promoviendo las licencias y los acuerdos flexibles de trabajo, con el objetivo de facilitar que los y las trabajadoras con responsabilidades de cuidado puedan compatibilizarlas con el trabajo remunerado.

Un aspecto crítico con relación a este tipo de medidas es que las mismas no son usualmente aplicables en el sector informal, dentro del cual se encuentran empleadas una gran parte de las mujeres.

4. Impacto del COVID-19 en los siete municipios sujetos de estudio

4.1. Municipio de Pailón

4.1.1. Aspectos Demográficos

De acuerdo al Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Pailón para Vivir Bien 2016-2020, éste cuenta con 37.866 habitantes, de los cuales 19.798 son hombres y 18.068 son mujeres (Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, 2016).

Una gran mayoría de las comunidades del municipio se encuentran clasificadas como "poblados rurales", porque se encuentran habitados por menos de 2.000 personas; la Comunidad Belize está habitada por 2.502 personas, la misma que

está clasificada como “centro poblado”, sin predominancia en servicios básicos. Por otro lado, Pailón Centro está clasificado como “ciudad menor”, con 9.850 habitantes.

4.1.2. Dinámica Económica

De acuerdo al PDTI 2016-2020, la tasa de desempleo del municipio era de 0,57% y la Población Económica Activa 27.112 habitantes. (Gobierno Autónomo Municipal de Pailón, 2016). La población ocupada (que se encontraba trabajando), en población de diez o más años, reflejaba un total de 26.976 habitantes; la cesante (desempleado con experiencia) un total de 81 habitantes; y la aspirante (desempleado con experiencia para trabajar), un total de 54 habitantes.

4.1.3. Impacto del COVID-19 a nivel municipal

Para determinar el impacto del COVID-19 en los medios de vida de las mujeres del Municipio de Pailón, en primer lugar, es importante establecer el nivel de afectación de la pandemia en la salud de la población. En este sentido, de acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, al 11 de marzo de 2021, el Municipio de Pailón reportó una población de 47.473 personas a 2020, una capacidad hospitalaria máxima, en número de camas, de 26, y 527 personas contagiadas con COVID-19 (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2021).

Por otro lado, el Ministerio de Deportes y Turismo, según su reporte No.16 del Índice de Alerta Temprana, que contempla el período 07/03/21 al 13/03/21, informó que el Municipio de Pailón se encuentra, en cuanto a nivel de riesgo, en la categoría “inicial”. Es decir, que el número de contagios es menor a un caso nuevo de COVID-19 por cada 100 mil habitantes y que el virus está circulando en la población y hay riesgo de que las personas se contagien. Es importante señalar que durante la etapa más crítica de la primera ola de la pandemia en Bolivia, de acuerdo al reporte No. 12/2020, publicado al 24 de julio de 2020, el Municipio de Pailón se encontraba en la categoría “alto”; es decir, que la situación presenta una relativa mejora.

Por lo arriba indicado, un primer hallazgo -en el campo de la salud- es que la población del municipio tuvo un mayor número de contagios y personas fallecidas

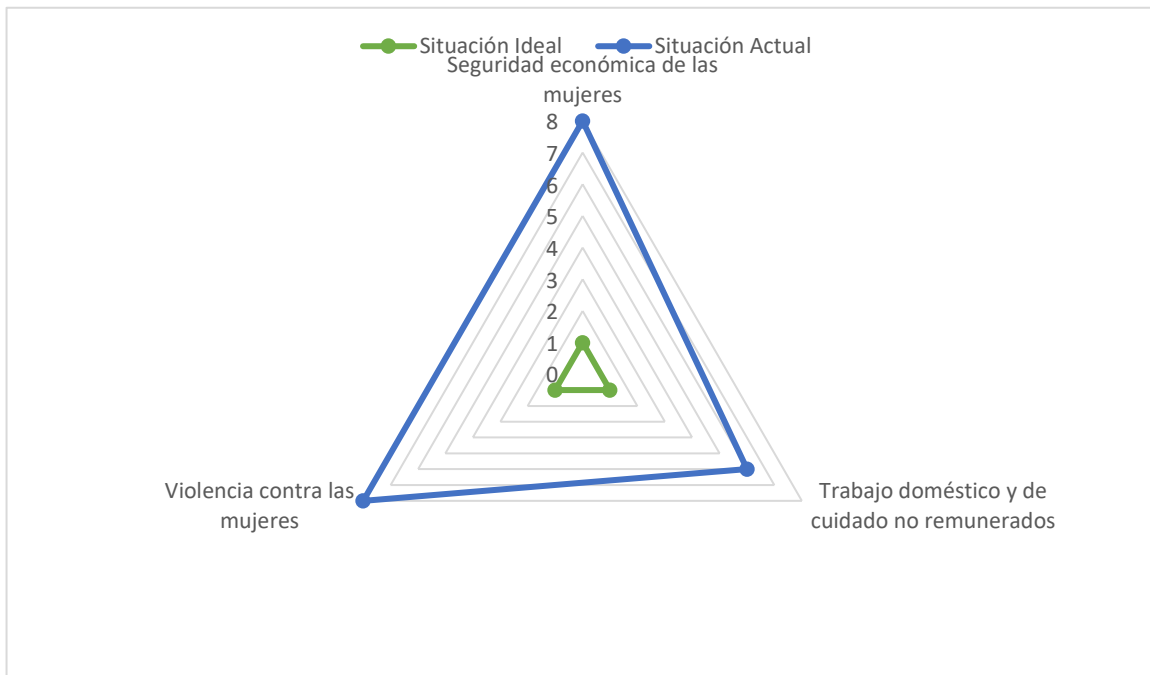
durante la primera ola del COVID-19. Esta situación no se ha repetido durante la segunda ola.

Adicionalmente, es importante destacar que la medida de confinamiento o cuarentena obligatoria, determinada por el Gobierno Nacional en el mes de marzo de 2020, y la eventual clausura del año escolar en el mes de agosto de 2020, tuvieron un alto grado de afectación que se tradujo en: pérdida temporal y/o definitiva de fuentes de empleo e ingresos de las mujeres, incremento del trabajo doméstico y de cuidados, y el aumento de los casos de violencia intrafamiliar.

A nivel sectorial, los más afectados fueron el servicio de mototaxis, panaderías (elaboración de horneados), comercio informal, venta de comida, artesanas, entre otros.

En el siguiente gráfico se presenta la percepción que tiene la población acerca de los efectos del COVID-19 en las mujeres del municipio.

Gráfico No. 20 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Pailón



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Dentro de las tres categorías identificadas, los niveles de seguridad económica de las mujeres se redujeron drásticamente. El cierre de las actividades económicas, tanto públicas como privadas, las escuelas y colegios, el transporte y otras actividades relacionadas al movimiento de las personas hizo que la demanda de productos y servicios disminuyera drásticamente. Esto, sumado a los temores de la población a contagiarse, hizo que el intercambio comercial (compra y venta) se vea restringida a los alimentos y medicamentos esenciales. Consecuentemente, durante el período de la cuarentena, los ingresos de las mujeres fueron afectados significativamente. A la fecha, la crisis económica ocasionada por los efectos de la pandemia no ha permitido que los niveles de oferta y demanda retornen a niveles previos a ésta.

Conjuntamente el comercio y la venta de comida, una de las actividades económicas con mayor presencia de las mujeres es la venta de “horneados”, principalmente cuñapé, empanadas, tamales, otros. Esta actividad se realiza en diferentes puntos de venta dentro del municipio, siendo una de las más comunes las diferentes casetas de peaje sobre la carretera. Como se puede advertir en los siguientes relatos, la venta de estos productos representa –en muchos casos- el único ingreso económico de muchas mujeres y sus respectivas familias.

“Porque el pueblo necesita trabajar, y funciona a eso, a su comercio (...). Al menos las mujeres, con sus cuñapés, empanadas y otras cositas que venden” (Mujer Municipio de Pailón).

Al respecto, aunque esta actividad tiene algunos riesgos propios del contexto local, durante la cuarentena, dicho riesgo se incrementó porque las personas buscaban distintos medios para transportarse desde sus domicilios hacia sus puntos de venta. En algunos casos con consecuencias no esperadas.

“¿La gente qué hace? Se va a las diferentes trancas que hay aquí para poder sustentar a sus familias. A consecuencia de eso también han habido muchos accidentes, donde han habido personas que han fallecido y personas que han quedado postradas en cama” (Mujer Municipio de Pailón).

“La señora tuvo el accidente por problemas para llegar. Ellas tienen que buscar la manera para poder irse a diferentes trancas, todo para poder vender el cuñapé. Entonces de ese modo es que la señora tuvo el accidente. Ella es mamá soltera. Mire, por solamente ir a buscar poder vender sus horneados. La señora, para poder traer el sustento a sus hijos a su casa, y mire a lo que se encuentra” (Mujer Municipio de Pailón).

Con relación al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, el cierre de las actividades académicas trajo consigo un incremento de las responsabilidades de las mujeres en sus hogares. Por un lado, las mujeres no pueden dejar a sus hijos en la escuela para poder salir a trabajar. Por otro lado, las mujeres han asumido el rol de educadoras o maestras desde que se clausuró el año escolar en 2020 y se determinó el cambio de la modalidad de educación presencial a virtual o semipresencial.

“Es difícil ayudar a los hijos con sus clases desde un teléfono, porque eso no funciona aquí. Tampoco tenemos para las tarjetas. Lo mejor es que las escuelas vuelvan a abrir” (Mujer Municipio de Pailón).

En cuanto a la violencia contra las mujeres, con base en las entrevistas realizadas, no se ha notado un incremento de la visibilización de esta problemática a nivel local. Sin embargo, si se han recogido comentarios que expresan un incremento de los niveles de estrés al interior de las familias. El aumento de la vulnerabilidad a causa de la pérdida de ingresos económicos, limitaciones en la disponibilidad de alimentos, presencia de personas contagiadas con COVID-19 en las casas, entre otros, han sido generadoras de diferentes situaciones conflictivas que trataron de ser asumidas y resueltas por las familias.

“A mí creo me ha dado la enfermedad, eso pienso, pero no me he hecho ninguna prueba. Me he curado con pura medicina tradicional. Aquí la gente así se está curando” (Mujer Municipio de Pailón).

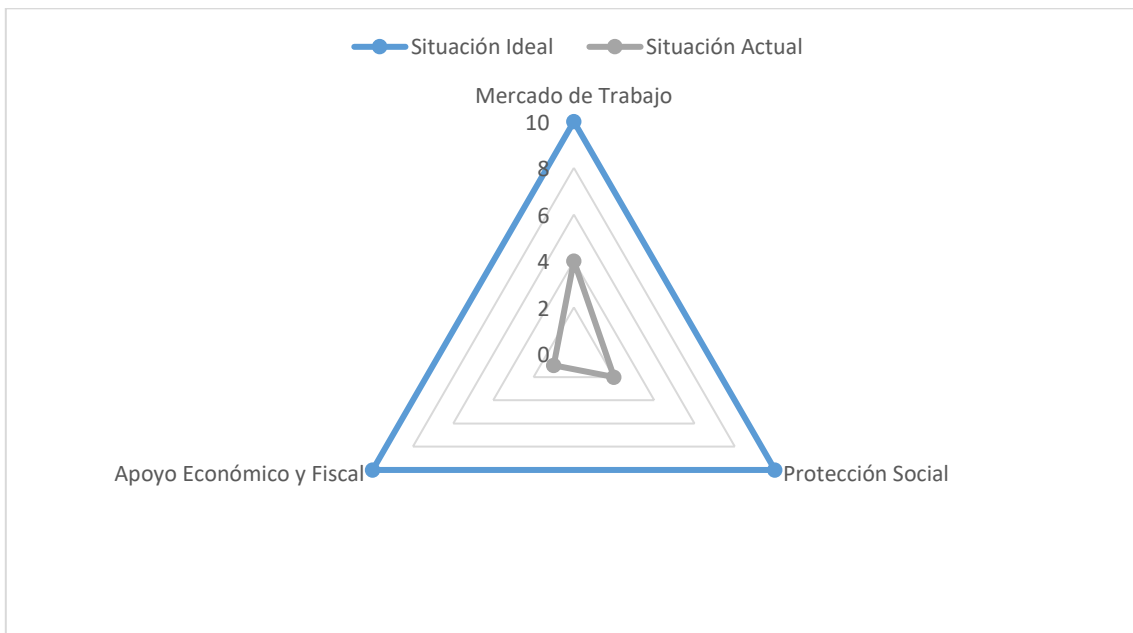
4.1.4. Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19

Para poder identificar, dimensionar y contextualizar las medidas asumidas por el Gobierno Municipal para mitigar la pandemia a nivel local, es importante destacar que la población y las autoridades coinciden en su percepción con relación al relativo bajo número oficial versus el número real de contagios de COVID-19 en el municipio. Eso sí, con mayores niveles de contagio durante la primera ola y mucho menores durante la segunda; así como también con una mayor incidencia en el poblado principal y una menor afectación en comunidades alejadas, en muchas de las cuales se percibe que –hasta la fecha- no se han tenido contagios, y cuya razón para ello ha sido –según la población- la fe que ellos tienen en Dios.

“Aquí la gente es muy creyente. Gracias a Dios no hubo enfermedad aquí” (Mujer Municipio de Pailón).

A continuación, se presenta una representación de la percepción que tiene la población acerca las medidas implementadas por el Gobierno Municipal, principalmente, para atenuar los impactos del COVID-19 en las mujeres del municipio. Para interpretar el gráfico, en la medida que la línea de color plomo se aproxime a la línea azul, mayor será el grado de percepción de respuesta de las intervenciones efectuadas por el municipio en cada una de las tres áreas propuestas. Es importante aclarar que este análisis no pretende evaluar el grado de eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública (programa, proyecto, actividad) y los recursos implementados por ésta.

Gráfico No. 21 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Pailón para mitigar el impacto del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Para minimizar los efectos de la pandemia se desarrolló un Proyecto de Trabajo Comunitario, consistente en siete a diez días o jornales de trabajo para el mantenimiento de los barrios del municipio. También se hizo la dotación de semillas, plantas frutales, gallinas ponedoras y herramientas de jardinería para la implementación de huertos urbanos, y la entrega de equipamiento (con fondos de un Proyecto de Hermanamiento Municipal con Canadá) e insumos de trabajo para las artesanas y panaderas.

En cuanto a medidas relacionadas al componente de protección social, se identificó una intervención del nivel central del Estado, a través de la implementación del Bono Universal y Bono Familia (transferencias de ingresos no condicionadas) para mitigar el COVID-19 y el período de cuarentena. A nivel local, el Gobierno Municipal implementó la Canasta Familiar para 6000 personas y la Canasta Estudiantil para 6000 alumnos. Esto les permitió apoyar a la alimentación de las familias.

En el componente de acciones relativas a apoyos económicos, fiscales y financieros, el Gobierno Municipal desarrolló acciones para reducir las multas e

intereses por el pago de impuestos y otras patentes municipales. Por otro lado, desde el nivel nacional se dispuso la ampliación de plazos para el pago de los servicios básicos (agua, luz, teléfono) y la imposibilidad para las empresas prestadoras del servicio de interrumpir éstos por falta de pago.

Por lo antes mencionado, se puede concluir que el Gobierno Municipal ha desarrollado acciones orientadas a mitigar los impactos del COVID-19 en las mujeres, principalmente focalizadas en el área de mercado de trabajo; las cuales se han desarrollado -en su mayoría- durante el período de cuarentena rígida de la primera ola de la pandemia. Estas intervenciones se concentraron en 2020 y se han visto limitadas en su alcance y continuidad en 2021, debido a la insuficiencia de recursos económicos municipales disponibles.

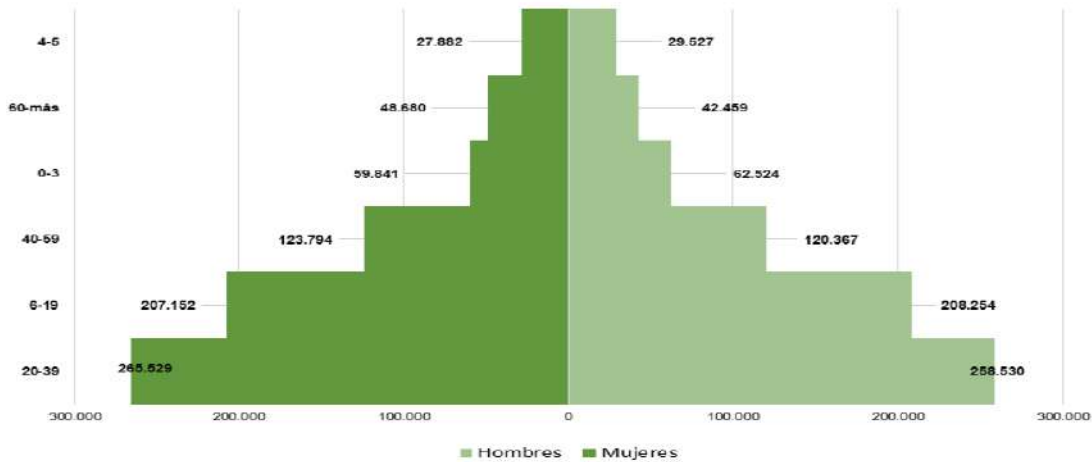
Un aspecto que debe destacarse a nivel local es la capacidad desarrollada por el Gobierno Municipal para gestionar e implementar un convenio de hermanamiento con un municipio de Canadá. Este espacio de colaboración interinstitucional ha permitido brindar asistencia técnica, capacitación y equipamiento a diferentes asociaciones de artesanas y panaderas del municipio. Al respecto, existe la predisposición del municipio para poder ampliar el período de vigencia del mencionado convenio, el mismo que beneficiaría en gran medida a seguir fortalecimiento las capacidades de diferentes grupos de mujeres de varias comunidades del municipio.

4.2. Municipio de Santa Cruz de la Sierra

4.2.1. Aspectos Demográficos

El municipio de Santa Cruz de la Sierra tiene una población de 1.454.539 habitantes, de los cuales un 49,61% son hombres, equivalentes a 721.661 habitantes, mientras que las mujeres son 732.878, 50,39% (Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2016). Esta proporcionalidad, respecto a hombres y mujeres, puede visualizarse en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 22 Pirámide poblacional Municipio Santa Cruz de la Sierra

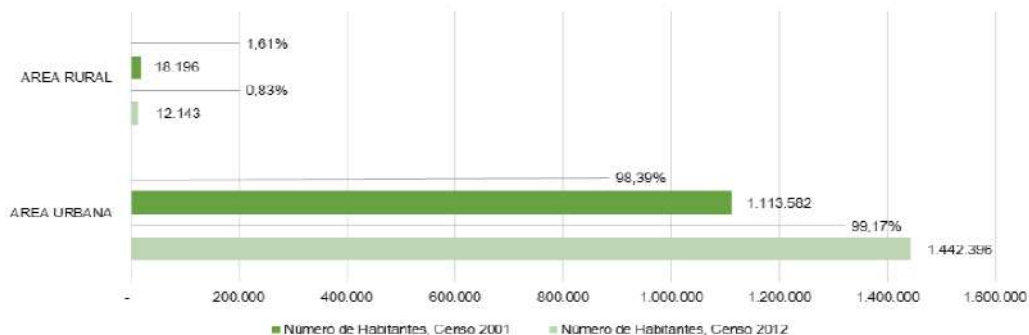


Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2016)

La mayor cantidad poblacional en el municipio está compuesta por personas cuyo rango de edad oscila entre los 20 y 39 años, seguido por los habitantes con edad entre 6 y 19 años. Este dato confirma que existe una predominancia de una población joven, equivalente al 64,6%.

El Municipio de Santa Cruz de la Sierra es prácticamente urbano, es decir, la mayor parte de su población se encuentra ubicada en dicha área. En el siguiente gráfico, se puede observar que un crecimiento de 98,39% (2001) a 99,17% (2012) de la población urbana y un decrecimiento de la población rural de 1,61% (2001) a 0,83% (2012).

Gráfico No. 23 Población Municipio Santa Cruz de la Sierra por Area en Valores Absolutos



Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2016)

4.2.2. Dinámica Económica

La Población Económicamente Activa (PEA), que contempla la población ocupada y los cesantes y aspirantes, representaba alrededor de 48,40%, es decir un total de 703.994 personas, de los cuales una mayoría son hombres (27,94%). La Población Económicamente Inactiva (PEI), correspondiente a niños menores de 10 años; incluyendo los inactivos transitorios (jóvenes) o los inactivos definitivos (ancianos), representaban el 52,31% de la población total, en su mayoría mujeres (Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2016).

La tasa global de participación era de 60,5%, siendo la de hombres 70,9% y mujeres 50,4% (Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2016).

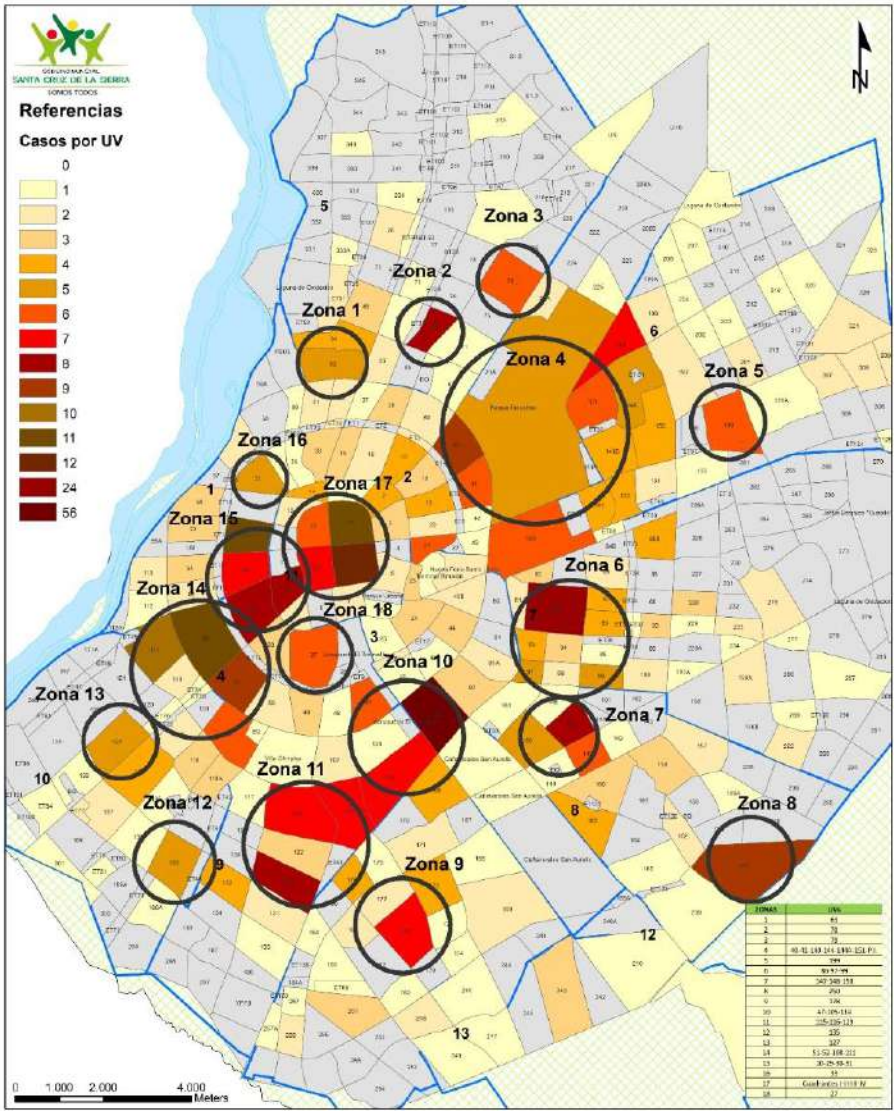
4.2.3. Impacto del COVID-19 a nivel municipal

De acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, al 11 de marzo de 2021, el Municipio de Santa Cruz de la Sierra reportó una población de 1.722.480 personas a 2020, una capacidad hospitalaria máxima, en número de camas, de 4.444, y 66.417 personas contagiadas con COVID-19 (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2021).

Por otro lado, el Ministerio de Deportes y Turismo, según su reporte No.16 del Índice de Alerta Temprana, que contempla el período 07/03/21 al 13/03/21, informó que el Municipio de Santa Cruz de la Sierra se encontraba en el nivel “alto” de nivel de riesgo. Es decir, que el número de contagios es mayor a 57 casos nuevos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes y que el contagio se encuentra desbordado, sucede tanto en ambientes cerrados, espacios públicos, persona a persona en cualquier lugar, hogares y otros. Se recomienda medidas más estrictas hasta desacelerar el contagio. Es importante señalar que durante la etapa más crítica de la primera ola de la pandemia en Bolivia, de acuerdo al reporte No. 12/2020, publicado al 24 de julio de 2020, el Municipio de Santa Cruz de la Sierra también se encontraba en categoría “alto”; es decir, en términos generales, la situación no ha variado sustancialmente.

Por lo arriba indicado, y como puede constatarse en el siguiente gráfico, el Municipio de Santa Cruz de la Sierra ha sido uno de los territorios más afectados por el COVID-19, tanto en la primera ola como en la segunda. La distribución espacial de los casos oficialmente reportados abarca prácticamente todo el municipio. Consecuentemente, se puede inferir que los casos oficiales y no oficiales de contagios y fallecimientos ocasionados por la pandemia han estado localizados en los diferentes anillos y barrios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Gráfico No. 24 Mapa de las Zonas con mayor impacto de contagio COVID-19 Municipio de Santa Cruz de la Sierra



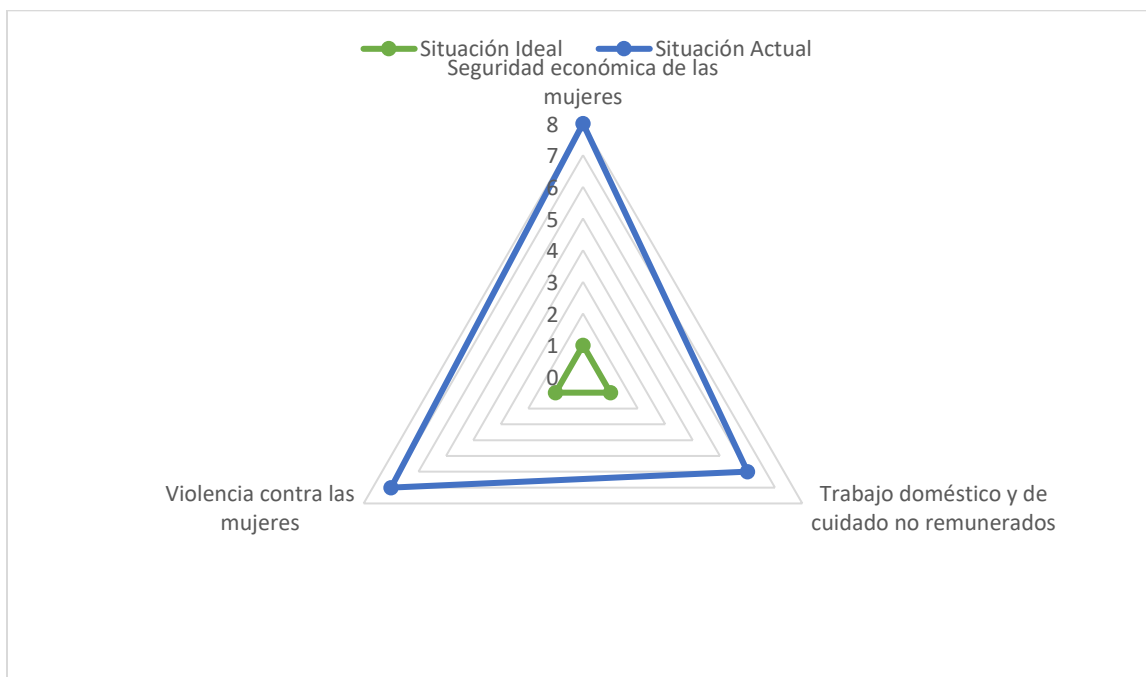
De acuerdo a un reporte de la Organización Panamericana de la Salud de septiembre de 2020, el departamento de Santa Cruz ha sido uno de los más afectados por el COVID-19, habiendo concentrado aproximadamente el 60% de los casos de toda Bolivia (Organización Panamericana de la Salud, 2020). Esto puede explicar el elevado número de casos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, una de las áreas urbanas más densamente pobladas del país.

La delicada situación de salud que atravesó la población del municipio, sumado al confinamiento o cuarentena obligatoria, determinada por el Gobierno Nacional y asumida por el Gobierno Municipal en el mes de marzo de 2020, y la eventual clausura del año escolar en el mes de agosto de 2020, tuvieron un alto grado de afectación que se tradujo en: pérdida temporal y/o definitiva de fuentes de empleo e ingresos de las mujeres, incremento del trabajo doméstico y de cuidados, el aumento de los casos de violencia intrafamiliar y, un mayor nivel de inseguridad ciudadana reportado por los medios de comunicación social.

Los sectores económicos más afectados por el confinamiento fueron el turismo, hotelería, gastronomía, comercio, transporte, construcción, industria y otros servicios. En términos relativos, los sectores menos impactados fueron la agricultura, servicios de farmacia y otros alimentos de primera necesidad.

En el siguiente gráfico, se presenta la percepción que tienen algunos segmentos de la población acerca de los efectos del COVID-19 en las mujeres del municipio.

Gráfico No. 25 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Santa Cruz de la Sierra



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Debido a la diversidad y complejidad del tejido social existente en el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, es importante entender cómo está constituido el mismo. La ciudad cuenta con 12 distritos urbanos, 5 de ellos se encuentran dentro del cuarto anillo, considerándose distritos con bajos niveles de pobreza los distritos 2, 3, 4 y 11. Hacia el norte se ubica el distrito 5, y hacia el oeste y sur oeste están los distritos 1, 9 y 10, considerados como de niveles medios de pobreza. En el lado este y sur de la ciudad, están los distritos considerados con altos niveles de pobreza: 6 (Pampa de la Isla), 7 (Villa Primero de Mayo), 8 (Plan 3.000) y 12 (Nuevo Palmar) que albergan casi a la mitad de la población (Prado, 2008). Con base en esta caracterización y en estudios realizados por diferentes organismos internacionales, se puede inferir que el COVID-19 viene afectando a la población en su conjunto, sin embargo, dicho impacto es más profundo en los más vulnerables; siendo la clase social, el acceso a servicios preexistentes como la salud y educación, alguno de los factores que incide en la mayor o menor probabilidad de contagio, el curso de la enfermedad y la tasa de mortalidad (DW, 2021).

En cuanto a los niveles de seguridad económica de las mujeres éstos se redujeron de manera abrupta, a partir de las medidas de cuarentena dispuestas por el Gobierno Nacional durante la primera ola, y a la ralentización de la dinámica económica, durante la segunda.

Haciendo énfasis en los distritos más pobres de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el cierre o paralización de las actividades económicas de los sectores productivos y de servicios ocasionó el despido directo o indirecto de hombres y mujeres, reduciendo los ingresos o dejando sin éstos a muchas familias.

“La gente ya puede ahora movilizarse, hacer su actividad en una forma no como antes, pero puede llevar el sustento a su casa. Por ejemplo, no están ganando un montón, pero también hay mucha gente que aún continúa sin trabajo porque perdieron su trabajo, como los que trabajaban en una empresa. Los que eran albañiles, por ejemplo, si ganaban antes 150 o 130, algunos les ofrecen pagarles 80 a 100 pesos, a un maestro albañil” (Mujer Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

La pérdida temporal o definitiva de las fuentes de ingresos de las familias, generó efectos casi inmediatos en el incremento de la inseguridad alimentaria, en muchas de las zonas de la ciudad. Esto trajo consecuencias más fuertes para aquellas familias que dependían de actividades vinculadas al comercio informal, transporte, construcción, venta de alimentos, entre otros. Por ejemplo, muchas personas de la tercera edad se dedican al cuidado de autos en las calles y mercados; con las restricciones de cuarentena y circulación de los vehículos, sus fuentes de ingreso diario prácticamente desaparecieron.

“Hay gente que no ha vuelto a recuperar su trabajo. Es muy poco el que ha vuelto a recuperar, y si ha recuperado, ha vuelto con un sueldo mínimo; o lo tomas o lo dejas, así es” (Mujer Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

“Pero también mucha gente ha tomado otra actividad porque no pueden quedarse así. Ya no hay las ollas comunes, entonces han hecho otra actividad donde apenas alcanza para el sustento diario de los hijos, de la casa, los gastos de agua luz. Yo por ejemplo, el agua y la luz no podemos pagar porque sigue llegando, sigue

llegando. No sabemos cuándo nos vamos a poner al día, porque no podemos. Está todo acumulado” (Mujer Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

Con relación al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, el cierre del año escolar y las clases virtuales ha limitado y complejizado aún más las tareas y responsabilidades de las mujeres dentro de los hogares. En hogares donde la jefa de familia es una mujer, la afectación es al menos en dos direcciones, por un lado en la reducción de las posibilidades de salir a buscar un trabajo, y por otro lado una mayor carga de responsabilidades de enseñanza y educación de los hijos.

“Yo veo, no es que creo, que siguen pasándola mal son las mamás solteras, las personas de la tercera edad, porque hay mucha mamá soltera. La pasan muy mal, hay personas que no comen más que una vez al día y no se alimentan bien. Para eso alcanza lo que salen a trabajar, no alcanza para más” (Mujer Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

Con relación a la violencia contra las mujeres, a nivel departamental, se registraron 221 casos de violencia familiar, atribuidos principalmente a cambios fundamentales en el hogar, como la ansiedad por el encierro, preocupación por dinero, la manutención de los hijos, la falta de actividad y temas psicológicos relacionados con el temor al virus (DW, 2020). En consecuencia, la combinación de limitaciones y problemas intrafamiliares relacionados a trabajo, salud, educación, y otros, genera un ambiente de alto estrés para las mujeres. Al respecto, el contexto político vinculado al próximo cambio de autoridades municipales y departamentales, no es percibido por la población como una oportunidad para que la situación mejore.

“Los hijos del medio tienen desde las dos de la tarde hasta las cinco de la tarde. El que está en básico, ya no tiene tiempo para ese teléfono, se cuelga; ahorita la educación es una mentira”. (Mujer Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

“En cada elección escuchamos las mismas promesas, sea del Gobierno Central, Municipal o Departamental. Sabemos que no va a llegar, y si es que llega, tienen privilegio los del partido de turno que ganó. Después, si no pertenecemos a ese partido que ganó, olvidemos que nos va a llegar algo” (Mujer Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

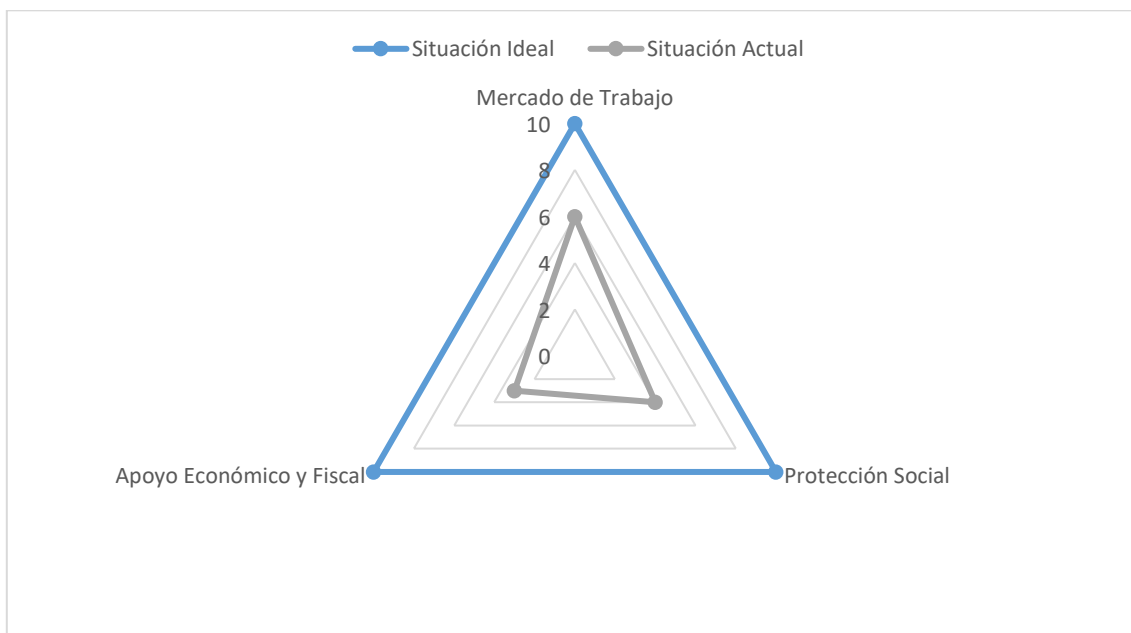
4.2.4. Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19

Con base en las entrevistas y grupos focales realizados, se ha recogido la percepción que el número de contagios reales en el municipio es mucho mayor a las cifras oficiales. Aproximadamente un 70% de las personas con las cuales se ha conversado manifestó haberse contagiado o contar con un familiar directo que se ha enfermado de COVID-19. En la mayoría de los casos, sin una prueba de laboratorio que lo confirme, más allá de haber evidenciado el padecimiento de uno o varios de los síntomas característicos de este virus. Este dato nos permite contextualizar acerca de la magnitud de la problemática de salud en este municipio.

“Cuando estábamos con las ollas comunes, venían a hacer cola mucha gente. Entregábamos más de 700 raciones de comida, aunque a veces al final ya no nos alcanzaba más que para dar un poco de arroz. En la fila había que decirles que mantengan algo de distancia entre unos y otros; sabíamos que habían personas con CONVID pero ellos no querían decir nada por no perder su plato de comida” (Mujer Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

A continuación, se presenta una representación de la percepción que tiene la población acerca las medidas implementadas por el Gobierno Municipal, principalmente, para atenuar los impactos del COVID-19 en las mujeres del municipio. Para interpretar el gráfico, en la medida que la línea de color plomo se aproxime a la línea azul, mayor será el grado de percepción de respuesta de las intervenciones efectuadas por el municipio en cada una de las tres áreas propuestas. Es importante aclarar que este análisis no pretende evaluar el grado de eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública (programa, proyecto, actividad) y los recursos implementados por ésta.

Gráfico No. 26 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Santa Cruz de la Sierra para mitigar el impacto del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Para mitigar los impactos en el componente de mercado de trabajo, el Municipio desplegó a su personal para desarrollar campañas de prevención y cumplimiento de las medidas de bioseguridad a nivel de la población en general, así como en espacios públicos como ser mercados y puntos de concentración de las personas. Los funcionarios del municipio salen a las calles y suben a los micros para enseñar a usar el barbijo y la desinfección de manos, entre otras medidas de bioseguridad, para evitar la propagación de esta enfermedad (El Deber, 2020).

Por otro lado, en el sector de salud, el Gobierno Municipal entregó 3.200 contratos para el personal médico, enfermeras y trabajadores de salud del sistema municipal y seguro gratuito de salud (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2020). En conclusión, pese a las limitaciones presupuestarias y otras de índole político y contexto social, el sector de salud fue el que mayor atención recibió en materia de empleo. Esto, con el propósito de reforzar los centros hospitalarios de la ciudad y, por ende, mejorar la capacidad de respuesta contra la pandemia. Debido a limitaciones competenciales, los otros sectores se vieron limitados en su atención.

Imagen No. 1 Campaña contra el COVID-19 Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra



Fuente: El Deber, 2020

En cuanto a medidas relacionadas al componente de protección social, igual que en los otros municipios sujetos de estudio, se identifica una intervención del nivel central del Estado, a través de la implementación del Bono Universal y Bono Familia (transferencias de ingresos no condicionadas) para mitigar el COVID-19 y el período de cuarentena. A nivel local, el Gobierno Municipal implementó, por única vez, la Tarjeta Solidaria Escolar que demandó una inversión de 42 millones de bolivianos y que benefició a 210.819 estudiantes de nivel inicial y primario de las unidades educativas fiscales y de convenio en los quince distritos municipales. Este beneficio tuvo el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad alimentaria de los niños y niñas, apoyando al incentivo y la reactivación de la economía del municipio de Santa Cruz de la Sierra, que se vio afectado a consecuencia del coronavirus (Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, 2020).

Adicionalmente, con mayor énfasis en la segunda ola de la pandemia, el Gobierno Municipal implementó brigadas médicas para la detección temprana del COVID-19 a través de test rápidos y dotación de medicamentos para tratar a enfermos y asintomáticos.

En el componente de acciones relativas a apoyos económicos, fiscales y financieros, el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobó el descuento del 40% de impuestos de inmuebles, vehículos y patentes de las actividades

económicas de la gestión 2020. Por otro lado, desde el nivel nacional se dispuso la ampliación de plazos para el pago de los servicios básicos (agua, luz, teléfono) y la imposibilidad para las empresas prestadoras del servicio de interrumpir éstos por falta de pago.

Por lo antes mencionado, se puede concluir que el Gobierno Municipal ha desarrollado acciones orientadas a mitigar los impactos del COVID-19 en las mujeres, principalmente focalizadas en el área de mercado de trabajo para el sector salud (médicos, enfermeras y personal administrativo); por otro lado, en el área de protección social, a través de la transferencia de recursos por concepto de desayuno escolar.

“Nos han dado unas bolsas, supuestamente de cuenta del desayuno escolar, pero ha sido nada; prácticamente a nada, eso digamos. Pero debería ser por lo menos para ese mes, para las personas tengan comida en su casa; algo así como el subsidio”. El (Mujer del Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

A nivel general, el Municipio de Santa Cruz continúa atravesando, entre la primera y segunda ola, una de las etapas más críticas de la pandemia en Bolivia. En este contexto, la cantidad de habitantes representa un factor crítico para poder diseñar e implementar acciones tendientes a minimizar el impacto del COVID-19. En el corto plazo, los aprendizajes resultantes de la primera y segunda ola podrían servir para incorporar acciones sensibles a género más específicas.

“Sabemos que el municipio y el Estado no da todas las condiciones; lo hace uno como sea, como pueden. Pero por lo menos en esta pandemia algo se pudiera hacer”. El (Mujer del Municipio de Santa Cruz de la Sierra).

4.3. Municipio de Cochabamba

4.3.1. Aspectos Demográficos

En Cochabamba, la población llega a 632.013 personas, de acuerdo con datos del Censo 2012. En cuanto a su composición, se observa que del total poblacional, el 52% son mujeres² y en general, la población es bastante joven pues el 56.7% es aún menor de 25 años y un tercio del total no llega a los 15 años.

4.3.2. Dinámica Económica

El Municipio de Cochabamba cuenta con diferentes actividades comerciales y de servicios, que constituyen el núcleo dinamizador del complejo productivo territorial. Diagnósticos regionales coinciden en que el municipio de Cochabamba ha perdido su vocación de municipio productor agrícola, por lo tanto su nueva dinámica deberá adecuarse a este nuevo contexto para reposicionarse con un nuevo perfil de ciudad productiva y generadora de riqueza. De manera general, los complejos productivos que concentran una mayor cantidad de esfuerzos locales, para su respectivo reposicionamiento son:

- **Industria y manufacturas.** Se busca el restablecimiento de la actividad manufacturera industrial en el municipio, mediante el impulso a procesos de fortalecimiento y cualificación a estos rubros, a través del incentivo al establecimiento de nuevas unidades productivas de características innovadoras y creativas.
- **Producción agropecuaria.** El impulso y nueva consolidación de la producción agrícola y pecuaria como un componente importante de la nueva configuración de la economía local. A través de este componente se impulsa la agricultura urbana como opción de para la producción orgánica de alimentos y opción de nuevos ingresos para las familias.
- **Turismo y economía creativa.** Este componente aporta de modo significativo a configurar el nuevo perfil económico de la ciudad. Se busca consolidar al municipio de Cochabamba como destino turístico de especialidad y nodo de destino y distribuidor de flujos de turismo a los niveles departamental, nacional e internacional (Plan Territorial de Desarrollo Integral Cochabamba 2016-2020, 2016).

4.3.3. Impacto del COVID-19 a nivel municipal

De acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, al 11 de marzo de 2021, el Municipio de Cochabamba reportó una población de 724.126 personas a 2020, una capacidad hospitalaria máxima, en número de camas, de 2.029, y 16.294 personas

contagiadas con COVID-19 (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2021).

Por otro lado, el Ministerio de Deportes y Turismo, según su reporte No.16 del Índice de Alerta Temprana, que contempla el período 07/03/21 al 13/03/21, informó que el Municipio de Cochabamba se encuentra en la categoría de nivel de riesgo “medio”. Es decir, que el número de contagios es 57 casos nuevos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes y que hay un brote de foco propagado. La población se está contagiando tanto en ambientes cerrados como en sus hogares, el trabajo u otros. La población debe tomar en cuenta estos factores y el riesgo de que se contagie es alto. Es importante señalar que durante la etapa más crítica de la primera ola de la pandemia en Bolivia, de acuerdo al reporte No. 12/2020, al 24 de julio de 2020, el Municipio de Cochabamba se encontraba catalogada como “alto”; es decir, la situación se ha agravado entre 2020 y 2021.

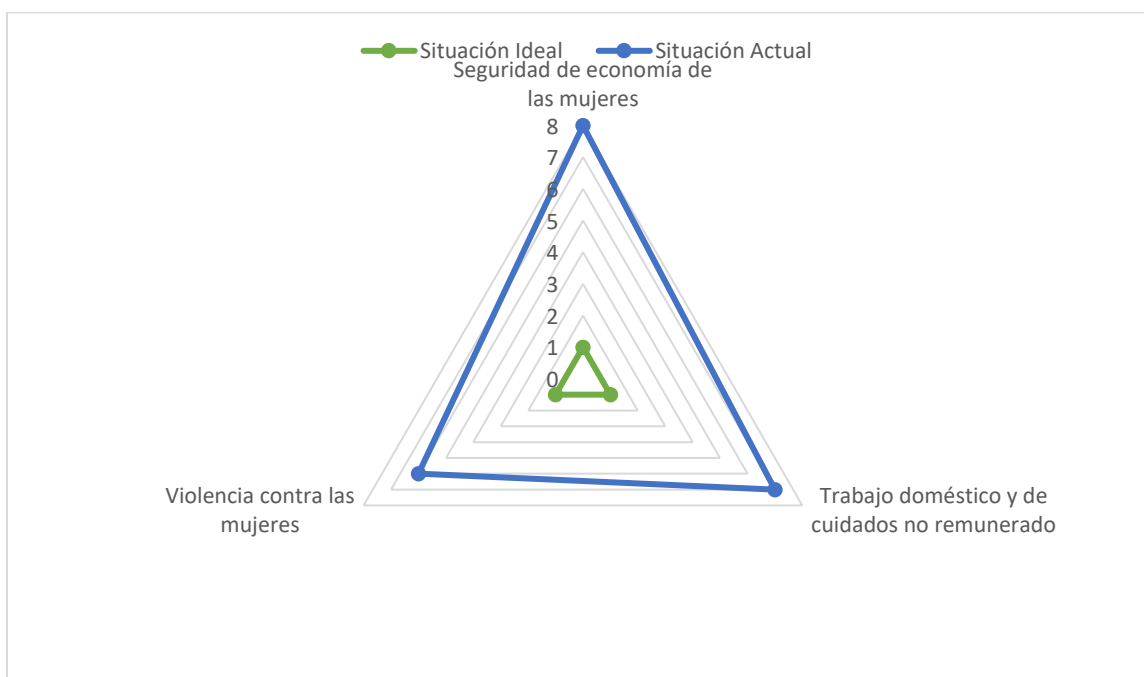
Por lo arriba indicado, el Municipio de Cochabamba viene experimentado la pandemia en las categorías de riesgo de contagio medio y alto. Como en los casos anteriores, las cifras oficiales parecen estar por debajo de las cifras reales. En este sentido, conjuntamente las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba ha concentrado la mayor cantidad de población afectada por esta crisis de salud.

La cuarentena impuesta por el Gobierno Nacional en el mes de marzo de 2020, que tuvo un carácter obligatorio, conjuntamente la clausura del año escolar en el mes de agosto de 2020, han ocasionado un impacto negativo en la dinámica económica de la ciudad.

A nivel sectorial, los más afectados fueron la construcción, el transporte, el comercio, turismo, industria y otro tipo de servicios. Esta afectación trajo consigo la pérdida temporal y/o definitiva de fuentes de empleo e ingresos de las mujeres, incremento del trabajo doméstico y de cuidados, y el aumento de los casos de violencia intrafamiliar.

En el siguiente gráfico se presenta la percepción que tiene la población acerca de los efectos del COVID-19 en las mujeres del municipio.

Gráfico No. 27 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Cochabamba



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Dentro de las tres categorías identificadas, los niveles de seguridad económica de las mujeres se redujeron significativamente. La cuarentena rígida y eventualmente la cuarentena flexible impuesta por el Gobierno Nacional, y acatado a nivel Municipal en dos contextos y períodos diferentes, ocasionó el cierre temporal y/o definitivo de muchas actividades económicas. A la fecha, esta situación no ha sido revertida y las instituciones locales, tanto públicas como privadas, son bastante conservadoras con relación a las proyecciones futuras, tanto en el corto y mediano plazo.

En el caso del Municipio de Cochabamba, al estar ubicado en la parte central de la Región Metropolitana Kanata, ha sido influenciado por la situación económica y social que se viene experimentando en los otros municipios que conforman dicha región. Adicionalmente, la aguda crisis política e ingobernabilidad que se tuvo a nivel del Gobierno Municipal de Cochabamba, también puede explicar el grado de afectación de la pandemia en la población; por ejemplo, el crecimiento descontrolado del comercio informal en los mercados de la ciudad, así como las

limitaciones para que los comerciantes cumplan con las medidas de bioseguridad, podría atribuirse, en cierta medida, a la debilidad institucional de la Intendencia Municipal.

“En el centro de la ciudad, las calles se han convertido en grandes mercados. El centro está llenito de puestos ambulantes y una mayoría se trata de mujeres que han salido a ganarse la vida” (Mujer Municipio de Cochabamba).

“Varias compañeras que venden en el mercado se han enfermado, pero la mayor parte se han curado con medicina tradicional. En algunos casos, si mal se ponía una compañera, la asociación de comerciantes hacía una campaña para ayudarla. Una vez que se curaba, igual tenía que venir a venderse. Porque si no quién les dará de comer en sus casas” (Mujer del Municipio de Cochabamba).

Con relación al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, la carga de trabajo aumentó debido al encierro obligatorio ocasionado por la cuarentena. Un factor que se repite a nivel nacional, sobre todo en las zonas urbanas, es el incremento de las responsabilidades en el hogar a causa de la clausura del año escolar y las clases virtuales. A mayores cargas para la mujer, menores posibilidades para que éstas puedan salir a buscar un trabajo.

“Tengo que dejar a mis hijos con mi mamá, para que me los mire. Así me doy un tiempo para salir a ganarme para el día. Cuando mi mamá no puede, tengo que venir con mis hijos a la venta” (Mujer del Municipio de Cochabamba).

En cuanto a la violencia contra las mujeres, con base en las entrevistas realizadas, se ha notado un incremento de la visibilización de esta problemática a nivel local. Antes de la pandemia, con base en datos oficiales del Ministerio Público, desde la promulgación de la Ley N° 348, de 2013 a 2019, en Bolivia, 672 mujeres fueron víctimas de feminicidio. En 2020, hasta el 31 de agosto, se perpetraron 83 casos (Calsina, 2020). En este sentido, la violencia dentro de los hogares ha recrudecido mucho más en este periodo de pandemia.

“Todos los días escuchamos en las noticias que un hombre ha pegado, ha violado o asesinado a su mujer o a sus hijos; pero nadie hace nada, ni la policía, ni los

jueces, ni el Gobierno. Tampoco las mujeres denuncian al marido por temor a que peor le pegue o se vaya” (Mujer del Municipio de Cochabamba).

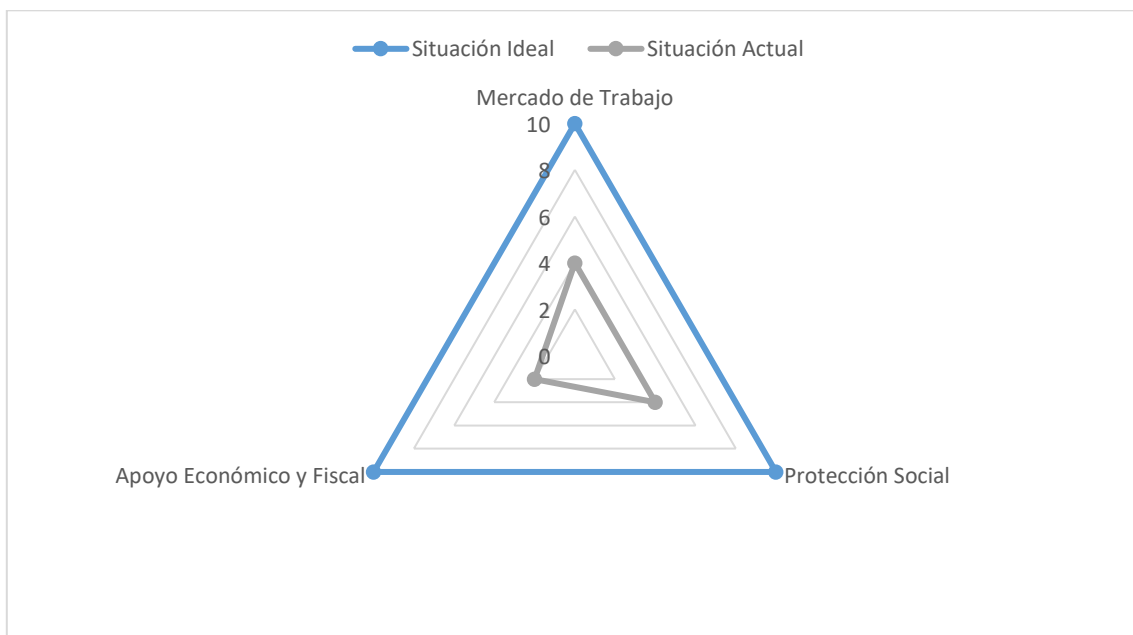
4.3.4. Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19

El Municipio de Cochabamba ha efectuado campañas de lavado de manos y uso de barbijos, desinfección de calles, tanto a nivel de la población en su conjunto como para segmentos específicos de la ciudad como son los transportistas y comerciantes. No obstante, como se dijo anteriormente, los constantes cambios de Alcalde y el personal técnico del Gobierno Municipal dificultaron que éste asuma acciones más integrales y sostenibles.

“Ya no recuerdo cuantas veces se ha cambiado de Alcalde. Yo creo que tanto cambio ha perjudicado a la gente. Con tantos juicios y cambios de los funcionarios de la Alcaldía qué se puede hacer. (Mujer Municipio de Santa Cruz).

A continuación, se presenta una representación de la percepción que tiene la población acerca las medidas implementadas por el Gobierno Municipal, principalmente, para atenuar los impactos del COVID-19 en las mujeres del municipio. Para interpretar el gráfico, en la medida que la línea de color plomo se aproxime a la línea azul, mayor será el grado de percepción de respuesta de las intervenciones efectuadas por el municipio en cada una de las tres áreas propuestas. Es importante aclarar que este análisis no pretende evaluar el grado de eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública (programa, proyecto, actividad) y los recursos implementados por ésta.

Gráfico No. 28 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Cochabamba para mitigar el impacto del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

En el componente de medidas de trabajo, el Gobierno Municipal no pudo implementar mayores acciones. Durante la primera ola, y parte de la segunda, diferentes organizaciones públicas, privadas y otras de la sociedad civil pidieron la renuncia del Alcalde debido a la percepción que existía acerca de la efectividad y eficiencia de las acciones del Municipio para mitigar los efectos del COVID-19. Uno de estos pedidos fue durante la etapa más crítica, es decir, el Comité Cívico de Cochabamba y la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC), a través de sus presidentes y de comunicados, han pedido la renuncia de la Gobernadora de Cochabamba, Esther Soria, y del alcalde de Cochabamba, José María Leyes, por la total incapacidad y falta de acciones para enfrentar el coronavirus (Opinión, 2020).

En el componente de protección social, el nivel central del Estado, determinó la implementación del Bono Universal y Bono Familia (transferencias de ingresos no condicionadas) para mitigar el COVID-19 y el período de cuarentena. En el componente de acciones relativas a apoyos económicos, fiscales y financieros, el

Gobierno Municipal implementó la reducción de multas e intereses por el pago de impuestos y otras patentes municipales. En el caso de los servicios básicos, desde el nivel nacional, se dispuso la ampliación de plazos para el pago de los servicios básicos (agua, luz, teléfono) y la imposibilidad para las empresas prestadoras del servicio de interrumpir éstos por falta de pago.

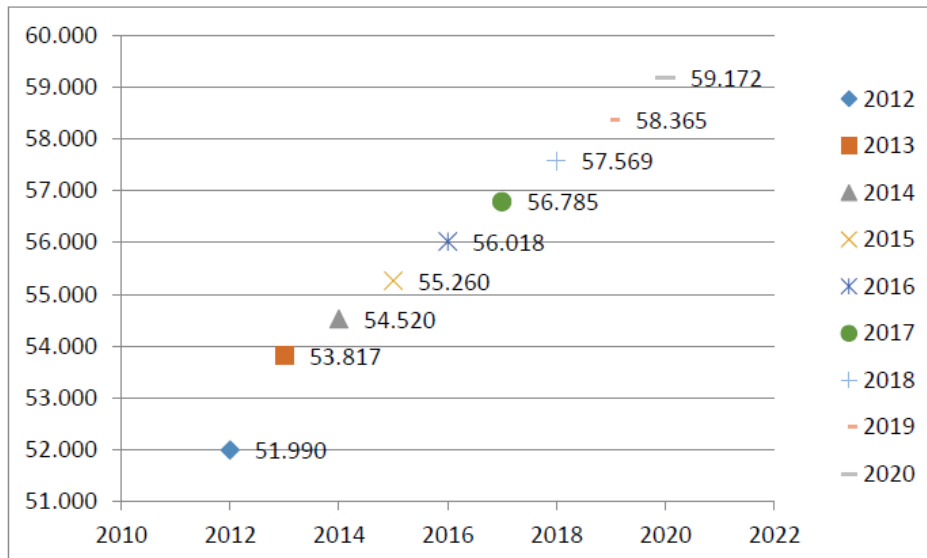
Por lo arriba indicado, el Gobierno Municipal de Cochabamba se ha visto bastante limitado para la implementación de acciones que busquen mitigar los efectos de la pandemia en la población. A priori, el aprendizaje que puede recogerse se esta experiencia es la importancia que juega la estabilidad institucional para una oportuna toma de decisiones.

4.4. Municipio de Colcapirhua

4.4.1. Aspectos Demográficos

De acuerdo al Censo 2012, la población total del Municipio de Colcapirhua era de 51.990 habitantes; representado, a nivel de la Región Metropolitana, el 4.56% del total de la población. A 2020, el municipio contaba con 59.172 habitantes (Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, 2016).

Gráfico No. 29 Proyección de la población Municipio de Colcapirhua



Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, 2016)

4.4.2. Dinámica Económica

El municipio tiene diferentes unidades de zonas de vida, con características de cobertura vegetal arbustivas, con manchas de especies introducidas como el eucalipto, cipreses molle entre otros. Es importante mencionar que el municipio es, en gran parte, urbanizado, por lo que las actividades en estas unidades están relacionadas mayormente con equipamiento, infraestructura, etc.; y en las pequeñas manchas rurales las actividades están relacionadas con el sector agrícola.

En el Distrito Rural A, la agricultura es semi-intensiva con cultivos de maíz, alfalfa, haba y avena pero también árboles frutales, bajo riego ligeramente muy restringido. La población pecuaria en el municipio de Colcapirhua es importante y con gran potencial de crecimiento, tanto a nivel familiar como empresarial. Este municipio tiene atractivos turísticos que, de ser desarrollados a través de una estrategia de desarrollo turístico comunitario, generaría ingresos para la población (Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua, 2016).

4.4.3. Impacto del COVID-19 a nivel municipal

De acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, al 11 de marzo de 2021, el Municipio de Colcapirhua reportó una población de 59.172 personas a 2020, una capacidad hospitalaria máxima, en número de camas, de 58, y 460 personas contagiadas con COVID-19 (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2021).

Por otro lado, el Ministerio de Deportes y Turismo, según su reporte No.16 del Índice de Alerta Temprana, que contempla el período 07/03/21 al 13/03/21, informó que el Municipio de Colcapirhua se encuentra en la categoría “bajo” de nivel de riesgo. Es decir, que el número de contagios es de 23 casos nuevos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes y que hay un brote de foco puntual. La población se estaría contagiando en ambientes cerrados o espacios comunes como cines, mercados, restaurantes, supermercados y otros. Encontrar el foco puntual y bloquear el contagio, es la medida recomendada. Es importante señalar que durante la etapa más crítica de la primera ola de la pandemia en Bolivia, de acuerdo al reporte No.

12/2020, al 24 de julio de 2020, el Municipio de Colcapirhua se encontraba en una categoría de “alto” riesgo.

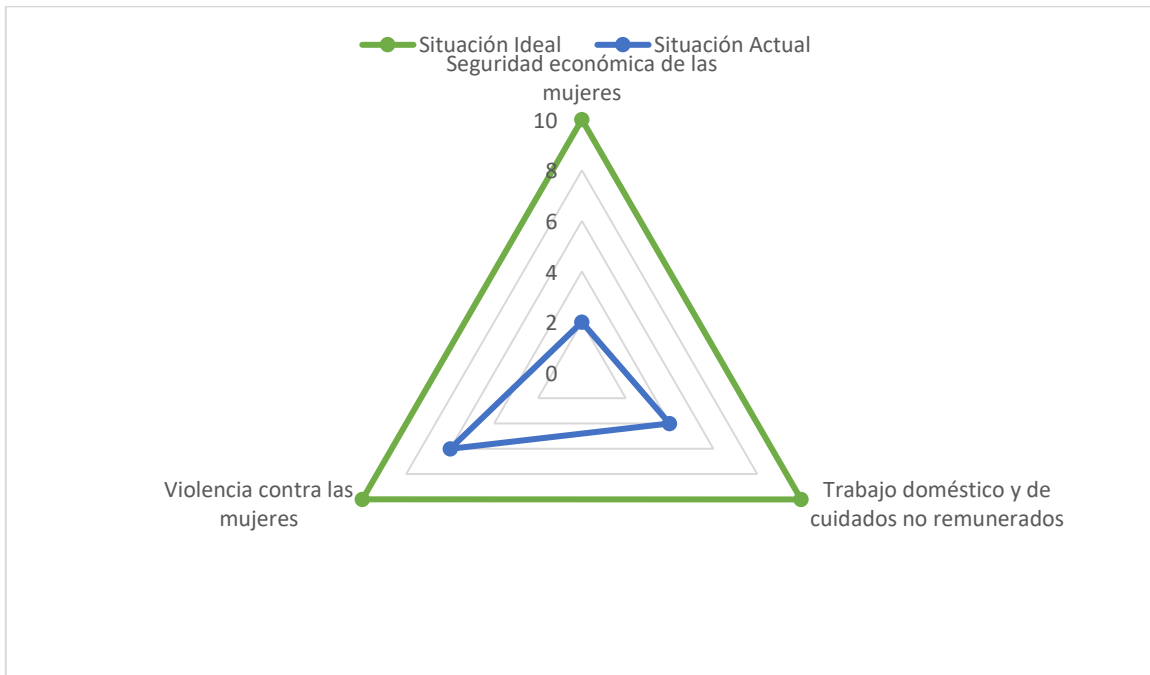
El Municipio de Colcapirhua, durante la primera y segunda ola, ha mantenido un número oficial de personas contagiadas por debajo de 500. Al igual que todos los demás municipios estudiados, no existe una certeza acerca del número real de personas contagiadas y fallecidas con COVID-19.

Por otro lado, la población de este municipio identifica al menos dos tipos de impactos directos de la pandemia a nivel local; la primera, en el campo de la salud y educación de las familias y, por otro lado, los efectos negativos ocasionados en el ámbito económico, a causa de la cuarentena obligatoria instaurada por el Gobierno Nacional, en el mes de marzo de 2020.

A nivel local, los sectores más afectados fueron el transporte, comercio informal, construcción, gastronomía, industria y manufactura, entre otros servicios. Es importante destacar que el Municipio de Colcapirhua, al encontrarse en medio de dos municipios mucho más grandes como Cochabamba y Quillacollo, tiene una dinámica económica que mayor dependencia hacia éstos.

En el siguiente gráfico, se presenta la percepción que tiene la población acerca de los efectos del COVID-19 en las mujeres del municipio.

Gráfico No. 30 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Colcapirhua



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

La seguridad económica y oportunidades de trabajo para las mujeres se redujeron a causa de la pérdida temporal o definitiva de las fuentes laborales de los miembros de las familias. La caída de la demanda de productos y servicios redujo el nivel de ingresos de las mujeres, tanto en las que contaban con una fuente propia de ingresos, como en las que no. A la fecha, la crisis económica ocasionada por los efectos de la pandemia no ha permitido que los niveles de oferta y demanda retornen a niveles previos a ésta.

“No digo que antes no se vendía, pero había más circulante. El año pasado, cuando estábamos encerrados porque había muchos contagios, muy poco o nada se ganaba” (Mujer Municipio de Colcapirhua).

“Yo trabajaba mediodía en una casa cocinando y limpiando por las mañanas, pero desde que llegó la pandemia los dueños de casa me dijeron que ya no podía ir porque yo podía contagiar. Ahora estoy vendiendo en la calle” (Mujer Municipio de Colcapirhua).

El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se ha incrementado debido a que muchas mujeres no tienen oportunidades de salir a trabajar y también a causa de que la responsabilidad del seguimiento educativo de los hijos ha recaído, en su mayoría, en ellas. Para las mujeres que tienen oportunidades de salir a trabajar, contar con una persona o familiar que pueda cuidar a los hijos es un factor clave, aunque esto implique el no cumplimiento de las medidas sanitarias de distanciamiento social. Por ejemplo, cuando una mamá está obligada a llevar todos los días a los hijos a la casa de algún familiar, mientras ella sale a trabajar.

“Como tengo que ir al trabajo y no tengo a nadie en mi casa, temprano voy donde mi hermana. Ella me los ve a mis hijos durante el día” (Mujer Municipio de Colcapirhua).

Con relación a la violencia contra las mujeres, al ser Colcapirhua un Municipio relativamente pequeño en comparación con el Municipio de Cochabamba, el número de casos de violencia en mujeres muchas veces pasa inadvertido porque las denuncias se registran en la ciudad de Cochabamba. A pesar de aquello, las personas entrevistadas reconocen que la violencia psicológica y el estrés provocado por el actual contexto ha complejizado la relación dentro de las familias.

“La familia a veces no ayuda, nos dice tú no vas a poder. Cuándo será que vas a poder” (Mujer Municipio de Pailón).

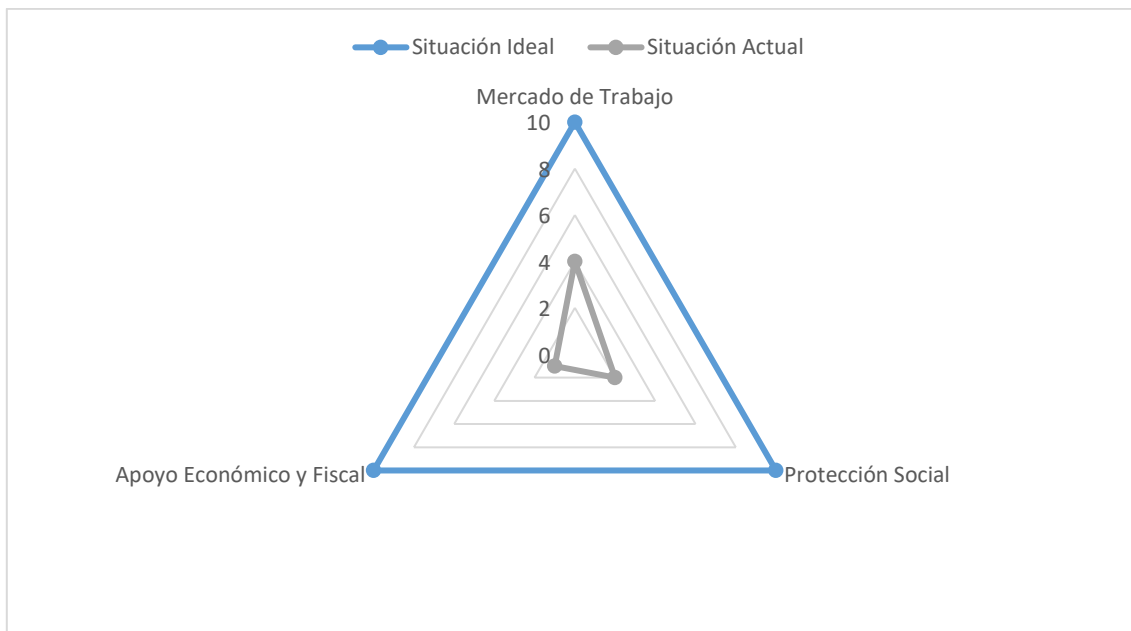
4.4.4. Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19

El Municipio de Colcapirhua ha atravesado una curva de aprendizaje entre la primera y segunda ola, habiendo realizado campañas de fumigación y educación en medidas de bioseguridad, en un principio, hasta la implementación de campañas de detección y tratamiento temprano de las personas contagiadas. Sin embargo, debido a que la situación sanitaria es altamente fluctuante, en Gobierno Municipal continúa trabajando a través de una Sala Situacional que coordina acciones con otras instituciones. Las acciones realizadas por el municipio, permiten inferir que los datos oficiales de personas contagiadas están, como en la mayor parte de otras regiones del país, por debajo de las cifras reales.

“Las pruebas son caras. El año pasado todos en mi casa nos hemos resfriado. Nunca nos hicimos alguna prueba, pero los síntomas me hacen creer que fue COVID. Ese dolor de cabeza nunca lo había sentido antes, eso me hace pensar que fue COVID” (Mujer Municipio de Colcapirhua).

A continuación, se presenta una representación de la percepción que tiene la población acerca las medidas implementadas por el Gobierno Municipal, principalmente, para atenuar los impactos del COVID-19 en las mujeres del municipio. Para interpretar el gráfico, en la medida que la línea de color plomo se aproxime a la línea azul, mayor será el grado de percepción de respuesta de las intervenciones efectuadas por el municipio en cada una de las tres áreas propuestas. Es importante aclarar que este análisis no pretende evaluar el grado de eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública (programa, proyecto, actividad) y los recursos implementados por ésta.

Gráfico No. 31 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Colcapirhua para mitigar el impacto del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

En el componente mercado de trabajo, y para minimizar los efectos de la pandemia, el Gobierno Municipal realizó campañas de sensibilización de medidas de

bioseguridad, de detección y rastillaje temprano, control de actividades económicas y mercados, de fumigación de espacios públicos, entre otros. Adicionalmente, se promovió la realización de algunas ferias sectoriales en el rubro gastronómico y otros como la Feria del Mueble y, el lanzamiento de una aplicación de celular para apoyar la identificación de vocaciones profesionales en jóvenes; esta actividad contó con el apoyo de Helvetas, una organización que trabaja con fondos de la Cooperación Suiza en Bolivia.

En cuanto a medidas relacionadas al componente de protección social, se identificó una intervención del nivel central del Estado, a través de la implementación del Bono Universal y Bono Familia (transferencias de ingresos no condicionadas) para mitigar el COVID-19 y el período de cuarentena. A nivel local, el Gobierno Municipal entregó Canastas familiares y Canastas Estudiantiles a la población relacionada con los Centros Educativos ubicados dentro el territorio del mismo. Estas canastas contribuyeron a paliar las necesidades o carencias alimenticias de la población.

En el componente de acciones relativas a apoyos económicos, fiscales y financieros, el Gobierno Municipal implementó el Programa de Perdonazo del 100% de multas e intereses de Impuestos de Inmuebles y Vehículos. Por otro lado, desde el nivel nacional se dispuso la ampliación de plazos para el pago de los servicios básicos (agua, luz, teléfono) y la imposibilidad para las empresas prestadoras del servicio de interrumpir éstos por falta de pago.

Por lo antes mencionado, se puede concluir que el Gobierno Municipal de Colcapirhua ha desarrollado acciones orientadas a mitigar los impactos del COVID-19 en las mujeres, principalmente focalizadas en el área de protección social; las cuales se han desarrollado -en su mayoría- durante el período de cuarentena rígida de la primera ola de la pandemia. Una mayoría de éstas no ha tenido su continuidad en la gestión 2020, debido a que durante la segunda ola las autoridades nacionales o locales no han determinado medidas de cuarentena estricta.

4.5. Municipio de La Paz

4.5.1. Aspectos Demográficos

La población para la gestión 2016 fue de 925.376 habitantes, alrededor del 93% se asienta en el área urbana del municipio de La Paz mientras el otro 7 % en el área rural (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2016).

4.5.2. Dinámica Económica

La población ocupada se halla concentrada principalmente en el sector terciario de la economía (servicios, transporte, comercio y la administración pública) con un 79% del empleo, en tanto que el sector secundario (Industria manufacturera, construcción y obras públicas) concentra el 19% de la población ocupada, conformando ambos el 98% de la población ocupada, dejando una participación residual de la población ocupada en el sector primario (Minerales, metales, petróleo, gas y agricultura).

En el municipio de La Paz, existe un limitado desarrollo de actividades productivas, causada por la ineficiencia y altos costos asociados a la desarticulación entre los eslabones que conforman las cadenas de servicios; con una reducida cobertura y actividad económica atomizada que no responde a la demanda nacional e internacional. En referencia a la producción agropecuaria, agroforestal y actividades extractivas, existe una producción agropecuaria mayoritariamente para el autoconsumo, con una comercialización con reducida escala de producción y con métodos de producción tradicionales, la explotación de áridos y minería son deficientes, realizados con métodos tradicionales (Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, 2016).

4.5.3. Impacto del COVID-19 a nivel municipal

De acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, al 11 de marzo de 2021, el Municipio de La Paz reportó una población de 816.044 personas a 2020, una capacidad hospitalaria máxima, en número de camas, de 2.855 y 42.241 personas contagiadas con COVID-19 (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2021).

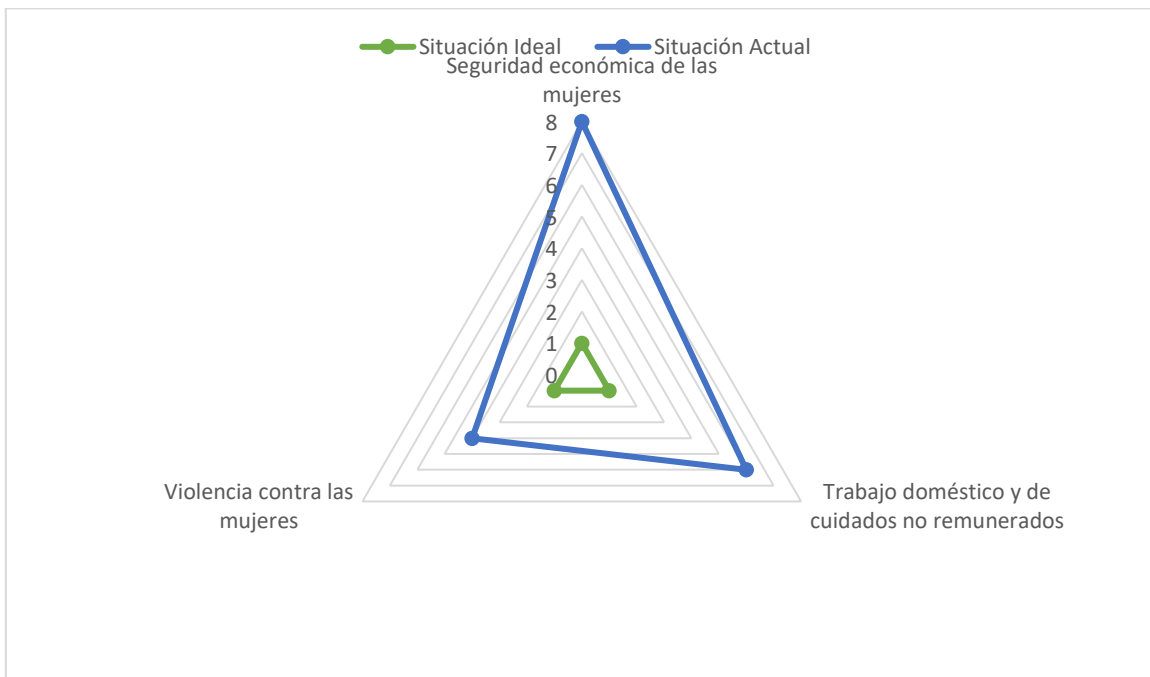
Por otro lado, el Ministerio de Deportes y Turismo, según su reporte No.16 del Índice de Alerta Temprana, que contempla el período 07/03/21 al 13/03/21, informó que el Municipio de La Paz se encuentra en la categoría “medio” de nivel de riesgo. Es decir, que el número de contagios es 57 casos nuevos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes y que hay un brote de foco propagado. La población se está contagiando tanto en ambientes cerrados como en sus hogares, el trabajo u otros. La población debe tomar en cuenta estos factores y el riesgo de que se contagie es alto. Es importante señalar que durante la etapa más crítica de la primera ola de la pandemia en Bolivia, de acuerdo al reporte No. 12/2020, al 24 de julio de 2020, el Municipio de La Paz se encontraba en categoría de riesgo “alto”; es decir, la situación de ha visto agravada.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha implementado el Observatorio COVID-19 para apoyar al seguimiento y monitoreo, y así contribuir al proceso de toma de decisiones de la sociedad y orientar a los gestores públicos en la formulación de políticas, programas y proyectos para hacer frente a esta pandemia en el municipio de La Paz. A través de esta herramienta y plataforma de coordinación, ha establecido acciones para la asignación de centros de aislamiento, mercados móviles, fumigación y desinfección, canastas solidarias, control de actividades económicas, control del transporte, comités vecinales, el apoyo al sector privado y público, además de medidas de carácter excepcional de alivio económico impositivo para la población y las empresas.

En el municipio de La Paz, los sectores más afectados fueron servicios, hotelería, gastronomía, transporte, comercio, entre otros.

En el siguiente gráfico se presenta la percepción que tiene la población acerca de los efectos del COVID-19 en las mujeres del municipio.

Gráfico No. 32 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de La Paz



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Debido a las características propias de la ciudad de La Paz, dentro de las tres categorías identificadas, los niveles de seguridad económica de las mujeres y mercado de trabajo fue la más afectada. Una gran cantidad de empleos dependen de la dinámica económica (oferta y demanda) de los habitantes de la ciudad, principalmente aquellos relacionados con la prestación de servicios, transporte y el comercio. Como lo menciona el Secretario Ejecutivo de la Confederación de Gremiales de Bolivia, en el país hay dos millones de comerciantes de los cuales más de mil personas, entre hombres y mujeres, han perdido la vida a causa del COVID-19 (Página Slete, 2021). En este sentido, debido al alto porcentaje de mujeres dedicadas a la actividad comercial, el cierre de las actividades económicas a causa de la cuarentena rígida durante la primera ola, conllevó a la reducción de los niveles de ingresos de las familias. Durante la segunda ola, la caída de ingresos no se debió tanto a la restricción de funcionamiento, sino a la disminución de la demanda y el consumo de la población.

El servicio prestado por las trabajadoras del hogar fue otra de las actividades con mayor impacto. De acuerdo a Leida Alonso, Secretaria Ejecutiva de la FENATRAHOB, nueve de cada diez trabajadoras del hogar perdieron su trabajo durante la pandemia (OIT, 2020). La vulnerabilidad de las mujeres se vio agravada debido a que una gran mayoría de ellas no cuentan con un contrato formal de trabajo, tampoco servicios de salud y otras prestaciones que les permitan compensar temporalmente la pérdida de su fuente laboral.

“Yo también me he quedado sin trabajo. Entonces, de dónde te vamos a pagar, así nos decían” (Mujer Municipio de La Paz).

“Hasta que vuelva el trabajo, yo he vuelto a la casa de mis papás. Por lo menos ahí no tengo que pensar en el alquiler y la comida (Mujer Municipio de La Paz).

Ante el cierre de los servicios de cuidado, ya sean guarderías infantiles y/o las escuelas y colegios, que en la práctica también generan este tipo de protección a los niños, mientras los padres de familia salen a trabajar, la carga de trabajo no remunerado se ha incrementado para las mujeres. Es por esto que una demanda muy sentida por las mujeres es la reapertura de las unidades educativas y los centros de cuidado.

“Para las que somos mamás, saber que nuestros hijos están en la escuela nos es muy importante. Cuando las escuelas están cerradas, nosotras ya no salimos a trabajar. Si el marido sale a trabajar, nosotros ya no podemos ir a ayudarlo. Tampoco los hijos, por temor a que se enfermen” (Mujer Municipio de La Paz).

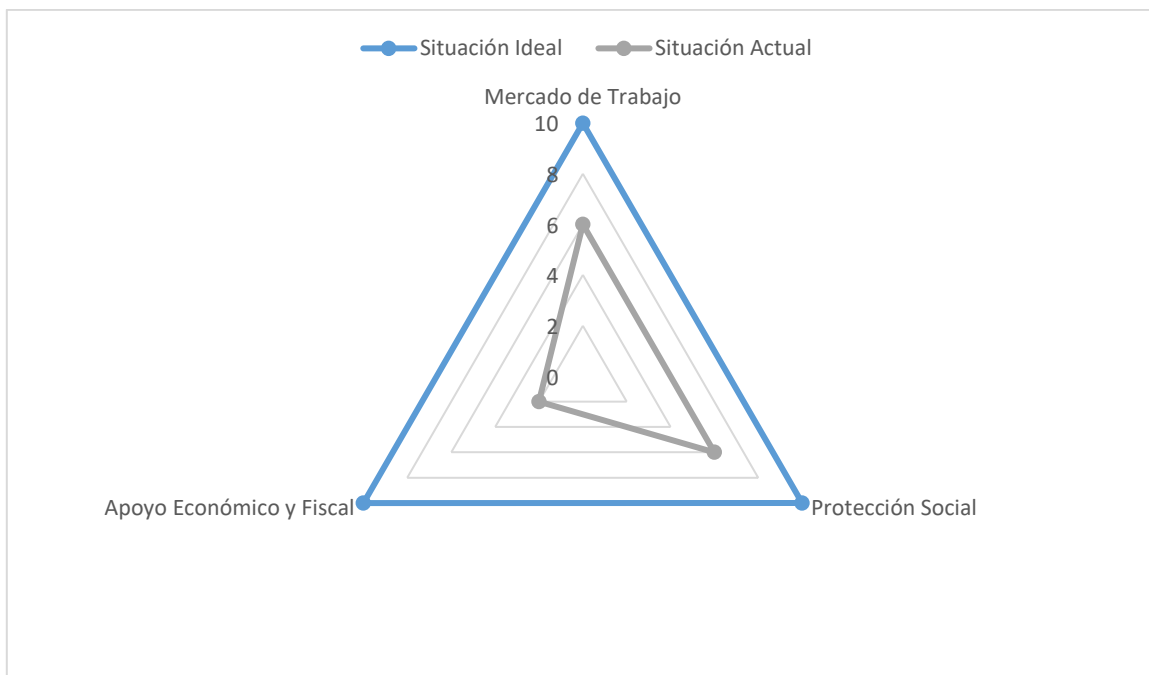
A nivel nacional, La Paz concentra un alto índice de denuncias por maltrato y feminicidio, por ende, existe una percepción de un incremento de la violencia contra las mujeres. Es por esto que el Municipio de La Paz se vio en la necesidad de reforzar sus acciones de prevención, a través de la campaña “No estás sola”.

“Cuando los pocos ahorros que tienes ya no alcanza para comprar lo que la familia necesita, no es lo mismo, todos estamos pensando de dónde sacaremos para la otra semana si no hay tanto trabajo. Eso hace que marido y mujer discutan” (Mujer Municipio de La Paz).

4.5.4. Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19

A continuación, se presenta una representación de la percepción que tiene la población acerca las medidas implementadas por el Gobierno Municipal, principalmente, para atenuar los impactos del COVID-19 en las mujeres del municipio. Para interpretar el gráfico, en la medida que la línea de color plomo se aproxime a la línea azul, mayor será el grado de percepción de respuesta de las intervenciones efectuadas por el municipio en cada una de las tres áreas propuestas. Es importante aclarar que este análisis no pretende evaluar el grado de eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública (programa, proyecto, actividad) y los recursos implementados por ésta.

Gráfico No. 33 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de La Paz para mitigar el impacto del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Para minimizar los impactos del COVID-19 en el mercado de trabajo, el Gobierno Municipal ha concentrado sus esfuerzos en el desarrollo y/o socialización y control de medidas de bioseguridad en las diferentes actividades económicas de la ciudad; habiendo puesto en conocimiento de la población el protocolo para el servicio de

entrega a domicilio, de trabajo en el sector industrial en contexto COVID-19, entre otras.

De igual forma, la organización de Ferias Agropecuarias zonales con una alta participación de mujeres comerciantes de frutas y verduras. En cuanto a programas de capacitación, se promovieron diferentes cursos en modalidad virtual, como por ejemplo en joyería, liderazgo, empleabilidad, gestión empresarial, cultura emprendedora, entre otros. Finalmente, se generó un sistema de información y monitoreo espacial de ocurrencia de casos de contagio, lo que me permitió realizar campañas de detección de contagio o aislamiento preventivo de diferentes zonas en la ciudad.

En el ámbito de protección social, el nivel central del Estado implementó un apoyo, a través de la implementación del Bono Universal y Bono Familia (transferencias de ingresos no condicionadas) para mitigar el COVID-19 y el período de cuarentena. A nivel local, el Gobierno Municipal de La Paz implementó la Canasta Estudiantil en 373 unidades educativas, para más de 133 mil estudiantes, por medio de la contratación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA). Este apoyo consistió en dos arrobas de azúcar, dos arrobas de arroz, cinco botellas de aceite de 900 mililitros y 500 gramos de quinua real.

En el componente de acciones relativas a apoyos económicos, fiscales y financieros, el Gobierno Municipal de La Paz emitió la Ley 431 a finales de 2020, para beneficiar a la población con descuentos especiales por el pago de impuestos de bienes inmuebles y vehículos. Es decir, un descuento del 28% desde el 20 de octubre hasta el 18 de noviembre de 2020; descuento del 22% desde el 19 de noviembre hasta el 18 de diciembre de 2020 y el descuento del 18% desde el 19 de diciembre de 2020 hasta el 18 de enero 2021.

Por lo antes mencionado, se puede concluir que el Gobierno Municipal de La Paz ha desarrollado acciones orientadas a mitigar los impactos del COVID-19 en las mujeres, principalmente focalizadas en el área de protección social, con las campañas de sensibilización de la violencia contra la mujer. Para atender necesidades en el campo del mercado de trabajo, las acciones orientadas a

fortalecer el espíritu emprendedor y las ferias o mercados zonales fueron las más relevantes.

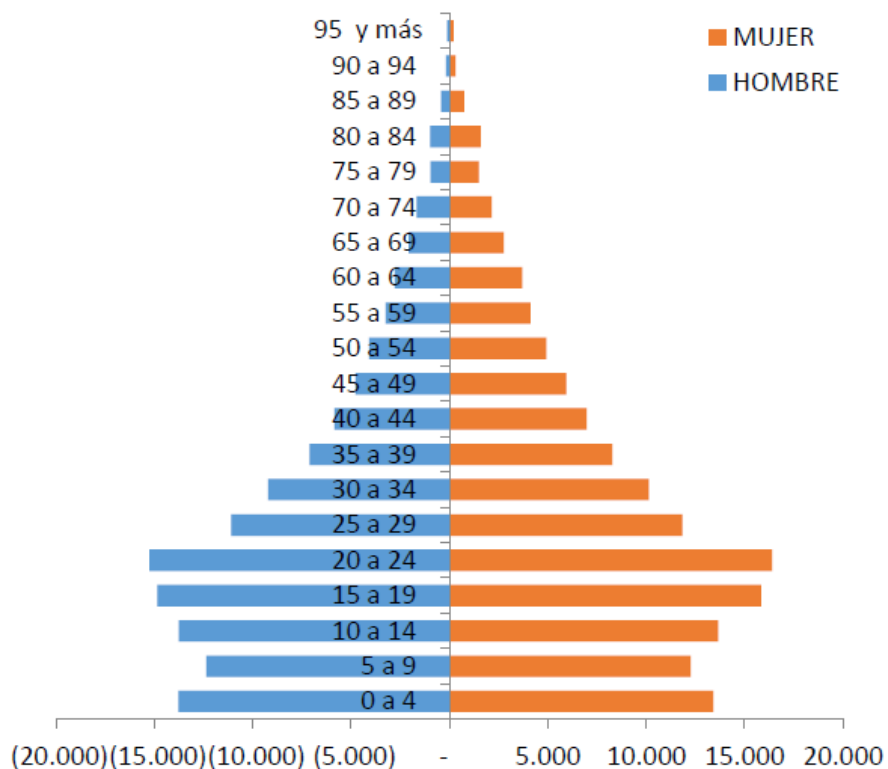
4.6. Municipio de El Alto

4.6.1. Aspectos Demográficos

Según proyección del Instituto Nacional de Estadística publicada el 15 de marzo de 2016, en la ciudad más joven del país existen 902.000 habitantes, de los cuales 463.000 son mujeres y 439.000, varones (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2016).

El Alto se caracteriza por tener un crecimiento acelerado debido a que acoge en su jurisdicción personas que provienen de distintos municipios de La Paz, como también de otros departamentos. La tasa de crecimiento entre los periodos del censo 2001 y el censo de 2012 alcanza el 2.4%, resultado de esta comparación se puede apreciar un crecimiento moderado entre esos periodos a diferencia de lo que ocurría en anteriores décadas.

Gráfico No. 34 Distribución de la población del Municipio de El Alto



Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2016)

4.6.2. Dinámica Económica

El sector económico ocupacional que sobresale es el comercio, transporte y almacenes con 36%, en segundo lugar otros servicios 25.43% y tercer lugar industria manufacturera con 19.20%. La categoría ocupacional que sobresale en primer lugar es obrera/o o empleada/o con 42.15%, en segundo lugar Trabajadora/or por cuenta propia y en tercer lugar sin especificar 8.29%.

Tabla No. 7 Actividad económica y categoría ocupacional del Municipio de El Alto

Sector económico	Total	Hombres	Mujeres	Total %	Hombres %	Mujeres %
Total	379,154	206,277	172,877	100.00%	100.00%	100.00%
Comercio, transporte y almacenes	136,753	67,062	69,691	36.07%	32.51%	40.31%
Otros servicios	96,403	43,223	53,180	25.43%	20.95%	30.76%
Industria manufacturera	72,780	42,954	29,826	19.20%	20.82%	17.25%
Construcción	34,681	31,756	2,925	9.15%	15.39%	1.69%
Descripciones incompletas	14,226	8,294	5,932	3.75%	4.02%	3.43%
Sin especificar	12,546	6,161	6,385	3.31%	2.99%	3.69%
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	8,989	4,469	4,520	2.37%	2.17%	2.61%
Minería e Hidrocarburos	2,031	1,740	291	0.54%	0.84%	0.17%
Electricidad, gas, agua y desechos	745	618	127	0.20%	0.30%	0.07%
Categoría ocupacional	Total	Hombres	Mujeres	Total %	Hombres %	Mujeres %
Total	379,154	206,277	172,877	100.00%	100.00%	100.00%
Obrera/o o empleada/o	159,832	104,607	55,225	42.15%	50.71%	31.94%
Trabajadora/or por cuenta propia	159,584	74,952	84,632	42.09%	36.34%	48.96%
Sin especificar	31,414	14,106	17,308	8.29%	6.84%	10.01%
Empleadora/or o socia/o	10,637	6,535	4,102	2.81%	3.17%	2.37%
Trabajadora/or familiar o aprendiz sin remuneración	10,648	4,827	5,821	2.81%	2.34%	3.37%
Trabajadora/or del hogar	5,191	161	5,030	1.37%	0.08%	2.91%
Cooperativa de producción/servicios	1,848	1,089	759	0.49%	0.53%	0.44%

Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2016)

El 22% de la población ocupada en El Alto está inserta en la industria manufacturera, que representa el 16% del total nacional en el sector industrial. Siendo una de las principales ciudades de mayor población urbana del país, tiene la dimensión de un gran mercado para la producción local. La cercanía con los puertos del Pacífico, la red de transporte, el aumento del comercio interregional y de las exportaciones no tradicionales, son referencias ineludibles y estratégicas de la economía regional y su proyección externa.

Según el número de empresas registradas por actividad económica y porcentajes de participación, la matriz productiva alteña empieza a cambiar su tradición productiva, de artesanal a comercial. En los últimos tres años, las empresas

registradas por actividad económica sobresalen, en primer lugar, por la venta por mayor y por menor, en segundo lugar reparación de vehículos automotores y motocicletas, en tercer lugar construcción, en cuarto lugar transporte y almacenamiento, y en quinto lugar industria manufacturera (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2016).

La dinámica económica alteña empieza a desacelerarse paulatinamente en el transcurso del tiempo; si se observa el sector financiero, la demanda crediticia empieza a disminuir en los cuatro rubros sobresalientes; y la actividad ocupacional laboral está concentrada en el sector terciario informal. La tasa de desempleo aproximada fue 8.2% para el 2014 (Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, 2016).

4.6.3. Impacto del COVID-19 a nivel municipal

De acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, al 11 de marzo de 2021, el Municipio de El Alto reportó una población de 943.558 personas a 2020, una capacidad hospitalaria máxima, en número de camas, de 889 y 16.541 personas contagiadas con COVID-19 (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2021).

Por otro lado, el Ministerio de Deportes y Turismo, según su reporte No.16 del Índice de Alerta Temprana, que contempla el período 07/03/21 al 13/03/21, señaló que el Municipio de El Alto se encuentra en la categoría “medio” de nivel de riesgo. Es decir, que el número de contagios es 57 casos nuevos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes y que hay un brote de foco propagado. La población se está contagiando tanto en ambientes cerrados como en sus hogares, el trabajo u otros. La población debe tomar en cuenta estos factores y el riesgo de que se contagie es alto. Es importante señalar que durante la etapa más crítica de la primera ola de la pandemia en Bolivia, de acuerdo al reporte No. 12/2020, al 24 de julio de 2020, el Municipio de El Alto se encontraba en categoría “alto”. En otras palabras, la situación ha tenido una leve mejora.

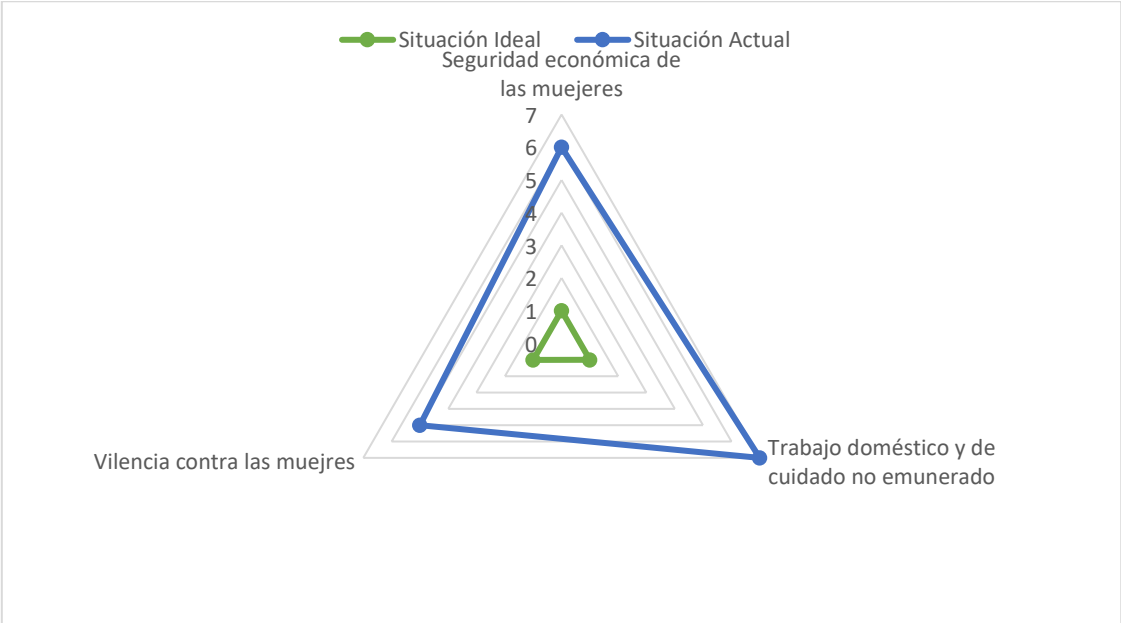
El Municipio de El Alto cuenta con una población equiparable a las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra. Una característica de la ciudad de El Alto es su actividad comercial y el espíritu emprendedor. Como lo señala un investigador de la

ciudad de El Alto, ante un mercado laboral formal estrecho, los y las alteñas asumieron estrategias de sobrevivencia, siendo la más relevante y observable la cuenta propia (Choquehuanca, 2020). Esta característica puede explicar, en gran parte, el bajo nivel de cumplimiento de la cuarentena rígida, determinada por el Gobierno Nacional durante la primera ola de la pandemia en 2020. Situación que fue muy similar a lo sucedido durante la segunda ola.

A nivel sectorial, el comercio, transporte, servicios e industria manufacturera fueron los más afectados.

En el siguiente gráfico se presenta la percepción que tiene la población acerca de los efectos del COVID-19 en las mujeres del municipio.

Gráfico No. 35 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de El Alto



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

La disminución de la oferta y demanda de bienes y servicios representó una caída en las fuentes de ingreso de las familias. No obstante, para poder adaptarse al contexto ocasionado por la pandemia, muchas personas cambiaron temporalmente de actividad, por ejemplo a la venta de barbijos, alimentos y otros insumos de primera necesidad.

Durante este contexto, la consigna de “vivimos del día a día” fue tomando más fuerza, como característica de la ciudad de El Alto. No obstante, aunque también esto se asocia con el espíritu emprendedor, se trata del emprendimiento por necesidad y no así por oportunidad. En otras palabras, el autoempleo se ha incrementado y la calidad del empleo ha disminuido considerablemente.

“Mi otra hija ya va a tener veinte años. Ella también ya tiene que, como te puedo decir, ella ya se trabaja. Yo le digo, como mayor hijita tienes que saber, dar ejemplo a tus hermanos menores. Ella no ha terminado de estudiar porque como yo debía al banco, ella tenía que apoyarme” (Mujer Municipio de El Alto).

“Yo he estudiado secretariado pero mi esposo ya no me dejaba salir; que la wawa que esto y el otro, por eso ya no puede realizarme (...) Había una institución que ofrecía cursos de costura y electricidad. Mi esposo me decía entrate a costura, es más fácil y vas a estar en casa, bonito me lo pintaba. Pero yo también tenía esa espina, yo decía esto quiero aprender para no hacerme reñir. Ahí fue donde todo empezó el asunto de capacitarme. Hoy soy electricista y pintora” (Mujer Municipio de El Alto).

“Ya no había trabajo, estábamos al filo. Yo tengo una amiga que vende comida, ella me dijo ¿vamos? Yo te voy a pagar tanto. Entonces tuve que hacer eso. También fui a pedirle a mi mamá. Mi esposo a veces tenía, a veces no tenía trabajado. Ahí nomás nos hemos batido” (Mujer Municipio El Alto).

El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, es una responsabilidad que recae en las mujeres y jefas de hogar. Durante la primera y segunda ola del COVID-19, la carga de trabajo se ha incrementado, con mucha mayor intensidad en las familias con personas mayores, enfermas, niños y jóvenes en edad de estudio, y mientras no exista una solución a la crisis sanitaria se prevé que este escenario se mantenga inalterable.

“Lamentablemente, con esta cuarentena ha sido muy difícil poder trabajar, por todo lo que ha pasado, por tanto dolor que ha causado a las familias, a los vecinos, a los amigos. Yo asisto a una congregación, ahí he visto mucho dolor, mucho llanto.

También tengo un niño que es delicado del riñón, tiene cálculo en los riñones” (Mujer Municipio de El Alto).

“Mi esposo me decía, tú sales, tú nos vas a contagiar. Entonces tenía ese miedo, ese riesgo había. Por eso teníamos que lavarnos las manos, tomar agua, vapores, todo lo más natural posible para no enfermarnos” (Mujer Municipio de El Alto).

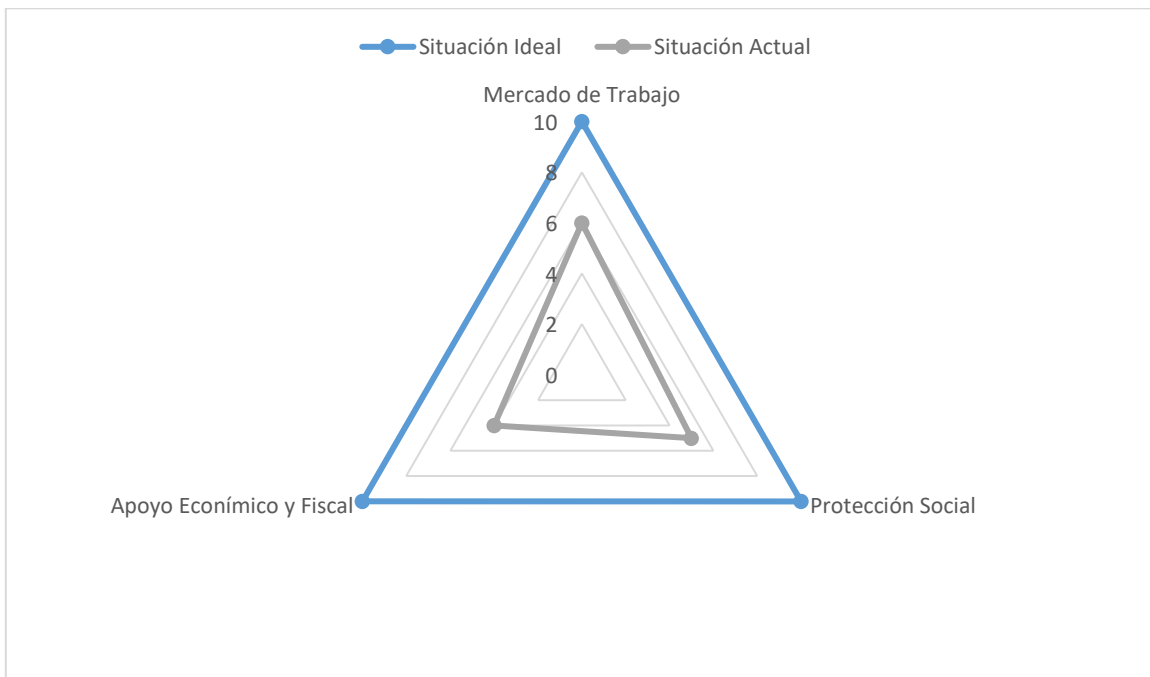
Pese a que las denuncias de violencia y maltrato físico se han incrementado, se han recogido comentarios que ponen de manifiesto que la violencia psicológica también se ha agravado.

“Lo mucho o poco que hace la mujer, no es valorada. Hay mucho machismo. Tengo dos hijos varones que también querían seguir ese ejemplo, no sé cómo llamarle, o lo llevarán en su sangre. A veces te dicen cosas que te lastiman. Mami, mucho sales, calle y calle y nada. Pero yo les digo, si me quedo aquí me voy a enfermar. No por el hecho que ya estoy pasando los cuarenta años, me voy a quedar ahí. Yo también quiero superarme” (Mujer Municipio de El Alto).

4.6.4. Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19

A continuación, se presenta una representación de la percepción que tiene la población acerca las medidas implementadas por el Gobierno Municipal, principalmente, para atenuar los impactos del COVID-19 en las mujeres del municipio. Para interpretar el gráfico, en la medida que la línea de color plomo se aproxime a la línea azul, mayor será el grado de percepción de respuesta de las intervenciones efectuadas por el municipio en cada una de las tres áreas propuestas. Es importante aclarar que este análisis no pretende evaluar el grado de eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública (programa, proyecto, actividad) y los recursos implementados por ésta.

Gráfico No. 36 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de El Alto para mitigar el impacto del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Para minimizar los efectos de la pandemia el Gobierno Municipal de El Alto priorizó la dotación de insumos y personal en los centros hospitalarios que tiene bajo su administración, así como campañas de rastrillaje denominados Mega Cordones. También se desarrollaron capacitaciones virtuales en manejo de tecnologías de información, campañas de educación y control de medidas de bioseguridad para reducir el número de personas contagiadas dentro del Municipio.

En cuanto a medidas relacionadas al componente de protección social, se identificó una intervención del nivel central del Estado, a través de la implementación del Bono Universal y Bono Familia (transferencias de ingresos no condicionadas) para mitigar el COVID-19 y el período de cuarentena. A nivel local, el Gobierno Municipal continuó con la implementación del Bono de 250 Bolivianos para personas con Discapacidad, entrega de alimentos e insumos agrícolas a comunidades de distritos rurales, la elaboración de la Ley Municipal No. 583 de Prevención y Atención de Violencia contra la Mujer y Femicidios en el Municipio de El Alto, campañas masivas de pruebas de antígeno nasal para detección del COVI-19, donación de

7.000 mochilas en coordinación con UNICEF, y otros seminarios relacionados al manejo del estrés, la inteligencia emocional y alimentación saludable en tiempos de COVID-19.

En el componente de acciones relativas a apoyos económicos, fiscales y financieros, el Gobierno Municipal desarrolló acciones para implementar un descuento de 20% en el pago de impuestos de inmuebles y vehículos. Por otro lado, durante la primera ola de la pandemia, desde el nivel nacional se dispuso la ampliación de plazos para el pago de los servicios básicos (agua, luz, teléfono) y la imposibilidad para las empresas prestadoras del servicio de interrumpir éstos por falta de pago.

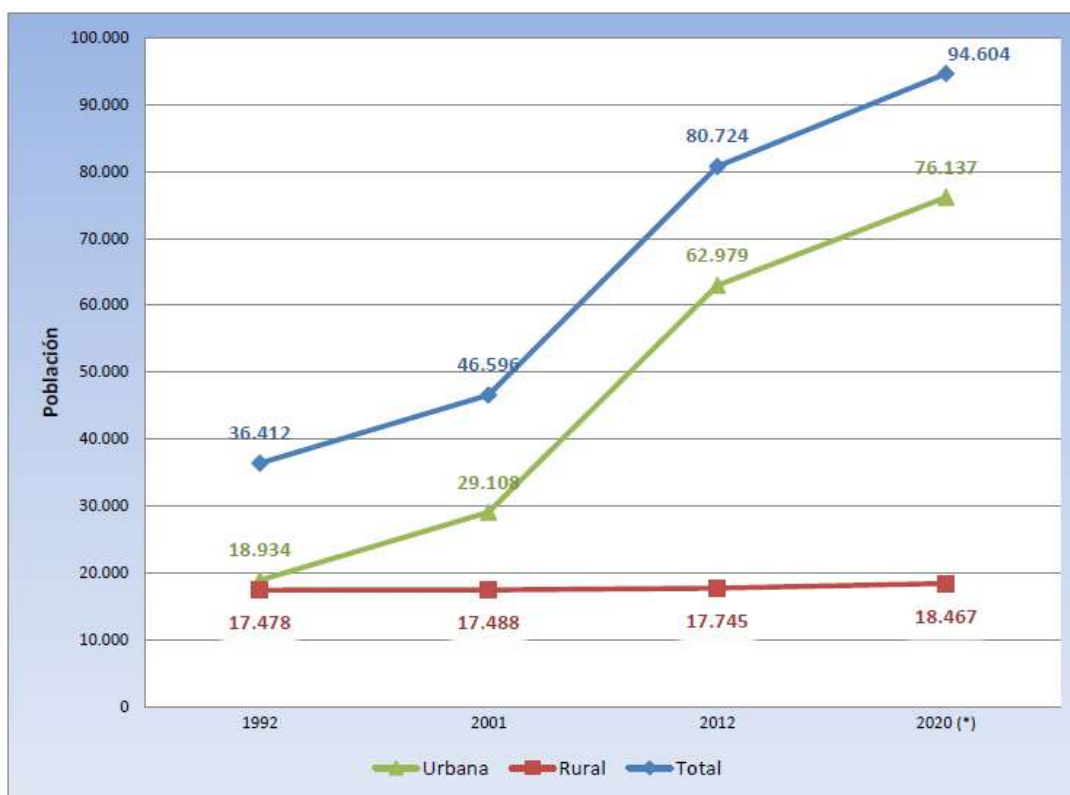
Por lo antes mencionado, se puede concluir que el Gobierno Municipal ha desarrollado un plan de contención del COVID-19 basado en los cordones y megacordones sanitarios y brigadas móviles. Este plan le ha permitido una liberación de actividades económicas de forma gradual, hasta un 95% de reapertura de sus operaciones, a diciembre de 2020.

4.7. Municipio de Viacha

4.7.1. Aspectos Demográficos

Viacha es parte de la Región Metropolitana del departamento de La Paz, de acuerdo al último Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (CNPV), realizado por el Instituto Nacional de Estadística, en ese año contaba con una población total de 80.724 habitantes, representando el 2,98% de la población a nivel departamental y el 0,8% de la población nacional. De acuerdo al CNPV 2012 el ritmo de crecimiento anual registrado en áreas urbanas es del 2,4% y en áreas rurales es de 0,5%, por lo que se estima que la población en la gestión 2020 será de 94.604 habitantes, de los cuales el 49,2% corresponden a varones y 50,8% a mujeres (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2016).

Gráfico No. 37 Crecimiento de la Población Municipio de Viacha



Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2016)

4.7.2. Dinámica Económica

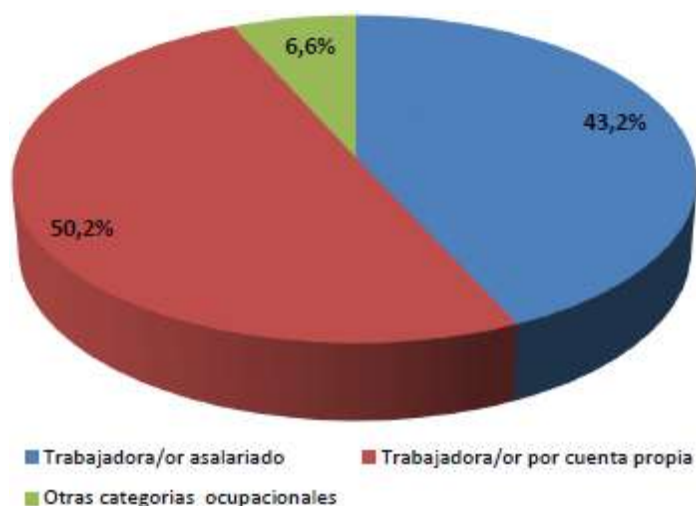
El Municipio de Viacha se caracteriza por su producción: i) agropecuaria y la industria; ii) pecuaria, con la crianza de vacunos, con razas mejoradas en la raza Holstein y Pardo Suizo, ovinas, camélidas y animales menores; iii) agricultura, se caracteriza por los cultivos de papa, cañahua, quinua, cebada, avena y hortalizas; iv) artesanía en el Distrito 3 se fabrican artesanías y productos originarios como ponchos, aguayos, gemas, tejidos y adornos de arcilla; v) turismo, es considerado como política prioritaria del municipio, desarrollando una oferta turística a mediano y largo plazo y con el apoyo y la cooperación internacional fortaleceremos y rehabilitaremos los medios en el área rural.

La industria, está representada por la planta industrial de SOBOCE, generadora de más de 309 empleos directos y más de 1500 empleos indirectos en este municipio, así mismo existen más de 25 ladrilleras y cerámicas como INCERPAZ,

INCERPATZI, DORADO, etc., además de medianas y pequeñas industrias y el comercio en general (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2016).

Del 100% de la población económicamente activa en el municipio de Vicha el 43,2% son trabajadores asalariados dependientes de las empresas en el Municipio. El 50,2% trabaja por cuenta propia en alguna actividad o emprendimiento propio y el 6,6% tiene empleo temporal y cambia de actividad con frecuencia.

Gráfico No. 38 Situación del empleo en el Municipio de Viacha

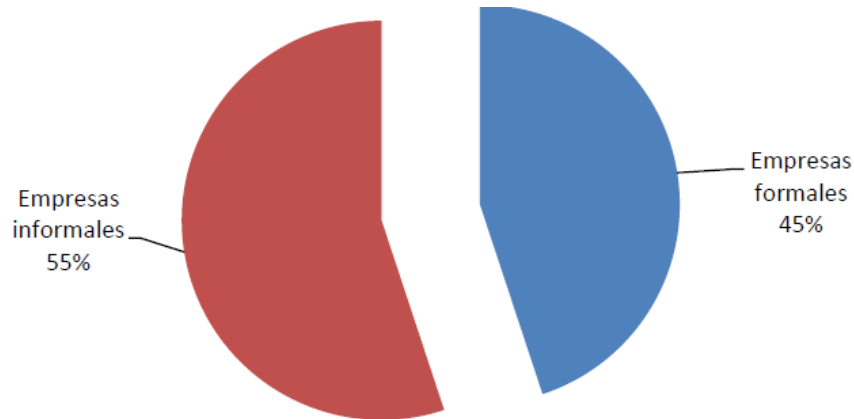


Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2016)

De acuerdo a estudios recientes, el volumen de la economía informal fácilmente puede llegar a duplicar a la economía formal, tanto en el número de emprendimientos, generación de empleo, como de ingresos; las trabas que existen para la formalización de las unidades productivas, temor a los impuestos y el desconocimiento del marco normativo respecto a esta temática hacen que muchos de los emprendimientos operen de manera informal, aún a pesar de que muchas de ellas han crecido notablemente en tamaño.

En el municipio se contabilizan un total de 256 unidades productivas, de las cuales 141 unidades productivas son de carácter informal (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2016).

Gráfico No. 39 Empresas formalmente establecidas en el Municipio de Viacha



Fuente: (Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, 2016)

4.7.3. Impacto del COVID-19 a nivel municipal

De acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, al 11 de marzo de 2021, el Municipio de Viacha reportó una población de 90.880 personas a 2020, una capacidad hospitalaria máxima, en número de camas, de 58 y 1.309 personas contagiadas con COVID-19 (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2021).

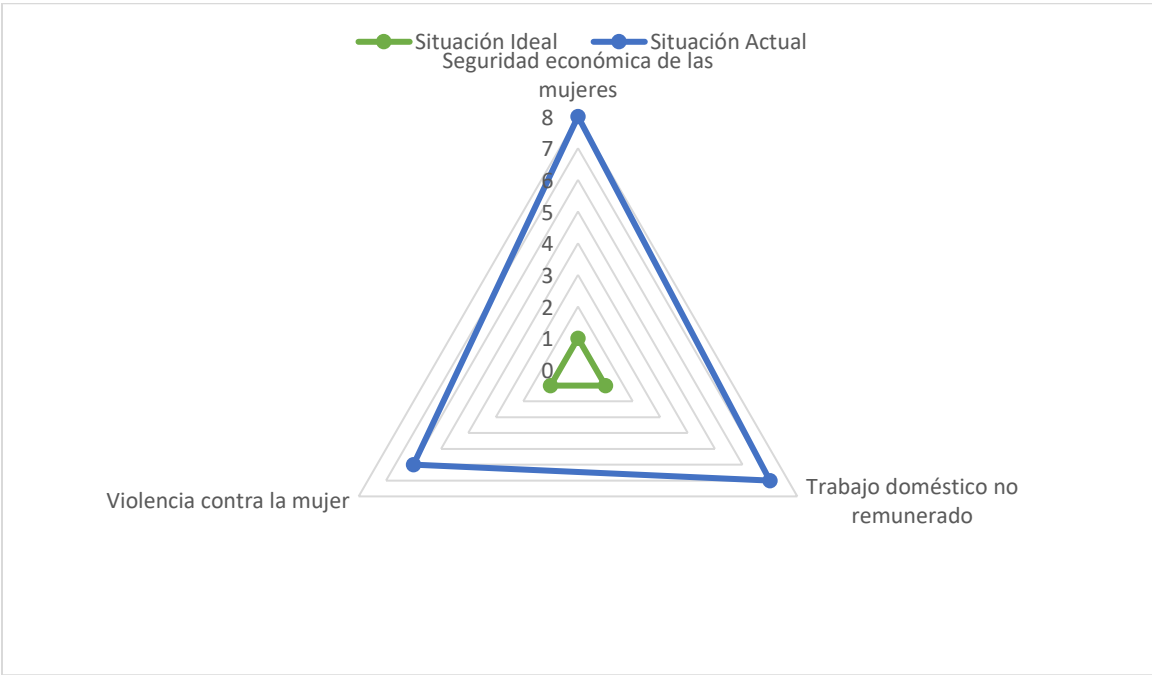
Por otro lado, el Ministerio de Deportes y Turismo, según su reporte No.16 del Índice de Alerta Temprana, que contempla el período 07/03/21 al 13/03/21, informó que el Municipio de Viacha se encuentra en la categoría de nivel de riesgo “alto”. Es decir, que el número de contagios es mayor a 57 casos nuevos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes y que el contagio se encuentra desbordado, sucede tanto en ambientes cerrados, espacios públicos, persona a persona en cualquier lugar, hogares y otros. Se recomienda medidas más estrictas hasta desacelerar el contagio. Es importante señalar que durante la etapa más crítica de la primera ola de la pandemia en Bolivia, de acuerdo al reporte No. 12/2020, al 24 de julio de 2020, el Municipio de Viacha se encontraba en categoría “alto”; por ende, la situación se ha mantenido preocupante.

El Municipio de Viacha se encuentra directamente interconectado con el Municipio de El Alto, razón por la cual -pese a ser relativamente más pequeño- ha sido afectado positiva o negativamente por la situación de salud de este último.

La cuarentena rígida, determinada por el Gobierno Nacional en el mes de marzo de 2020, de alguna manera tomó por sorpresa a la población. Esta situación provocó la paralización económica de las actividades productivas y de servicios locales. A nivel sectorial, el transporte, el comercio, servicios y las industrias (ladrilleras) fueron los que sufrieron una mayor afectación.

En el siguiente gráfico, se presenta la percepción que tiene la población acerca de los efectos del COVID-19 en las mujeres del municipio.

Gráfico No. 40 Percepción del impacto del COVID-19 en las mujeres del Municipio de Viacha



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

Dentro de las tres categorías identificadas en el gráfico precedente, el mercado de trabajo y los niveles de seguridad económica de las mujeres se redujeron, tanto en el ámbito formal como informal de la economía. Si se hace un análisis comparativo entre los efectos de la primera ola y la segunda ola de la pandemia, el crecimiento

exponencial del sector del comercio informal, con una elevada presencia de mujeres, es el claro ejemplo del impacto económico del COVID-19 en el municipio. Antes de la pandemia, la cantidad de vendedores ambulantes era mucho menor.

“De repente nos han encerrado. En el mes de marzo, era viernes y dicen por ahí va haber cierre por cuarentena rígida y todo aquello. Desde ahí todo cambio” (Mujer Municipio de Viacha).

“Desde el mes de abril nos hemos empezado a capacitar en plataformas virtuales. No es que no sabíamos, sabíamos algo pero nunca lo había aplicado o aprender más allá porque no lo veía tan necesario” (Mujer Municipio de Viacha).

El trabajo doméstico y de cuidado no remunerado durante el período de la pandemia ha representado mayores responsabilidades para las mujeres y jefas de hogar. Dentro de este tipo de tareas, el apoyo a los deberes escolares de los hijos no ha estado exento, por el contrario se ha convertido en una de las actividades centrales del día a día. Al respecto, después de la clausura del año escolar en 2020, a la fecha el debate acerca del retorno a clases continúa presente entre autoridades públicas y padres/madres de familia.

“Yo en mi pensamiento como mujer decía: bueno ya, yo creo que va pasar; dos semanas, tres semanas será esto y va a pasar. Yo creo que va a pasar como cualquier enfermedad. Yo no me esperaba que esto iba a ser así. Nadie pensaba que iba a ser así” (Mujer Municipio de Viacha).

En cuanto a la violencia contra las mujeres, por un lado, la reducción de las fiestas patronales también redujo los espacios u ocasiones para que las personas consuman bebidas alcohólicas y, por ende, ese fue un efecto positivo de la pandemia. No obstante, las medidas de confinamiento también ocasionaron el incremento de las personas que beben en sus domicilios y, a mayor consumo de alcohol, mayor la probabilidad de ocurrencia de episodios de violencia intrafamiliar.

“Después venía la preocupación, venía como que ya la desesperación de que no había movimiento. El estar en la casa como que también ya he empezado con otras preocupaciones. Durante la cuarentena yo no he estado con mi familia, con mis

papás. Eso era una gran preocupación para mí; junio nos hemos reencontrado” (Mujer Municipio de Viacha).

4.7.4. Medidas asumidas para mitigar el impacto del COVID-19

Ante el incremento de la actividad informal, principalmente en el comercio, el Gobierno Municipal ha desarrollado campañas de concientización y sensibilización acerca de los cuidados que debe tener la población para evitar contagiarse.

A continuación, se presenta una representación de la percepción que tiene la población acerca las medidas implementadas por el Gobierno Municipal, principalmente, para atenuar los impactos del COVID-19 en las mujeres del municipio. Para interpretar el gráfico, en la medida que la línea de color plomo se aproxime a la línea azul, mayor será el grado de percepción de respuesta de las intervenciones efectuadas por el municipio en cada una de las tres áreas propuestas. Es importante aclarar que este análisis no pretende evaluar el grado de eficiencia, eficacia y transparencia de la política pública (programa, proyecto, actividad) y los recursos implementados por ésta.

Gráfico No. 41 Percepción de la cantidad de medidas asumidas por el Municipio de Viacha para mitigar el impacto del COVID-19



Fuente: Elaboración propia con base en información recopilada

En el área de mercado de trabajo y oportunidades de empleo, el Gobierno Municipal de Viacha habilitó un nuevo espacio para la realización de las ferias locales. De

igual forma, la realización de campañas de concientización de medidas de bioseguridad y control en los mercados.

En cuanto a medidas relacionadas al componente de protección social, se identifica una intervención del nivel central del Estado, a través de la implementación del Bono Universal y Bono Familia (transferencias de ingresos no condicionadas) para mitigar el COVID-19 y el período de cuarentena. A nivel local, el Gobierno Municipal implementó la Canasta Estudiantil para 1.581 alumnos de 101 Unidades Educativas, que recibieron arroz, aceite, azúcar, galletas, leche y yogurt. Los productos equivalen a Bs 361 para cada beneficiario. Esto les permitió apoyar a la alimentación de las familias.

En el componente de acciones relativas a apoyos económicos, fiscales y financieros, el Gobierno Municipal desarrolló acciones para pagar tributos sin multas e intereses. Por otro lado, desde el nivel nacional se dispuso la ampliación de plazos para el pago de los servicios básicos (agua, luz, teléfono) y la imposibilidad para las empresas prestadoras del servicio de interrumpir éstos por falta de pago.

Por lo antes mencionado, se puede concluir que el Gobierno Municipal ha desarrollado algunas acciones orientadas a mitigar los impactos del COVID-19 en las mujeres, principalmente focalizadas en el área de mercado de trabajo y protección social; las cuales se han desarrollado -en su mayoría- durante el período de cuarentena rígida de la primera ola de la pandemia. Estas intervenciones se concentraron en 2020.

4.8. Resumen medidas asumidas por los Gobiernos Municipales para mitigar los impactos del COVID-19

Con el propósito de facilitar la lectura e identificación de las medidas que están siendo implementadas por los Gobiernos Municipales, para mitigar los efectos del COVID-19 en los medios de vida de las mujeres y/o estén relacionadas con el empleo e ingresos de la población, a continuación se presenta una tabla resumen con dicha información.

Tabla No. 8 Resumen medidas asumidas por los Gobiernos Municipales para mitigar el impacto del COVID-19

Municipio	Área	Iniciativa	Descripción
GAM Pailón	▪ Mercado de trabajo	▪ Empleo temporal ▪ Apoyo a Emprendimientos productivos	▪ Consiste en 7 a 10 días/jornales de trabajo para el mantenimiento de los barrios del Municipio. ▪ Dotación de semillas, plantas frutales, gallinas ponedoras y herramientas de jardinería para la implementación de huertos urbanos, y la entrega de equipamiento (con fondos de un Proyecto de Canadá) e insumos de trabajo para las artesanas y panaderas.
	▪ Protección Social	▪ Canasta familiar ▪ Canasta estudiantil	▪ Dotación de un paquete con alimentos de primera necesidad. ▪ Dotación de un paquete con alimentos de primera necesidad, en compensación del Desayuno Escolar.
	▪ Apoyo Económico y Fiscal	▪ Incentivos económicos para mejorar niveles de recaudación municipal.	▪ Descuento de multas e intereses en el pago de impuestos municipales.
GAM Santa Cruz de la Sierra	▪ Mercado de trabajo	▪ Campañas de prevención medidas de bioseguridad. ▪ Empleo temporal en sector salud.	▪ Implementación de campañas de salud con pruebas rápidas de detección y tratamiento temprano de COVID-19. ▪ Implementación Sistema de Información georeferenciada de niveles de contagio de COVID-19. ▪ Entregó 3.200 contratos para el personal médico, enfermeras y trabajadores de salud del sistema municipal y seguro gratuito de salud.
	▪ Protección Social	▪ Tarjeta Solidaria Escolar	▪ Inversión de 42 millones de bolivianos para 210.819 estudiantes de nivel inicial y primario de las unidades educativas fiscales y de convenio en los quince distritos municipales.
	▪ Apoyo Económico y Fiscal	▪ Incentivos económicos para mejorar niveles de recaudación municipal.	▪ Descuento de multas e intereses en el pago de impuestos municipales.

GAM Cochabamba	▪ Mercado de trabajo	▪ Campañas de prevención medidas de bioseguridad.	▪ Implementación de campañas y controles de salud en mercados de abasto y otras actividades económicas como restaurantes, hoteles, otros.
	▪ Protección Social	▪ Canastas alimentarias	▪ Dotación de 1 arroba de arroz, 1 arroba de azúcar, 5 litros de aceite y 1 kilogramo de leche, para 170.000 estudiantes.
	▪ Apoyo Económico y Fiscal	▪ Incentivos económicos para mejorar niveles de recaudación municipal.	▪ Descuento de multas e intereses en el pago de impuestos municipales.
GAM Colcapirhua	▪ Mercado de trabajo	▪ Ferias productivas ▪ App Vocación Profesional	▪ Feria del Mueble, gastronomía, otras. ▪ Con apoyo de Helvetas lanzamiento de aplicación en sistema android de orientación vocacional para jóvenes.
	▪ Protección Social	▪ Canasta escolar	▪ 3 millones de bolivianos del desayuno escolar 2020 destinados a la dotación de una canasta escolar.
	▪ Apoyo Económico y Fiscal	▪ Incentivos económicos para mejorar niveles de recaudación municipal.	▪ Descuento de multas e intereses en el pago de impuestos municipales.
GAM La Paz	▪ Mercado de trabajo	▪ Red de Empleo – Políticas Públicas de Empleo, Innovación y Emprendimiento	▪ Sensibilización, promoción y posicionamiento, capacitación y asistencia técnica, y comercialización e integración. ▪ Plataformas de empleabilidad (75.000 beneficiarios, jóvenes 17-35 años capacitación, orientación vocacional, capacitación con inserción laboral: electricidad, electromecánica, mecánica, gastronomía, tecnologías, concurso mi primer negocio), creación de empresas (6.000 beneficiarios, emprendedores mayores a 18 años, start ups de altura, semillero de emprendimientos, incubadora de empresas, plataforma virtual: escaparate emprendedor; 1,8 millones de bolivianos en premios), aceleración de empresas (10.000 beneficiarios, 44% varones/ 57% mujeres a través de capacitaciones y asistencia técnica; 2.8 millones de bolivianos en premios), e innovación (3.000 beneficiarios, emprendedores, universitarios, empresas; capacitaciones en

			<p>cerámica, joyería y diseño, servicios de soporte productivo, asistencia técnica en prototipado).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Agencia de Desarrollo Económico Local (3.400 beneficiarios, articulación público-privado y académico, Ferias agropecuarias, Ley de Desarrollo Económico y Promoción de las inversiones, Mercados móviles,) ▪ Proyecto Red de Empleo (Sistema de empleo, emprendimiento e innovaciones) ▪ Articulación con Gobierno Nacional, universidades, agencias de cooperación internacional, empresariado privado; dirigido a jóvenes, emprendedores, MYPES, artesanos, empresarios medianos o grandes, productores agrícolas. ▪ Bases de datos, indicadores de impacto para medir efectividad de sus programas.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección Social 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canasta estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paquete de 2 arrobas de azúcar, 2 arrobas de arroz, 5 botellas de aceite de 900 mililitros y 500 gramos de quinua real para 133 mil estudiantes de 373 unidades educativas.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo Económico y Fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivos económicos para mejorar niveles de recaudación municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descuento de multas e intereses en el pago de impuestos municipales.
GAM El Alto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercado de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de prevención medidas de bioseguridad. ▪ Incentivos y capacitación a actores económicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Megacordones sanitarios y brigadas móviles para liberar actividades económicas de forma gradual. ▪ 250 actores económicos/gremiales y 200 emprendedores beneficiados por medio de programas de capacitación en Tecnologías de Información, técnicas de venta virtual, pintura, electricidad, plomería, planes de negocio, y otros; en alianza con Red Habitat, Fautapo, Centro Gregoria Apaza, otras. Elaboración de propuesta de Ley 2685 de Promoción Económica y acogimiento del empleo. ▪ Programa de talleres virtuales, cartillas virtuales, ferias y ruedas de negocio.

	<ul style="list-style-type: none"> Protección Social 	<ul style="list-style-type: none"> Canasta municipal solidaria 	<ul style="list-style-type: none"> Canasta para 90.000 familias con una inversión de 20 millones de bolivianos para transportistas, artesanos, comerciantes minoristas, cuentapropistas, los que ejerzan alguna profesión libre y otros. Bono de 250 Bs. para personas con discapacidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Económico y Fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivos económicos para mejorar niveles de recaudación municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Descuento de multas e intereses en el pago de impuestos municipales.
GAM Viacha	<ul style="list-style-type: none"> Mercado de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de cuidados de la salud de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de prevención medidas de bioseguridad. Habilitación de mercado ferial.
	<ul style="list-style-type: none"> Protección Social 	<ul style="list-style-type: none"> Canasta Estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> Canasta Estudiantil para 1.581 alumnos de 101 Unidades Educativas recibieron arroz, aceite, azúcar, galletas, leche y yogurt. Los productos equivalen a Bs 361 para cada beneficiario.
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Económico y Fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivos económicos para mejorar niveles de recaudación municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Descuento de multas e intereses en el pago de impuestos municipales.

Fuente: Elaboración propia

5. Perspectivas futuras con respecto al empleo

5.1. Proyecciones de recuperación del mercado laboral a nivel internacional

Sin duda alguna, bajo el actual contexto, los avances en materia de salud con respecto a vacunas, medicamentos antivirales, capacidad hospitalaria u otros relacionados, serán insumos fundamentales para el diseño de acciones que permitan atenuar los efectos negativos de la crisis económica y social en el mercado laboral.

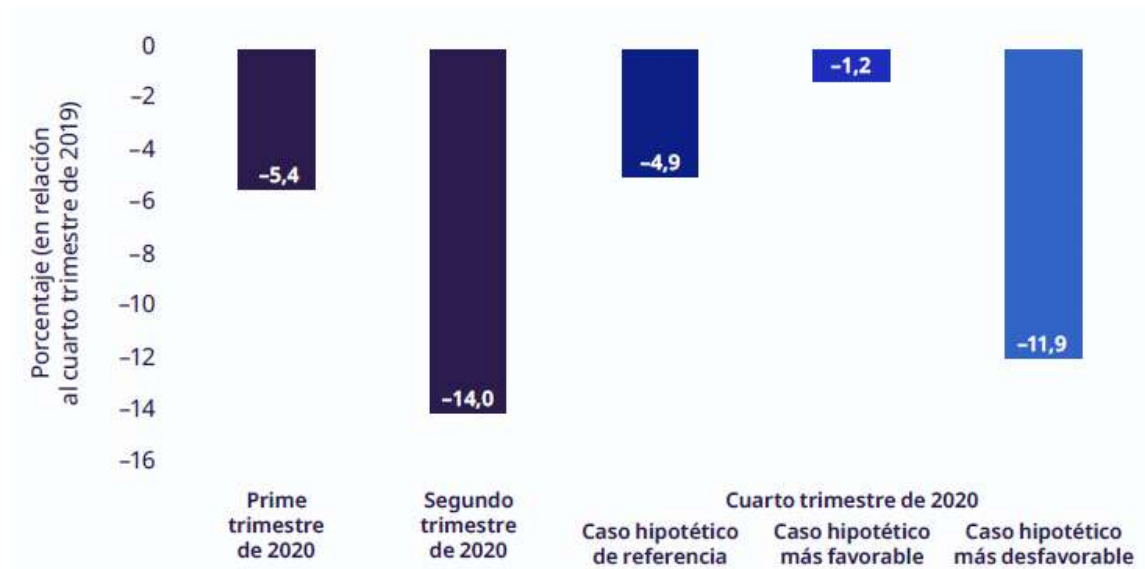
El Fondo Monetario Internacional ha reevaluado las perspectivas de crecimiento para 2020 y 2021 y ha declarado que hemos entrado en una recesión, tan grave o peor que en 2009 (Naciones Unidas, 2020). Por lo tanto, éste recomienda que la respuesta a esta crisis deberá ser en gran escala, coordinada y amplia, siguiendo las directrices de la Organización Mundial de la Salud.

Por lo tanto, con base en una serie de criterios técnicos, para el cuarto trimestre de 2020, utilizando como indicador el número de horas y el número de empleos, la OIT estimó que a nivel mundial se perdieron alrededor del 4,6% de las horas de trabajo que son equiparables a 130 millones de puestos de trabajo a tiempo completo. Un segundo escenario, más desfavorable, prevé que una segunda ola de contagios del COVID-19 podría ocasionar una pérdida del 11,9% de las horas de trabajo, equiparables a 340 millones de empleos, a tiempo completo.

Como se indicó en el punto 2, la CEPAL estima que un 34,2% del empleo formal y un 24,6% del PIB de la región corresponden a sectores fuertemente afectados por la crisis derivada de la pandemia. Sobre la base de los diagnósticos de las cámaras empresariales en relación con la situación de las MIPYMES y de las características de la crisis, la CEPAL estima que cerrarían más de 2,7 millones de empresas formales en la región, con una pérdida de 8,5 millones de puestos de trabajo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En el siguiente gráfico, se pueden ver los diferentes escenarios estimados por la OIT.

Gráfico No. 42 Horas pérdidas estimadas para el segundo semestre (cuarto trimestre) de 2020; mundo (porcentaje)



Fuente: ILOSTAT, OIT 2020

De acuerdo a las previsiones de la OIT para el segundo semestre de 2021, se prevé que la recuperación en materia de cantidad de horas de trabajo sea más rápida en África, región en la que históricamente se han registrado elevadas tasas de empleo debido a su alto índice de informalidad. La recuperación más lenta, en términos relativos, se produciría en América, región en la que se prevé que la cantidad total de horas de trabajo perdidas para finales del cuarto trimestre de 2021 oscile entre el 3 por ciento y el 16 por ciento (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Existen varios factores que podrían explicar una lenta recuperación del empleo en Latinoamérica, entre las que se pueden mencionar:

- La crisis por el COVID-19 aún no ha sido superada y/o controlada. Esto representa un alto riesgo y probabilidad de nuevos períodos de confinamiento rígido o flexible, con su correspondiente afectación en el empleo.
- El panorama de empleo se agudiza al considerar la destrucción de empresas formales y, por ende, la pérdida de empleo que ello conlleva.
- Las medidas implementadas por los Gobiernos no serán suficientes para mitigar el impacto de la crisis en materia de empleo.

- Las debilidades institucionales e insuficientes espacios de coordinación entre actores públicos y privados, que dificultará el arribo a acuerdos y/o pactos económicos y sociales.
- Situación política, bajos niveles de gobernabilidad e inestabilidad social.
- Bajos precios de materias primas en los mercados internacionales.
- Reducción en los niveles de demanda global y local que no permitirá una reactivación económica por vía de las exportaciones y el consumo local.

Por lo anteriormente señalado, en el escenario más desfavorable para América, se estimó una pérdida de 60 millones de empleos a tiempo completo (entre octubre, noviembre y diciembre de 2020), y en un escenario más favorable 9 millones. Ambos datos permiten comprender el amplio margen de incertidumbre que está presente en el actual contexto. En la siguiente tabla se puede observar ambos escenarios para diferentes regiones del mundo.

Tabla No. 9 Pérdida de horas de trabajo estimada para la segunda mitad de 2020 por región (valores porcentuales y empleos equivalentes a tiempo completo)

Región	Segundo trimestre de 2020		Caso hipotético de referencia		Caso hipotético más desfavorable		Caso hipotético más favorable	
	Horas perdidas	Cantidad equivalente de empleos a tiempo completo (48 horas/semana)	Horas perdidas	Cantidad equivalente de empleos a tiempo completo (48 horas/semana)	Horas perdidas	Cantidad equivalente de empleos a tiempo completo (48 horas/semana)	Horas perdidas	Cantidad equivalente de empleos a tiempo completo (48 horas/semana)
	%	millones	%	millones	%	millones	%	millones
Mundo	14,0	400	4,9	140	11,9	340	1,2	34
África	12,1	45	3,5	13	10,8	40	-0,1	0
Américas	18,3	70	7,8	29	15,6	60	2,5	9
Asia y el Pacífico	13,5	235	4,5	80	11,5	200	1,2	21
Estados Árabes	13,2	8	3,9	2	11,9	7	-0,1	0
Europa y Asia Central	13,9	45	5,4	18	10,6	35	1,2	4

Fuente: ILOSTAT, OIT 2020

En el siguiente gráfico se presenta el comportamiento del número de ocupados en Bolivia, desde 2015 a julio 2020. En general, se observa un paulatino crecimiento de 2015 hacia finales de 2019; sin embargo, dos eventos marcaron el descenso de

estos valores. En primer lugar, la crisis política de octubre de 2019, que terminó en el cambio de Gobierno, y la llegada de la pandemia por COVID-19, durante el primer trimestre de 2020.

Gráfico No. 43 Evolución del número de ocupados Bolivia, 2015-2020 (en porcentaje)



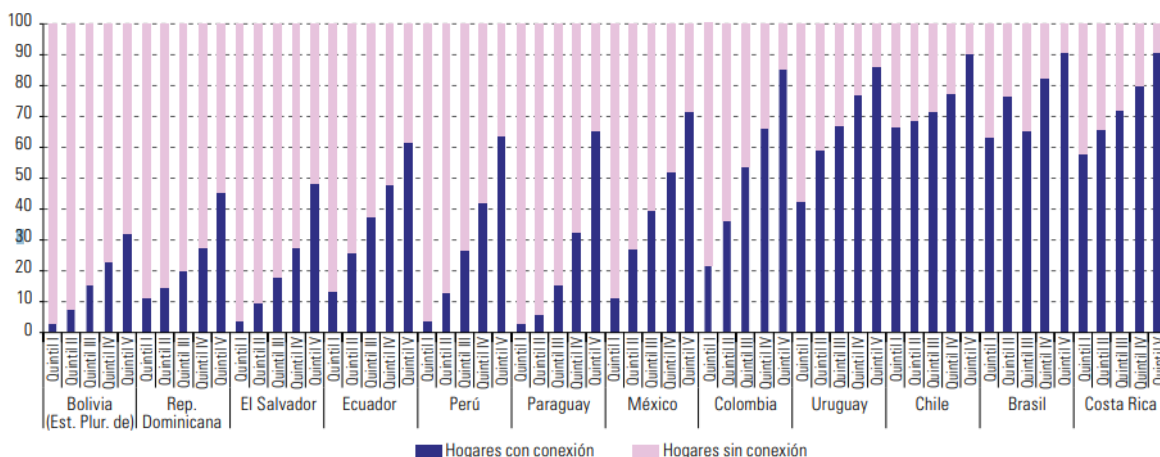
Fuente: Encuesta Continua de Empleo (INE, Bolivia) 2020

El gráfico también muestra una ligera recuperación en el número de ocupados, desde el tercer trimestre de 2020, principalmente como efecto de la autorización de reapertura de algunas actividades privadas productivas y de comercio.

Por otro lado, el COVID-19 ha acelerado un proceso de digitalización global que también ha tenido una repercusión en el empleo. Los datos de desplazamientos de las personas en el inicio de la cuarentena muestran que, en los países de la región, la concurrencia a locales de venta de alimentos y farmacias disminuyó un 51%, a establecimientos de comercio de productos no esenciales y esparcimiento, cerca de un 75%, y a lugares de trabajo, alrededor de un 45%. Entre el primer y segundo trimestre de 2020, el uso de soluciones de teletrabajo aumentó un 324% y la educación en línea, más del 60% (CEPAL, 2020).

En 2018, casi 23 millones de los hogares, la mitad de los hogares sin conexión a Internet, se ubicaban en los dos quintiles más bajos de la distribución del ingreso (quintiles I y II). En Bolivia, más del 90% de los hogares rurales no cuenta con conexión a internet.

Gráfico No. 44 América Latina (12 países): hogares con y sin conexión a Internet, por quintil de ingresos, 2018 (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, 2018

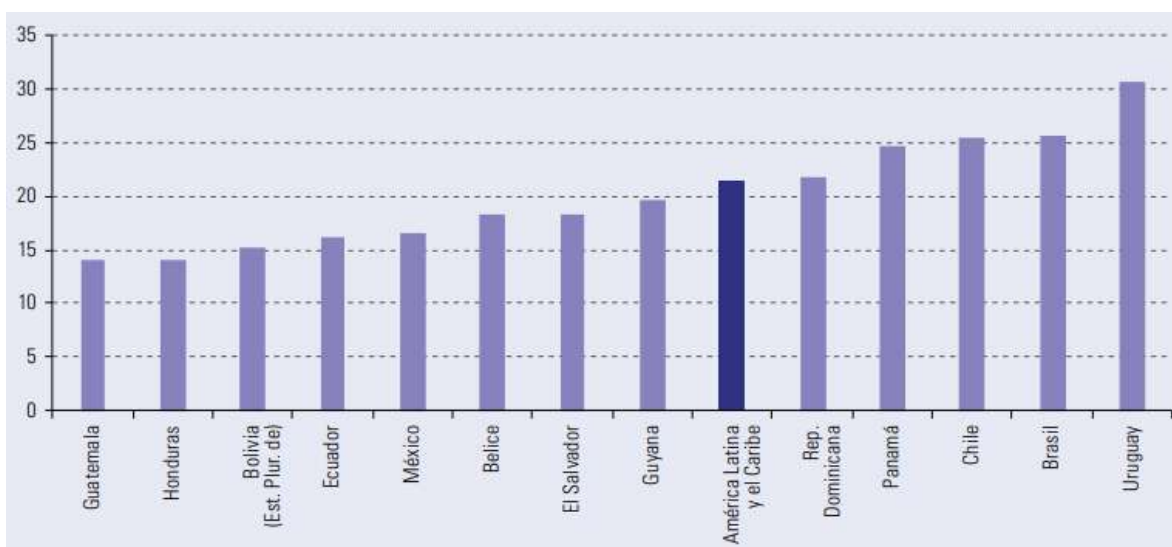
Con datos al primer semestre de 2020, en el 44% de los países de la región no se alcanzaba la velocidad de descarga que permite desarrollar varias actividades en línea simultáneamente. En Europa y los Estados Unidos, casi el 40% de los trabajadores puede trabajar desde su hogar. En el caso de América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que alrededor del 21,3% de los ocupados podría teletrabajar. En Bolivia se calcula que dicha cifra esté cercana al 15%. Esto representa una gran limitación para la población, ver siguiente gráfico.

En la región, el porcentaje de ocupaciones en las que se puede teletrabajar depende de los elevados niveles de informalidad, que en 2018 alcanzaba más del 50% del empleo total. La mayoría del empleo informal se concentra en sectores que necesitan interacción física, por lo que no se puede desarrollar en forma remota.

Las características propias de la estructura productiva de la región limitan el porcentaje de ocupaciones que pueden migrar al teletrabajo, debido a la alta

concentración de trabajadores en actividades que necesitan interacción social y presencia física. A nivel sectorial, la probabilidad de teletrabajar es mayor a 80% en los servicios profesionales, científicos y técnicos, la educación, las finanzas y los seguros. En los países de la región, estos sectores representan menos del 20% de los ocupados. Por el contrario, las probabilidades de teletrabajar de los ocupados en el comercio mayorista y minorista y la agricultura son del 15% y el 1% respectivamente (CEPAL, 2020). Según el gráfico que se presenta a continuación, la situación de Bolivia está entre los tres últimos lugares.

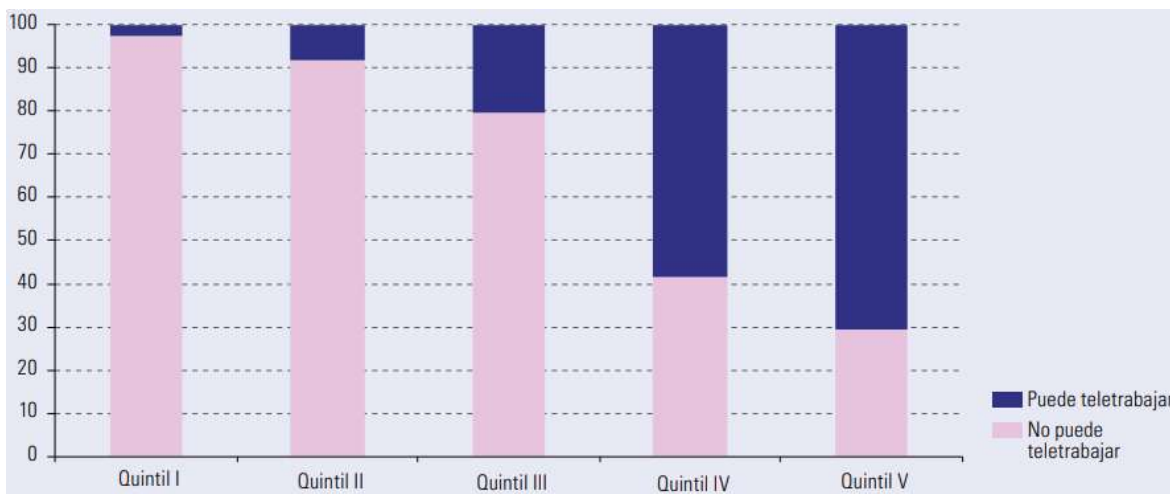
Gráfico No. 45 América Latina y el Caribe: probabilidad de teletrabajar (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, 2018

Además del acceso, la infraestructura digital, el nivel de digitalización de las empresas y las habilidades digitales son alguno de los factores condicionantes que facilitan o dificultan el teletrabajo en los países de la región. En el siguiente gráfico se puede visualizar la relación entre el nivel de pobreza de la población versus la mayor posibilidad de teletrabajar. Por lo tanto, para mitigar los efectos de las medidas de cuarentena, las fases de reapertura de la economía deben tomar en cuenta planes de retorno a los lugares de trabajo que privilegien las ocupaciones de salarios más bajos que no se pueden desarrollar desde el hogar (CEPAL, 2020).

Gráfico No. 46 América Latina (5 países): ocupados según posibilidad de teletrabajar y quintil de salario promedio de las ocupaciones (En porcentajes)



Fuente: CEPAL, 2018

5.2. Proyecciones de recuperación del mercado laboral en los siete municipios sujetos de estudio

Antes de ingresar a describir los hallazgos encontrados por municipio, a continuación, se presenta un panorama general de la situación de empleo en Bolivia.

- Antes de la pandemia, el empleo en Bolivia, tanto en el mundo urbano como rural, ya atravesaba una situación de crisis. Una crisis que se expresaba en un deterioro creciente de la calidad del empleo (estabilidad laboral, ingreso laboral que alcance para cubrir con la canasta alimentaria y la seguridad social, ejercicio de los derechos laborales (Rojas, 2020).
- El panorama de la creación y de las fuentes de empleo han estado marcadas por la generación de los peores empleos, es decir, a contrato, temporales, eventuales, consultorías, con ingresos laborales bajos, sin seguridad social.
- Ocho de cada diez personas ocupadas no tenía seguridad social (seguro de salud y aporte al sistema de pensiones).
- 73 de cada 100 personas ocupadas/asalariadas tenían un empleo inestable (temporal, eventual, a contrato, a prueba u otras formas).

- Durante los últimos años, la economía boliviana fue desacelerándose paulatinamente, lo que se vio reflejado en el crecimiento económico de 2,2% del país en 2019.
- En 2019 la tasa de desempleo boliviana cerró en 4,8%. A julio de 2020 la tasa de desempleo estaba en 11,8%, habiendo superado las estimaciones más negativas que indicaban que la misma podría llegar a duplicarse. A finales de 2020, la tasa de desempleo se redujo a 8,7%, todavía un nivel alto con relación a 2019.
- Casi 9 de cada 10 personas en el ámbito urbano tienen empleos precarios. De éstos 9, casi 7 tienen empleos precarios extremos, es decir los peores empleos, catalogados como sobreexplotación laboral. Dentro de este grupo de encuentran las mujeres en el área urbana y rural, las trabajadoras del hogar, asalariados del área rural, trabajadores independientes, otros.
- A 2017, 78% de la población boliviana, tanto hombres como mujeres, se encuentran en el sector informal.
- Los efectos económicos y sociales generados a partir de la aparición del COVID-19 en Bolivia, ha visibilizado, aún más, la fragilidad de la economía boliviana y ante todo las condiciones de precariedad del empleo.
- Existe escepticismo acerca de la posibilidad de un cambio real de las condiciones de trabajo de las mujeres. Se visualiza un contexto muy adverso a este tipo de ocupaciones, con un entorno general poco proclive a dinamizar la producción, mejorar la productividad y generar nuevos empleos en la economía.
- La actual situación del empleo en Bolivia no solamente es efecto del COVID-19, tiene su origen en un problema estructural de mucho tiempo atrás, agravado por el no aprovechamiento de la bonanza económica de las últimas décadas en los que se tuvieron los mejores precios de las materias primas; y, por ende, mayores recursos económicos para poder implementar políticas públicas efectivas en este campo.
- Los servicios de la administración pública y servicios sociales representan una gran contribución al crecimiento del país. Esto refleja una debilidad

estructural en nuestra matriz económica porque éstos no generan riqueza e términos de empleo.

- La estructura económica del país no ha cambiado, con un 95% de micro y pequeñas empresas y apenas un 5% de empresas grandes.
- Solamente el 22% de las personas que cuentan con un trabajo, se encuentran en el sector público o privado formal y cuentan con protección social.
- El actual escenario político que atraviesa el país, después del último trimestre de 2019, ha generado un ambiente polarizado y propenso a la conflictividad social. Esto dificulta los procesos de concertación y generación de consensos para poder avanzar con una idea de país y una visión productiva para poder generar empleos y crecimiento.
- Sin los efectos de la pandemia, la tasa de desocupación hubiese sido de 3,9% pero, como resultado de la cuarentena, se presentó un incremento adicional de 4,8 puntos porcentuales, lo que generó en total una tasa de desocupación de 8,7%, al mes de octubre de 2020. Del total de los desocupados cesantes: 434.000 personas, se puede observar que 289.000 fueron afectados directamente por la pandemia (Página Siete, 2020).

5.3. Desafíos de políticas de fomento para una recuperación económica basada en el empleo

Priorizar las políticas de seguridad y salud en el trabajo para que la reactivación productiva y del empleo post crisis de la enfermedad del coronavirus (COVID-19) sea segura y saludable, es fundamental y requerirá una gestión participativa de la seguridad y salud laboral, con participación de empleadores y trabajadores, para el cimiento de las políticas de retorno (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

El informe de la CEPAL, señala que la implementación de las políticas para la reactivación económica requerirá de un fuerte componente de formación y educación en seguridad y salud para los actores del mundo del trabajo. Para ello son necesarios recursos institucionales y presupuestarios reforzados que

garanticen su cumplimiento, y deben incluir: buenas prácticas como la puesta en marcha de un protocolo de salud y seguridad en el trabajo, que incluya inducción al personal; la adopción de horarios de entrada y salida desfasados, para evitar aglomeraciones; rutinas de desinfección y sistema de lavado de manos; uso obligatorio de mascarillas; y un protocolo en caso de que algún trabajador presente síntomas.

En caso que la crisis no encuentre una solución en el corto plazo, los gobiernos estarán obligados a implementar nuevas medidas, tanto a proteger empleo e ingresos de trabajadores y limitar impacto en las empresas, con un énfasis en ciertos grupos vulnerables como los migrantes ilegales, trabajadoras del hogar, trabajadores asalariados e independientes informales en sectores críticos, además de los trabajadores del sector salud.

La CEPAL ha ponderado el desafío que tienen los países para construir una serie de cambios positivos en el mundo laboral, para que sean sostenibles, con el fin de ir hacia una normalidad mejor, caracterizada por una mayor formalidad, equidad y diálogo social, y dejando de lado la antigua normalidad.

A pesar que se espera un aumento en la desocupación, un deterioro de la calidad del empleo y el incremento de la informalidad, el informe de la CEPAL invita a repensar el modelo de desarrollo y consolidar las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible, sin dejar a nadie atrás, como lo señala la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, en paralelo a las políticas laborales se requiere un sistema de protección social basado en un enfoque de derechos, sensible a las diferencias, con políticas universales, redistributivas y solidarias. Estos elementos deberían ser parte de las políticas de fomento para una recuperación económica basada en el empleo.

Tomando en cuenta a los grupos más vulnerables que están siendo afectados por el COVID-19, y los territorios y segmentos de la población que son sujetos del presente estudio, algunas de las acciones de política recomendadas por la OIT son:

- Garantizar que los incentivos para el sector privado (subsídios a la nómina salarial, prestaciones de seguros de desempleo, otros apoyos a las empresas

condicionados a mantenimiento del empleo, acceso a líneas de financiamiento, diferimiento de pago de créditos u obligaciones impositivas, de seguridad social, otros) no alteren la actividad económica de forma no intencionada, en particular al acentuar los efectos de límites fuertes basados en el tamaño. Estos límites alientan a las empresas pequeñas y medianas a mantenerse de ese tamaño, lo que dificulta la generación de empleos.

- Ampliar y aumentar la eficiencia de los servicios públicos de empleo al reforzar, por ejemplo, los programas de selección y formación para trabajadores sociales.
- Ampliar el acceso a prestaciones de desempleo (renta mínima, bonos temporales) a grupos desfavorecidos, o considerar pagos excepcionales a trabajadores afectados, ayudaría a limitar la inseguridad de ingresos actuales y futuros desencadenada por la crisis del COVID-19. En el futuro, los planes de prestaciones por desempleo podrían rediseñarse para incluir un fondo común de solidaridad, el cual se combinaría, cuando las condiciones lo permitan, con un sistema de cuentas de ahorro individuales, incluyendo al mismo tiempo elementos para alentar la búsqueda de empleos.
- Mejorar los programas de asistencia social, en particular para mujeres, jóvenes y poblaciones indígenas, y al mismo tiempo condicionar su entrega a la búsqueda activa de empleo, una vez superada la crisis del COVID-19.
- Garantizar una oferta adecuada de competencias y aumentar al máximo su uso en la fuerza de trabajo, que es clave para impulsar el crecimiento económico y promover la inclusión social, sobre todo en un entorno de mayor competencia mundial y de cambio social derivado del envejecimiento de la población.
- Reforzar el papel de la coordinación política, para lograr mejores resultados, al incrementar la colaboración horizontal entre ministerios y la colaboración vertical entre los niveles de gobierno. Esto incluye también políticas educativas y de formación profesional, para elevar el rendimiento de las competencias.

- Asegurar un marco de diálogo social fuerte, para mejorar las políticas laborales y reducir la dualidad, que suele encontrarse en el mercado laboral entre los trabajadores regulares y los no regulares. Esto será particularmente importante para alentar a los empleadores a contratar a trabajadores jóvenes.

6. Mapeo de iniciativas públicas y privadas para la recuperación del empleo

En la siguiente matriz, se presenta un cuadro resumen con las intervenciones relacionadas al apoyo de organizaciones públicas, privadas, ONG y organismos de cooperación internacional, en materia de empleo en el actual contexto COVID-19.

Tabla No. 10 Mapeo de iniciativas en materia de empleo en Bolivia

Tipo de actor	Nivel	Iniciativa	Descripción
Sector Público	Nacional (Ministerios, ALP)	Programa de Apoyo al Empleo II (MTEPS, 2020)	Proyecto en etapa de cierre. A criterio del Viceministerio de Inversión Pública el mismo no terminó de cumplir los objetivos para el cual fue creado, además de beneficiar solamente a militantes del Movimiento al Socialismo (Radio Fides, 2020).
		Programa Nacional de Reactivación del Empleo D.S. 4272	Normativa que busca frenar los efectos negativos del coronavirus, priorizando los sectores que requieren mayor inversión pública y fomentando el consumo de productos nacionales para apoyar la recuperación del aparato productivo mediante la inyección de recursos.
	Departamental	Ninguna	N/A
	Municipal	Plataforma en Empleabilidad - La Paz Emprendedora, Secretaría Municipal de Desarrollo Económico – Gobierno Municipal de La Paz	Iniciativa pública que se adaptó a contexto COVID-19. Videos de coach, emprendedor y docentes de universidad, infografías, folletos digitales, mapas mentales del proceso emprendedor, pruebas, libros y bibliografía básica. (La Razón, 2020)
Programas de Empleos de emergencia a nivel Municipal		Contratos temporales para prestación de servicios de aseo de calles, mantenimiento de parques y/o áreas verdes.	
Sector Privado	Sector Privado	Expo Empleo/Federación Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba (FEPC, 2020)	Iniciativa que permitió articular lector público y privado. Adecuó su sistema a la virtualidad.
	Medios de Comunicación	Bolivisión Programa TV de apoyo a emprendedores: Nada te detiene	Primer programa nacional, en formato internacional, de apoyo a emprendimientos con premios en asistencia técnica y acceso a financiamiento.
	ONG y Cooperación Internacional	Comunidad B Bolivia	Plataforma nacional, con representación internacional, que promueve las empresas de triple impacto.
		Yo Emprendo	Nueva plataforma que busca contribuir al sistema emprendedor en Bolivia.

	ES2LATAM-Sistema Emprendimiento Startups Weekend- Fundación Gaia Pacha (Fundación Gaia Pacha, 2020)	Espacio educativo virtual de ES2 Latam, dirigido a emprendedores sociales latinoamericanos. Impulsar emprendimientos eco-amigables, gestión de proyectos, tecnologías verdes y conciencia ambiental propuestos por jóvenes.
	Red Empleo Juvenil Bolivia	Crear un espacio de intercambio de información, experiencias y articulación de trabajo.
	Helvetas Intercooperation	Proyecto Chala de apoyo a emprendimientos sociales a nivel nacional.
	CAF	Créditos y asistencia técnica orientados a garantizar estabilidad macroeconómica a mediano plazo, apuntalar la productividad, profundizar los avances sociales e impulsar el fortalecimiento institucional.
	Banco Mundial	Financiamiento de transferencias temporales a hogares pobres y vulnerables, con niños y jóvenes en edad escolar, personas con discapacidad, adultos mayores y trabajadores informales.
	BID	Crédito para apoyar la sostenibilidad financiera de corto plazo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME) como sostén del empleo en Bolivia.
	Unión Europea	Donaciones para financiar actividades, compras o pagos de emergencia dirigidos a familias bolivianas.

Fuente: Elaboración propia

7. Mapeo de mejores prácticas en materia de empleo en contexto COVID19

A continuación, se presenta una matriz resumen de medidas asumidas por un grupo de países seleccionados, para atenuar la crisis económica y social a consecuencia de la pandemia relacionada con el COVID-19. La misma, ha sido elaborada tomando en cuenta los siguientes criterios: área geográfica, desempeño del sistema de salud ante el COVID-19, reconocimiento de la comunidad internacional por los resultados alcanzados durante la primera ola del COVID-19 y –en algunos casos– cierta similitud con el contexto boliviano; se han recogido experiencias de América Latina, Europa, Oceanía, Asia y África.

El grupo de experiencias sistematizadas en este acápite contribuye al desarrollo del presente estudio, en la medida que facilita la identificación de acciones asumidas por los Gobiernos de diferentes países para mitigar los efectos adversos del COVID-19. Es decir, recoge las buenas prácticas y lecciones aprendidas, aunque en contextos diferentes.

A manera de resumen, se puede destacar las siguientes:

- 1) Acuerdos laborales, incluido el trabajo a distancia.** Italia y Japón han destinado recursos financieros para promover el trabajo a distancia mediante la aplicación de procedimientos simplificados.
- 2) Ampliación del derecho a bajas por enfermedad remuneradas-** China ha solicitado que se abone el salario a los trabajadores que no pueden trabajar por encontrarse en situación de cuarentena, o enfermos. En Irlanda, Singapur y Corea del Sur se han concedido a los trabajadores autónomos bajas por enfermedad remuneradas. En el Reino Unido, personas a las que se les ha diagnosticado la enfermedad, o que están en situación de autoaislamiento, recibirán subsidios desde el primer día en lugar del cuarto.
- 3) Asesoramiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.** La Federación empresarial de Japón (Keidanren) envió a sus empresas un cuestionario sobre medidas a tomar en el lugar de trabajo para hacer frente a la propagación del COVID-19, y la Confederación sindical de Japón

RENGO (CSJ-RENGO) ha puesto en marcha varios servicios de atención telefónica específicos.

- 4) **Prevención de la discriminación y exclusión.** En Japón, a raíz de varios casos de acoso en relación con el COVID-19, denunciados por trabajadores sanitarios, el Ministerio de Justicia ha puesto en marcha un sitio web para facilitar información específica sobre acoso e intimidación.
- 5) **Prestación de servicios de cuidado infantil** para los padres que trabajan en casi todos los países en los que se han cerrado escuelas y guarderías. En Japón, la CSJ-RENGO facilita el acceso a centros de cuidado infantil después del horario escolar como medio de ayuda a los padres que trabajan, en caso de cierre de las escuelas, al tiempo que se han anunciado otras ayudas a las empresas cuyos empleados necesiten contratar a cuidadores infantiles. En Italia, se están proporcionando bonos a tal efecto como alternativa a las bajas remuneradas durante el cierre de guarderías. En determinadas zonas de Alemania, el gobierno facilita recursos a las personas que ofrecen cuidados infantiles personalizados.
- 6) **Medidas fiscales eficaces y políticas monetarias flexibles.** Los bancos centrales de Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos han reducido sus tasas de interés. El gobierno de Corea del Sur anunció un paquete de ayudas especiales mediante la aprobación de un presupuesto de 20 billones de KRW para 2020. Italia ha aplicado reducciones fiscales y exenciones del pago de las cuotas a la seguridad social, y ha ampliado el plazo de pago de las hipotecas.
- 7) **Préstamos y apoyo financiero a sectores específicos, incluido el sanitario.** En China, el Gobierno ha abierto una línea de crédito subvencionado de 300.000 millones de yuanes destinado a fabricantes de máscaras y otros artículos sanitarios. En el Reino Unido, se han asignado 5.000 millones de libras esterlinas al Servicio Nacional de Salud (NHS), al tiempo que el gobierno de Irlanda ha destinado una partida presupuestaria de 435 millones de euros a su sistema de sanidad pública. En Corea del Sur,

los sectores más afectados por la crisis, incluido el turístico, reciben subsidios y otras ayudas durante amplios períodos de tiempo. Francia y Alemania han anunciado amplias medidas de apoyo a los sectores afectados. Alemania ha destacado su apoyo "ilimitado" a las empresas.

8) Acuerdos sobre reducción del horario de trabajo y en materia de compensación. En Francia, Alemania (Kurzarbeit), Italia y los Países Bajos se promueven o simplifican medidas destinadas a reducir del horario de trabajo de forma remunerada o conceder subsidios parciales por desempleo, a fin de compensar a los trabajadores por el tiempo no trabajado.

9) Se facilita o promueve la conservación de empleo por otros medios. En China, el Gobierno ha publicado un comunicado para garantizar que los contratos de los trabajadores migrantes no se rescindan en caso de enfermedad o aplicación de medidas de aislamiento.

10) Ampliación de prestaciones por desempleo. En Filipinas, se abonarán prestaciones de desempleo en el marco del Programa de Seguridad Social a una cantidad de trabajadores que oscila entre 30.000 y 60.000, susceptibles de perder su empleo por posibles despidos o cierres de empresas.

11) Prestaciones de asistencia social, entre otras formas de ayuda financiera, para garantizar la estabilidad de ingresos e impulsar la demanda agregada. En Hong Kong, cada residente adulto recibirá una ayuda financiera de 1.280 US, con objeto de impulsar la economía en un 1%.

12) Ayuda financiera y reducciones fiscales (en particular para las PYMES). En el Reino Unido se ha implantado un sistema de garantías para el 80% del valor de los préstamos y valores de descubierto bancario de las PYMES, y se proporcionará una financiación adicional de 2.200 millones de libras esterlinas a las autoridades locales para que respalden a las pequeñas empresas. En Corea del Sur, se han anunciado reducciones del IVA para las empresas cuya facturación anual no rebase 60 millones de KRW, así como la ampliación de su Apoyo Financiero Especial a los pequeños comerciantes y las PYMES. En Francia, las medidas de reducción fiscal permiten a todas

las empresas aplazar "sin justificación, formalidad o penalización alguna" el pago de las facturas de contribuciones o impuestos que vencieron en marzo de 2020. Las empresas también pueden beneficiarse del aplazamiento del pago de cuotas sociales o fiscales, así como de desgravaciones fiscales, en el caso de las situaciones más graves o complejas.

Tabla No. 11 Experiencias internacionales de programas de recuperación de empleo perdido por COVID-19

País/ Nombre del Plan/Programa	Objetivo	Estrategia	Sectores
Latinoamérica			
Argentina	Mitigar el impacto del desempleo en el país a través del Programa de Recuperación Productiva (REPRO)		<p>El Estado fija una Asignación No Remunerativa que será abonada por el Estado para todos los trabajadores en relación de dependencia del sector privado para empresas hasta 100 empleados. Postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino.</p> <p>Se utiliza los siguientes criterios: a) Empresas hasta 25 dependientes: el 100% del Salario Neto (Bolsillo) con un máximo de 1 SMVM (Salario Mínimo Vital y Móvil) vigente; b) Empresa de 26 a 60 dependientes: el 100% del salario neto, con un máximo de hasta 75% del SMVM; c) Empresas de 61 a 100 dependientes: el 100% del salario neto, con un máximo de hasta 50% del SMVM.</p> <p>Esta Asignación NO Remunerativa se considera a cuenta de pago de los sueldos del personal afectado, debiendo las empresas abonar los saldos restantes hasta completar las mismas. Dicho Saldo que abonan las empresas en concepto de diferencia se considera remuneración los efectos legales y convencionales.</p>
Chile Plan de reactivación económica del Gobierno de Chile	Enfrentar los efectos económicos derivados de la pandemia del COVID-19 tanto para trabajadores como para empleadores. Creación o recuperación de 1,4 millones de empleos perdidos.	Apoyo a los empleos y a la inversión, incrementando temporalmente los subsidios al empleo, fortaleciendo el apoyo a las Pymes y realizando un fuerte plan de inversión pública, entre otras medidas. Para el primer eje, para el período 2020-2022 se estima un total de US\$ 34 mil millones , con US\$ 4.500 millones por sobre el	<p>Plan de inversión pública: con énfasis verde y mitigación de cambio climático (construcción embalses, obras de regadío y agua potable rural, plantas desalinizadoras, inversión en ERNC).</p> <p>Incentivos a la contratación de trabajadores: Incrementar temporalmente la cobertura de los subsidios a la contratación vigentes para jóvenes y mujeres desde el 40% al 60% más vulnerable. En paralelo, crear un subsidio mensual, también de carácter temporal, para todo trabajador desempleado o suspendido. El subsidio debe ser equivalente a un porcentaje del sueldo mínimo, con un tope de remuneración bruta mensual de 20 UTM.</p> <p>Una vez extinguido este subsidio, establecer un crédito tributario a la contratación equivalente al 23% del valor de la remuneración de cada nuevo trabajador dependiente. El esquema debe contar con un piso mínimo de meses de contratación y un tope máximo del monto del crédito por contratación, así como con resguardos para evitar malos usos</p> <p>Financiamiento Pymes: Introduciendo mejoras a los instrumentos ya existentes como los créditos con garantía estatal FOGAPE-COVID, como la modificación del deducible y ampliar coberturas de garantías para las pequeñas empresas, programas de fomento productivo que incluyan subsidios y asistencia técnica desarrollados por los Centros de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, y por FOSIS, INDAP y CORFO, en este último caso, acelerando la puesta en marcha del incremento anunciado al programa CRECE.</p> <p>Facilidades administrativas para re-emprendimiento y recapitalización de Pymes: Mejorar la ley de reorganización y liquidación de empresas para disminuir costos y tiempos de reorganización de pymes. Incentivar nuevos vehículos legales y administrativos que permitan comprar deuda de las pymes más afectadas por la crisis con opción de conversión en capital y manteniendo a los socios originales en la propiedad.</p> <p>Disminuir los plazos de respuestas del Estado a las Pymes e inversionistas: Reforzar equipos de profesionales de los ministerios respectivos buscando acortar los plazos de</p>

		<p>presupuesto regular de los ministerios. El eje de subsidios al empleo contempla un monto total de US\$ 2 mil millones.</p>	<p>respuestas a las empresas para facilitar la reactivación. Aquellas Pymes que inicien operación dispondrán de un año plazo para obtener todos los permisos esenciales, en lugar de exigirlos. Todas estas medidas deben apegarse estrictamente al cumplimiento de estándares de preservación ambiental y sanitaria.</p> <p>Constitución de mesa de trabajo con organizaciones gremiales: constituir una mesa de trabajo con las organizaciones representativas de Pymes, organizaciones de trabajadores y los organismos públicos involucrados, tanto a nivel nacional como en cada región del país.</p> <p>Fomento de la inversión privada. Medidas tributarias de carácter transitorio. Rebaja a la mitad del impuesto de primera categoría del régimen Pro Pyme de la ley sobre impuesto a la renta para los ejercicios comerciales 2020, 2021 y 2022 con los resguardos necesarios para evitar malos usos. Extender en 3 meses la suspensión del pago de los PPM, y efectuar, excepcionalmente, una devolución de los remanentes de crédito fiscal IVA a las Pymes que cumplan ciertas condiciones de buen cumplimiento tributario. Ampliar hasta el 31 de diciembre de 2022 el esquema de depreciación instantánea al 100%. Para el año 2021 liberar a los proyectos de inversión la contribución regional de 1%, donde dicho monto será aportado a las regiones con cargo a las arcas fiscales.</p> <p>Agilización regulatoria y de plazos para proyectos de inversión: Reducir plazos y procedimientos regulatorios dentro del marco administrativo, así como disminuir tiempos en otorgamiento de permisos para inicios de inversión y reducir los plazos en evaluación ambiental de grandes proyectos por la misma vía, asegurando estricto cumplimiento de normativas ambientales.</p> <p>Fondo de reconversión y capacitación: Permitir marco regulatorio introduzca de forma transitoria adecuaciones horarias y de funciones para que los trabajadores puedan adaptarse al trabajo cumpliendo con las nuevas normas sanitarias, para proteger su salud, darles seguridad y respetar criterios de distanciamiento físico mínimos, en el marco de las recomendaciones de la autoridad sanitaria al respecto. Lo anterior, en el dicho marco de las recomendaciones de la autoridad sanitaria al respecto, y en diálogo con el Consejo Superior Laboral donde participan empleadores, sindicatos y autoridades laborales.</p> <p>Cumplimiento de condiciones sanitarias para el empleo.</p> <p>Teletrabajo en el sector público: Ley que regule el teletrabajo para el sector público en diálogo con la ANEF y la mesa del Sector Público.</p> <p>Facilitación de acceso al crédito: Garantía estatal gratuita para créditos empresas de menor tamaño y garantía pagada para grandes empresas: otorgar garantía estatal parcial (60%) en la emisión de bonos u obtención de créditos de grandes empresas actualmente no cubiertas por el actual FOGAPE-Covid. Mientras en el Fogape regular orientado a empresas de menor tamaño no hay remuneración por la garantía estatal y la tasa de interés es de 3,5%, en este caso la tasa de interés se determina en el mercado y el beneficiario paga al Estado una comisión consistente con el riesgo incurrido, ello sin perjuicio, de otros resguardos que puedan ser necesarios para proteger el interés fiscal.</p> <p>Apoyo a empresas estratégicas: Apoyo a empresas estratégicas solventes del país con transparencia y criterios preestablecidos que se adoptará caso a caso.</p>
--	--	--	--

			<p>Transparencia: se creará un portal web que contenga información sobre la ejecución del fondo, y además la DIPRES evacuará especialmente un reporte mensual especial relativo a estos recursos, el que deberá ser enviado al Congreso Nacional con la misma periodicidad que complementará la rendición de cuentas en Comisión Mixta de Presupuestos. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras de la Contraloría General de la República y de la Cámara de Diputados.</p>
Colombia Programa Prevención y Acción de la República de Colombia	El crecimiento en la economía significa empleo y la recuperación de los empleos, evita el empobrecimiento de las familias. 500 mil empleos generados 200 mil 480 mil ciudadanas	Fortalecer los sectores con alto potencial de generación de empleo	<p>Infraestructura: Construcción de vías 4G y 5G.</p> <p>Vivienda: 200 mil subsidios a las familias colombianas, reapertura de obras y construcción de nuevos proyectos.</p> <p>Agricultura: Dar valor agregado a las cadenas de producción en la agricultura, ganadería, porcicultura, acuicultura.</p> <p>Emprendimiento: convertir en empresarias del campo</p>
Perú		Recuperación económica	<p>Uso de TIC: Decreto Legislativo 1499, todo pago de remuneraciones y beneficios laborales de los trabajadores del sector público y privado se hará obligatoriamente mediante las entidades del sistema financiero.</p> <p>En actos vinculados a la actividad sindical tales como modificación de estatutos, elección de representantes y la constitución de organizaciones, se podrá usar mensajería instantánea, correos electrónicos, grabación de audio y videos</p>
Uruguay	Mantener empleo, estimular crecimiento, aumentar productividad, abordar inequidad intergeneracional, enfoque lucha crisis climática, asociación público-privada.	Digitalización de la economía, infraestructura, sector tecnológico emergente, Gobierno local. Ahorro y jubilación, Datos, Transición a una economía de bajas emisiones, Reformas cadena de suministros, Educación, Inversión Extranjera	<p>Medidas económicas para individuos: Aumento de monto económico para personas que reciben planes de alimentación en diferentes modalidades. Canasta de emergencia alimenticia para trabajadores informales y quienes no reciban prestaciones del Estado. Reducción de 50% de la cuota de abril y mayo para la cartera de créditos hipotecarios. Prórrogas, bonificaciones y se postergan remates extrajudiciales. Trabajadores mayores de 65 años acceden a seguro por enfermedad.</p> <p>Medidas económicas para empresas: Subsidio de tasa de interés crédito a MIPYMES. Para beneficiarios Programa ANDE, se suspenden los plazos contractuales por 30 días renovables, en favor del beneficiario. Aumento de fondos de garantía para línea de crédito PYME para otorgar préstamos hasta USD 2.500 millones. Se exonera 70% de la comisión que cobra el sistema de garantías. Préstamo blando de \$12.000 abril y mayo a monotributistas, feriantes y vendedores en vía pública. Subsidio \$6.779 abril y mayo a cuidacoches, malabaristas, actores callejeros, otros.</p>

		Directa, Desarrollar sector agrícola sostenible, Deporte y recreación, PYMES, Capital privado, Regulación e instituciones, Turismo, Gestión de riegos.	Subsidio desempleo parcial para trabajadores que hayan reducido sus días de trabajo o sufrido reducción de al menos 50% de jornada laboral, hasta julio 2020. Exoneración del 40% aportes personales y patronales en régimen industria y comercio de prestación monotributos, MIDES y cooperativas. Postergación de préstamos para empresas con créditos menores a USD 200.000. Aporte no reembolsable a las empresas, de \$5000 por tres meses, por cada trabajador reintegrado por el subsidio de desempleo por causal suspensión y por cada nuevo trabajador incorporado.
Europa y Oceanía			
Alemania	Mitigar el impacto del desempleo en el país a través del Programa Kurzarbeit	Subvención temporal del salario de los trabajadores	El Estado paga parte de los salarios de los trabajadores para evitar que se recorten puestos de trabajo a pesar de la desaceleración. Las empresas están habilitadas a reducir las jornadas laborales hasta un máximo de 24 meses, período en el que la empresa solo se hace cargo del pago de las horas trabajadas, mientras que el Estado retribuye las que no trabaja. Las leyes laborales determinan que este tipo de acuerdos se llevan a cabo individualmente entre el empresario con cada trabajador o con su respectivo gremio.
Noruega	Minimizar los daños y reducir la quiebra de las empresas cuya actividad es viable	Minimizar los efectos del COVID-19	Subvenciones del Estado a empresas y empleados. En turismo, una normativa temporal proporciona cierto alivio a las agencias y operadores turísticos al ampliar el plazo inicial de 14 días a 3 meses para reembolsar a los usuarios los importes por cancelación de sus viajes. Nuevo paquete de transición verde. Ayudas para aquellas empresas que quieran invertir en soluciones ecológicas (movilidad ecológica en general, el transporte público y la inversión en tecnología verde). Financiación a la investigación, el desarrollo y la innovación en alta tecnología sostenible. Reducción de tasas de interés de 1,25 a 0,25 y cero desde mayo. Bonos sociales y sostenibles se enfocan en financiar proyectos con un impacto social positivo.
Nueva Zelanda		Afrontar crisis y mantener el empleo	Fondo de 50.000 millones de dólares neozelandeses para el plan. Hasta la fecha ha salvado la pérdida de 140.000 empleos. El Gobierno también ha reservado dentro de su fondo especial de recuperación unos 3.000 millones de dólares neozelandeses adicionales para financiar proyectos de infraestructuras y viviendas, que se sumarían a los 12.000 millones de dólares neozelandeses ya previstos en los presupuestos generales. Adicionalmente, el Gobierno destina en su Presupuesto Anual unos 1.200 millones de dólares neozelandeses a la mejora de las redes de transporte, con casi 670 millones para la infraestructura ferroviaria, incluidos vagones, locomotoras y vías, y 400 millones de dólares neozelandeses para reemplazar los transbordadores Interislander.

Reino Unido		Proteger, apoyar y crear empleos.	<p>Gobierno inyecta 2.200 millones de euros para fomentar el empleo juvenil tras el primer confinamiento.</p> <p>Las empresas recibirán un bono de mil libras por cada empleado suspendido que no sea despedido para reactivar la economía.</p> <p>Reducción del IVA del 20% al 5% para apoyar industria hotelera, turística y de ocio, vigente hasta enero 2021, con un costo de 4,5% billones de libras.</p> <p>Fondos especiales para la industria de las artes, los préstamos garantizados por el estado, los subsidios a las pequeñas empresas y la suspensión del pago de la hipoteca por tres meses.</p> <p>Plan de inversiones públicas de 250.000 millones de libras en infraestructura hospitalaria, viviendas, colegios, hospitales y otras obras de construcción de gran envergadura, como carreteras, cárceles y el tren de alta velocidad entre la capital y el norte del país.</p>
Asia			
China		Retomar los niveles de crecimiento de China	<p>Fomento del comercio exterior. La creación de empleo en China es bastante estable, lo que genera más consumo.</p> <p>Inyecciones de efectivo, a través de paquetes de estímulos fiscales, aproximadamente US\$561.000 millones.</p> <p>Traer a los servicios de vuelta. El sector terciario vio un crecimiento de 4,3%, según los datos oficiales, apoyados principalmente por las compañías de software e información, telecomunicaciones, transporte, así como los servicios financieros (estos últimos con un alza de 7%).</p> <p>Fomento del turismo (gastar dinero en casa). Movimiento de 637 millones de viajeros en China durante las vacaciones de ocho días que generaron ingresos por un equivalente a US\$69.600 millones.</p>
Corea del Sur		Quitarle presión a los actores más vulnerables de la economía y a futuro potenciar el sector exportador	<p>Fondos de emergencia y facilitación de créditos. 39 mil millones de dólares, para frenar la presión de las medidas de la pandemia sobre la economía, además de recortes de tasas de interés y presupuestos adicionales.</p> <p>El gobierno ha emitido garantías de préstamos para que las empresas de menor tamaño puedan acceder a créditos de una manera más fácil, además de mejores condiciones. Bancos comerciales y cajas de ahorro han accedido a estos fondos para que los préstamos se reinviertan en las Pyme.</p> <p>Plan de estímulos para las exportaciones por medio de incentivos y beneficios fiscales.</p> <p>Preparación de la economía local frente a los cambios estructurales, por ejemplo en cuanto a la transformación digital o la gestión ecológica de las empresas.</p>
Japón		Reducir el impacto de la crisis del COVID 19	<p>Japón pagó (un bono) 100 000 yenes (930 dólares, 855 euros) a cada residente en emergencia por el COVID 19. Además, 2.000 millones dólares para que las empresas japonesas dejen China.</p> <p>En el ejercicio fiscal 2020 se emitirán 49,3 billones de yenes en nuevos bonos del Estado, una cifra cercana a los bonos por 51,9 billones de yenes que se emitieron en el año fiscal 2009, después de la crisis financiera de 2008. No se puede descartar la posibilidad de nuevas medidas financieras o la reducción de impuestos.</p>

			Japón presenta una recuperación de la economía a junio, con una sorprendente bajada del paro y un aumento superior al esperado de la producción industrial, tras el estado de emergencia instaurado en abril-mayo a causa del coronavirus.
Taiwán		Fortalecer la estrategia país de lucha contra el COVID 19	La rápida contención del coronavirus permitirá a Taiwán recuperar los niveles de empleo anteriores a la crisis mucho antes que muchas otras naciones. Taiwán tiene una tasa de mortalidad por coronavirus muy baja (0,29 por millón de habitantes), pero al mismo tiempo en el segundo trimestre del año tuvo una caída limitada del producto bruto interno (-0,6%). En un país de 23 millones de habitantes, hasta la fecha tuvo 563 contagios, 519 recuperados y 7 muertes. Taiwán podría crecer 1,7% en 2020, recuperación impulsada por el sector tecnológico . El 23% de las empresas taiwanesas está lista para contratar más personal. La desocupación en el país es del 4% comparado a 3,9% de 2019.
África			
Sudáfrica		Recuperación del empleo	Sudáfrica, ya venía en recesión desde 2019 y con el alto desempleo devenido en problema crónico, con tasas de paro cercanas al 30% desde hace años. La tasa oficial de desempleo en Sudáfrica bajó al 23,3 % en el segundo trimestre de 2020, cuando el país estuvo bajo el confinamiento, espoleada por los millones de sudafricanos que dejaron de buscar trabajo en ese periodo, pero la población sin empleo se calcula en torno al 42%. En concreto, entre el comienzo de abril y el final de junio de 2020, en Sudáfrica se destruyeron 2,2 millones de empleos, El Gobierno sudafricano proyecta que para este año la economía se contraiga al menos un 7,2% y, de cumplirse esa predicción, supondrá la mayor crisis para el país en 90 años. El programa de apoyo a la reactivación económica tendrá una dotación de 100.000 millones de rands (equivalente a 6.000 millones de dólares). La ejecución de los proyectos podría, según los cálculos de las autoridades, crear alrededor de 800.000 empleos, algo prioritario en un país donde la tasa de desempleo se sitúa cerca del 23%.

Fuente: Elaboración propia

8. Propuestas para Gobiernos Municipales para mitigar impactos COVID-19

8.1. Marco competencial del empleo en Bolivia

El artículo No. 46 de la Constitución Política del Estado (CPE) señala que toda persona tiene derecho al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna; también a una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias. En su artículo No. 54, la CPE indica que es obligación del Estado establecer políticas de empleo que eviten la desocupación y la subocupación, con la finalidad de crear, mantener y generar condiciones que garanticen a las trabajadoras y los trabajadores posibilidades de ocupación laboral digna y de remuneración justa.

El artículo No. 300 de la CPE especifica que son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción la promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales. De igual manera, el artículo 302 de la CPE señala que son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción, la promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

En este sentido, después de una revisión del marco constitucional vigente en Bolivia, en la tabla siguiente se detallan las competencias relacionadas “directamente” a la promoción del empleo. Los resultados de esta primera revisión hacen notar la importancia de las instancias locales (departamentales y municipales), y por ende apoyan la idea de que el tratamiento del empleo es una responsabilidad de todos, pero con mucho más énfasis de los actores locales.

Tabla No. 12 Constitución Política del Estado y Marco Competencial en materia de Trabajo y Empleo

Nivel	Tipo de Competencia			
	Privativa	Exclusiva	Compartida	Concurrente
Nacional	21. Codificación sustantiva y adjetiva en materia civil, familiar, penal, laboral , comercio, minería y electoral	31. Políticas y regímenes laborales	-	-
Departamental	-	4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales , en el marco de las políticas nacionales.	-	-
Municipal	-	4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales , en el marco de las políticas nacionales.	-	-
Indígena	-		-	-

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente a la CPE y sus artículos relacionados al empleo, existen otras disposiciones normativas que promueven acciones relacionadas al diseño, implementación y evaluación de políticas vinculadas –por ejemplo- al desarrollo productivo.

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización No. 031 tiene por objeto regular el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidos en su Parte Tercera, Artículos 269 al 305. El alcance de esta Ley comprende lo siguiente: bases de la organización territorial del Estado, tipos de autonomía, procedimiento de acceso a la autonomía y procedimiento de elaboración de Estatutos y Cartas Orgánicas, regímenes competencial y económico financiero, coordinación entre el

nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, marco general de la participación y el control social en las entidades territoriales autónomas.

Por lo arriba señalado, y de forma ejemplificativa, a continuación se presentan las competencias municipales definidas preliminarmente por la Ley de Autonomías. Las competencias mostradas incluyen algunas que ya no son vigentes de acuerdo a la Sentencia Constitucional 2055/2012 y por tanto su exposición es solamente referencial. Específicamente, el parágrafo III del Art. 92 de la Ley 031 ya no está vigente. Los demás (artículos 89 y 95) se encuentran vigentes.

La Sentencia Constitucional SC 2055/2012, establece que "...en todo caso, la ley sectorial que se emita sobre la competencia exclusiva del nivel central del Estado, la norma que deba establecer los alcances de las "políticas generales de desarrollo productivo" en relación con las competencias de las entidades territoriales autónomas sin entrar a legislar sobre estas últimas. Los estatutos, cartas orgánicas o en su caso las leyes departamentales, leyes municipales y las leyes indígenas son las normas llamadas a regular los alcances o el desarrollo de las competencias exclusivas de las entidades territoriales autónomas, en el marco de las políticas generales de desarrollo productivo que emita el nivel central del Estado".

De acuerdo a la competencia exclusiva del Numeral 21 del párrafo I en el artículo 302 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales tienen las siguientes competencias exclusivas:

- Promover programas de infraestructura productiva con la generación de empleo digno en concordancia con el plan sectorial y el plan general de desarrollo productivo.
- Promover complejos productivos en su jurisdicción, en base al modelo de economía plural en el marco del plan general de desarrollo productivo.
- Fomentar, proponer y ejecutar planes, programas y proyectos de industrialización de la producción nacional, promoviendo la comercialización a nivel local.

- Fomentar y fortalecer el desarrollo de las unidades productivas, su organización administrativa y empresarial, capacitación técnica y tecnológica en materia productiva a nivel municipal.

Por lo arriba señalado, los Gobiernos Municipales tienen el mandato y competencias para fortalecer el empleo y tejido productivo a nivel local. Al respecto, cabe puntualizar que, de acuerdo a otros estudios relacionados a los niveles de asignación presupuestaria de las entidades territoriales autónomas, al parecer la baja asignación de recursos en materia de desarrollo económico no se explica únicamente por el desconocimiento de la normativa, sino que es mucho más complejo.

Uno de los factores que usualmente incide en este hecho, es que las acciones que se realizan, desde el sector público en general, para promover el empleo no necesariamente son las de mayor impacto o rédito político. En consecuencia, la construcción de infraestructura, dotación de equipamiento, entre otros, son los que tienden a concentrar una mayor cantidad de programas, proyectos y actividades, y por ende, de recursos económicos.

8.2. Marco competencial del empleo en Bolivia

Recogiendo algunas consideraciones formuladas por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), un paso previo a la formulación de propuestas de Política Pública en materia de empleo debería estar dirigida a la ruptura de al menos los siguientes cuatro mitos:

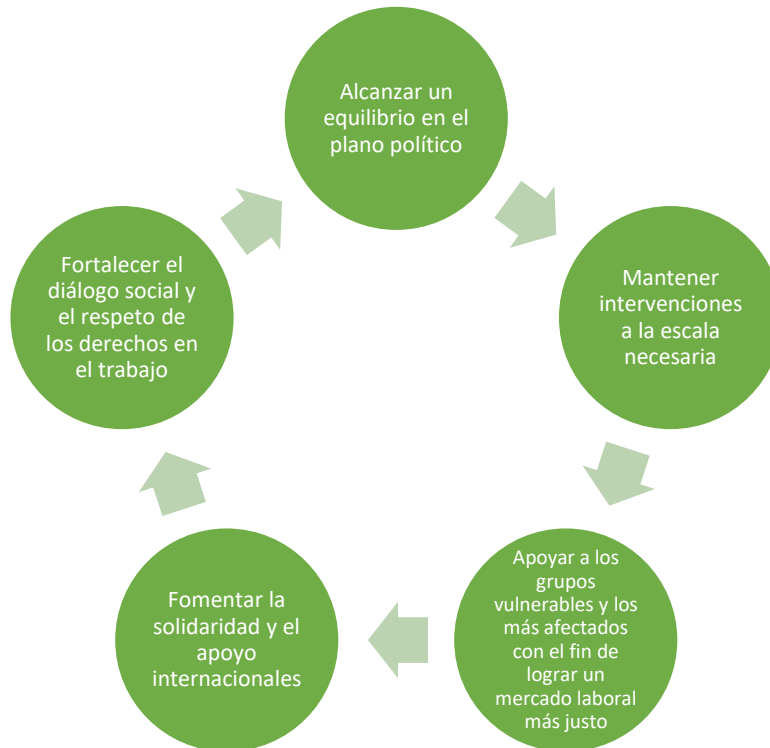
- El problema del país no es la creación de empleos, es decir, aportar a políticas, programas y proyectos de creación de empleo temporal o subsidiado como por ejemplo el Plan de Apoyo al Empleo, el Plan de Reactivación del Empleo. Lo que debería hacerse es aportar a empleo de calidad, en otras palabras, estable, duradero en el tiempo; esto se traduce en estabilidad económica. Política nacional del salario para definir un salario mínimo vital.

- La promulgación de normas (leyes, decretos, otros), por sí solas, no solucionan nada. Si no hay la decisión política de los gobiernos, para que la legislación se traduzca en acciones concretas de protección
- Bolivia siempre ha de ser un país minero y gasífero, es decir un país dependiente de la exportación de sus materias primas. Se debe apostar por un plan de desarrollo industrial, de tal forma que esto se traduzca en empleos de calidad. En síntesis, los problemas estructurales, requieren de soluciones estructurales.
- Bolivia no necesita técnicos. Si el país tiene bajo desarrollo industrial, no tiene mercado laboral, industrias y un aparato productivo, que efectivamente requiera técnicos. Las universidades e institutos técnicos deberían trabajar bajo el amparo de un verdadero plan de desarrollo industrial. De lo contrario, seguirá ocurriendo este desencuentro entre el mercado de trabajo y la oferta profesional educativa.

Por otro lado, siguiendo las recomendaciones generales consensuadas, inicialmente, por organismos multilaterales como la OIT, algunas de las medidas que podrían contribuir a la recuperación y/o creación de empleos en países como Bolivia, son las siguientes:

- Programas de empleo de emergencia.
- Programas de bonos o subsidios de emergencia.
- Programas de inversión pública en infraestructura.
- Programas de promoción e incentivo a la creación y fortalecimiento de emprendimientos de triple impacto.
- Programa de incentivos para actividades económicas (PYMES).
- Programa de digitalización y simplificación de trámites municipales (Gobierno electrónico).

Figura No. 1 Recomendaciones generales OIT para contribuir a la recuperación de empleos

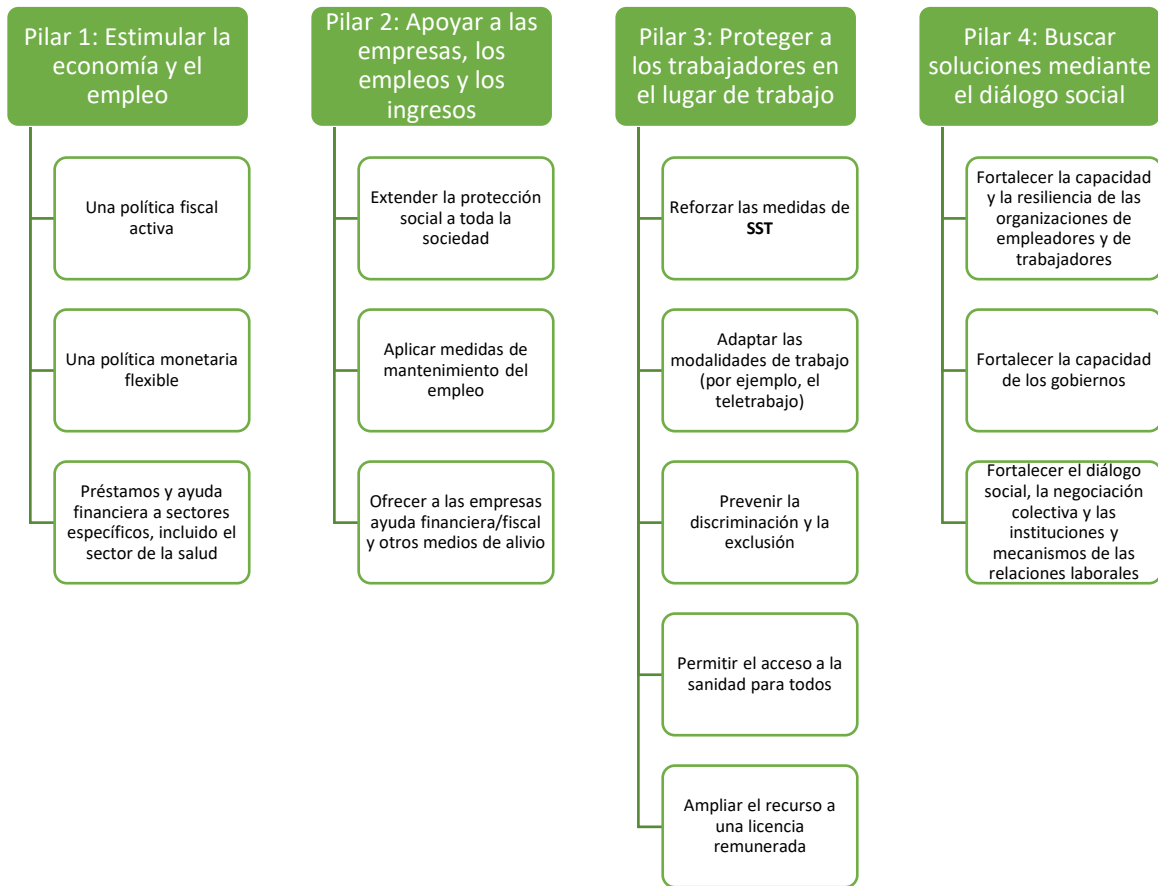


Fuente: Elaboración propia con base en propuesta OIT

8.3. Lineamientos de políticas públicas municipales

Para delinear propuestas de política enfocadas en reducir los impactos ocasionados por el COVID-19 en el mercado de trabajo, en primer lugar se recogen las orientaciones generales de la OIT, las mismas que se agrupan en los siguientes cuatro pilares.

Figura No. 2 Marco general de políticas de la OIT: cuatro pilares fundamentales para abordar la crisis de la COVID-19 de conformidad con las normas internacionales del trabajo



Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en propuesta OIT

De las diferentes estrategias presentadas en la figura anterior, una gran parte de los gobiernos nacionales en el mundo y la región han seguido –en primer lugar - las siguientes estrategias que podrían ser catalogadas como de emergencia:

- Evitar el colapso del sistema financiero y de pagos, a través de extender garantías y créditos a la banca y a las empresas cuya quiebra amenazaría la estabilidad financiera.
- Evitar el quiebre de empresas solventes, pero temporalmente ilíquidas; y minimizar las caídas en el empleo formal, donde se encuentra la mayor parte del capital humano formado con mayor productividad.

c) Extender créditos y garantías a empresas. Los créditos y garantías son las políticas que ofrecen la mayor flexibilidad desde el punto de vista fiscal.

d) Suspender temporalmente el pago de impuestos por parte de las empresas. Estas medidas pueden ser una manera eficaz de dar créditos implícitos a las empresas, aunque no se focalizarían en las empresas más productivas o con las mayores necesidades de liquidez.

Después de haber realizado una revisión general, acerca de las diferentes medidas que están siendo asumidas por los países para mitigar los efectos del COVID-19, y las mejores prácticas que están siendo desarrolladas por los Gobiernos Municipales sujetos de estudio, a continuación se presenta un conjunto de propuestas de lineamientos de acción que pueden ser evaluadas, ajustadas al contexto local y eventualmente implementadas por los Gobiernos Municipales sujetos del estudio.

Tabla No. 13 Propuestas de lineamientos de acción para los Gobiernos Municipales

Área	Lineamiento	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mercado de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de sensibilización y control para el cumplimiento de medidas de bioseguridad en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la medida que los indicadores de salud, respecto al número de personas contagiadas, fallecidas y recuperadas de COVID-19, se mantengan en niveles tolerables que el sistema de salud pueda controlar, la probabilidad de que las actividades económicas sigan operando es mayor. Por lo tanto, mientras no existan otras medidas, como por ejemplo las vacunas, que permitan la vuelta a la “normalidad”, será una prioridad para los Gobiernos Municipales la prevención a través campañas de educación y control como: campañas de educación, realizar pruebas rápidas, dotación de medicamentos y tratamientos médicos, fortalecimiento de capacidades en infraestructura, insumos y personal en centros de salud, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar programas de fomento de proveedores locales para la compra de productos y servicios locales y sensibles al género. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Gobiernos Municipales anualmente realizan la compra de importantes cantidades y tipos de bienes y servicios. El desarrollo de mecanismos de contrataciones a proveedores locales permitiría la inyección de recursos frescos dentro de la economía de las familias de forma más inclusiva. Es probable que este tipo de acciones no pueda desarrollarse en una mayoría de los casos, debido a razones de eficiencia en tiempo, estándares de calidad y otros trámites administrativos, porque no es lo mismo comprar de un solo proveedor que de varios proveedores. Sin embargo, se pueden definir qué tipo de contrataciones pueden ingresar bajo esta modalidad, como por ejemplo: la compra de ropa e implementos de trabajo, prestación de servicios de mantenimiento de áreas verdes, otros.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de programas de capacitación técnica vocacional, dotación de equipamiento e insumos y en manejo de tecnologías de información orientados al mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una parte importante de las actividades económicas, ha encontrado en el uso de la tecnología un medio para poder capacitarse y conectarse con el mercado (clientes). Dependiendo el perfil económico de cada municipio y las necesidades de los actores productivos, se pueden diseñar e implementar diferentes programas de capacitación y/o actualización de acceso libre a través de medios virtuales, semipresenciales y presenciales, según sea el caso.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover políticas de empleabilidad, participación laboral y desarrollo empresarial de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los Gobiernos Municipales pueden definir criterios técnicos y con un sesgo positivo de género en los procedimientos de contratación de personal, al menos en aquellos puestos en los que la presencia de mujeres sea clave para integrar el enfoque de género en el accionar de la institución.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reactivación de centros de cuidado y guarderías para que las mujeres puedan dejar a sus hijos y salir a trabajar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De manera proactiva, los Gobiernos Municipales deben realizar un diagnóstico minucioso del estado de situación de los centros de cuidado y guarderías, en particular, y de las unidades educativas en general, el cual le permita el diseño de un plan de mejora de las condiciones de infraestructura, insumos y personal de los mismos. La reapertura de este tipo de instalaciones jugará un rol crítico para que las mujeres puedan recuperar o disponer de tiempo para trabajar.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de Fondos de Impacto Social y Pago por Resultados destinados a programas de mejora de la empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La implementación de programas relacionados a la mejora de la empleabilidad exigen, en la mayoría de los casos, que los Gobiernos Municipales cuenten con el personal suficiente, estabilidad, y otros recursos adicionales para una adecuada ejecución de los mismos. Si éstos no cuentan con dichas condiciones, la búsqueda de otros aliados estratégicos puede ser un buen medio que les permita capitalizar la experiencia, recursos e instrumentos para la implementación de este tipo de programas o proyectos. Debido a que el tema de empleo está presente en la agenda de diferentes organizaciones de cooperación, la capacidad de gestión y apalancamiento de los Gobiernos Municipales será un factor clave.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección Social 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bonos o canastas familiares, estudiantiles y para personas con discapacidad con carácter excepcional/durante la pandemia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ante la disminución de los ingresos familiares, y mientras las medidas de cuarentena y/o confinamiento rígido o flexible sigan estando latentes, la transferencia de recursos en especie a las familias será crítico para mitigar el impacto en la seguridad alimentaria de éstas. Dos de los mecanismos más usados son el desayuno escolar o la asignación de un paquete de alimentos.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de sensibilización para la corresponsabilidad de las tareas de cuidados dentro del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través de medios de comunicación tradicionales como la televisión, prensa escrita y radio, o el uso de plataformas virtuales y redes sociales, se pueden diseñar e implementar campañas para posicionar mensajes orientados al cambio de

		<p>comportamientos dentro de las familias. Normalmente los resultados de este tipo de intervenciones tienen efectos en el mediano plazo, sin embargo esto no debe ser una justificación para no llevarlos a cabo.</p> <p>Este tipo de acciones puede tener un alto impacto para bajar la presión en las mujeres, con relación a las responsabilidades que ellas asumen dentro del hogar.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Campañas de sensibilización para la eliminación de la violencia contra las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Igualmente, a través de medios de comunicación tradicionales como la televisión, prensa escrita y radio, o el uso de plataformas virtuales y redes sociales pueden y deben desarrollarse campañas sostenidas en el tiempo para combatir la violencia contra las mujeres. En esta área, se puede contar con el asesoramiento técnico y/o apoyo institucional de organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional, así como de otras instancias del Gobierno Nacional o Departamental.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de atención de la salud de la población vulnerable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En coordinación con el nivel departamental y nacional, se deben gestionar acciones que permitan un mayor acceso de la población a atenciones de salud preventiva y curativa en el caso del COVID-19, así como de otro tipo de enfermedades. Diferentes estudios demuestran que las consultas y tratamientos médicos de otro tipo de enfermedades ha disminuido en el actual contexto. Esto se debe en muchos casos al temor de las personas de asistir a los hospitales o centros de salud. En el caso de las mujeres, se debe priorizar los controles de papanicolaou, prevención y tratamiento de cáncer, mujer embarazada, vacunaciones, niño sano, entre otros.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de las condiciones de infraestructura y equipamiento en los centros educativos para la reapertura de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción y mejoramiento de establecimientos educativos; dotación de materiales, equipamiento e insumos de trabajo y bioseguridad; contratación de personal y capacitación del mismo. Esto debe realizarse en coordinación con el nivel subnacional y nacional del Estado.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo Económico y Fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de incentivos para el pago de impuestos, tasas y patentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Este tipo de acciones tienen dos efectos, por un lado mejoran los niveles de recaudación de los Gobiernos Municipales (en un contexto de fuerte caída de recursos económicos por fuentes de transferencias públicas y recaudaciones propias) y, por otro, reduce la presión en los contribuyentes.

		<p>Su implementación puede ir acompañada de facilidades técnicas para que los pagos minimicen el contacto y aglomeración de las personas, a través de la simplificación y digitalización de trámites.</p> <p>Un elemento adicional que debe ser analizado en este tipo de acciones es considerar el caso de las empresas que forman parte del universo de contribuyentes. En la medida que las cargas administrativas (trámites burocráticos) e impositivas generen o incrementen una mayor presión en ellas, la probabilidad de que éstas se vean “obligadas” a cerrar ocasionará un mayor número de despidos y el incremento del desempleo a nivel local.</p> <p>A nivel estratégico, la implementación de un enfoque de Gobierno Electrónico representa una gran oportunidad para los Gobiernos Municipales; puede mejorar sus niveles de productividad, eficiencia, eficacia y transparencia.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de incentivo para que empresas recontracten o retengan a personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por medio de mesas de diálogo o plataformas público privadas, los Gobiernos Municipales deberían acercarse y establecer un nivel de diálogo con sus actores económicos. Este tipo de espacios de diálogo deben permanecer abiertos y contar con interlocutores definidos para el seguimiento de los acuerdos arribados. <p>Debido a que muchas empresas han perdido una parte importante de sus ingresos debido a la caída de la demanda, una práctica que se ha visto –a nivel internacional- es la reubicación de las empresas en territorios que les permitan el ahorro en costos productivos, administrativos, logísticos, otros. Es decir, los municipios que tengan menores capacidades de mantener o atraer inversiones, podrían, eventualmente, disminuir la presencia de empresas en su territorio, y los efectos que esto conlleva en fuentes de empleo.</p>

Fuente: Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y grupos focales

Finalmente, de acuerdo a la tabla anterior, a continuación se presentan algunos ejemplos de políticas y acciones desarrolladas por actores públicos –y reconocidas como buenas experiencias por el Banco Interamericano de Desarrollo- para promover acciones que fortalezcan la empleabilidad y los medios de vida de las personas en el actual contexto COVID-19.

- **Ejemplo 1: Campañas de sensibilización para la corresponsabilidad de las tareas de cuidados dentro del hogar. “En Esta Casa Somos Equipo”, la nueva campaña del MMujer que destacará las buenas prácticas de la convivencia en el hogar durante cuarentena.**

La campaña desarrollada en Santo Domingo, República Dominicana, estuvo dirigida a la orientación de cómo manejar el estrés en tiempos de confinamiento, masculinidad positiva, cómo cuidar personas mayores y personas con discapacidad, así como ideas para la realización de las tareas escolares.

Figura No. 3 Campaña “En esta casa somos equipo”



Fuente: Gobierno de la República Dominicana

La crisis sanitaria que azota al mundo desde finales de diciembre de 2019, ha hecho coincidir a todos los gobiernos y gobernantes en el llamado de #QuédateEnCasa como única vía de romper la cadena de contagio del denominado Covid19.

Sin embargo, para millones de mujeres a nivel mundial, la cuarentena ha significado desde perder el sustento hasta una mayor exposición a hechos violentos por permanecer con su agresor en la casa de manera permanente.

A raíz de esta realidad, el Ministerio de la Mujer lanzó la campaña “En Esta Casa Somos Equipo”, con el objetivo de destacar las buenas prácticas de la convivencia en tiempos de cuarentena y llevar orientaciones de cómo fomentar la igualdad, la corresponsabilidad, la masculinidad positiva, entre otras.

Además, se dieron técnicas que ayuden a que los niños y niñas también participen y cumplan con sus deberes dentro del hogar. “Esta es una de las vías para lograr la igualdad de género” (Gobierno de la República Dominicana, 2021).

- **Ejemplo 2: Desarrollo de Fondos de Impacto Social destinados a programas de mejora de la empleabilidad. Modelo de Fondo de Impacto Social**

A continuación se presenta el modelo de fondo social implementados en otros países de la región para promover espacios de reactivación económica y empleo, en cuya ejecución se puede incorporar criterios sensibles a género.

Figura No. 4 Modelo Fondo de impacto social



Fuente: ACRUX

La creación de fondos de impacto social todavía se encuentra en pleno proceso de desarrollo en varios países de Latinoamérica, sin embargo representa una oportunidad en el actual contexto de crisis de empleo ocasionado por los efectos del COVID-19.

Este modelo consiste en que los organismos públicos buscan alianzas con el sector privado, a través de nuevos mecanismos de financiamiento de obras públicas.

Normalmente, el sector público es quien define el resultado esperado para un determinado proyecto, y el sector privado es quien propone las mejores alternativas de solución. Este modelo, en un contexto de crisis económica como el que se está comenzando a experimentar en los Gobiernos Municipales en Bolivia, podría representar en una alternativa para una reactivación de la dinámica económica local.

▪ **Ejemplo 3: Desarrollo de Fondos de Impacto Social destinados a programas de mejora de la empleabilidad. Modelo de Pago por Resultados**

El modelo de pago por resultados que se presenta a continuación, tiene una aplicación más focalizada en el diseño y ejecución de programas y proyectos de reactivación del empleo. En resumen, el sector público define un conjunto de resultados en términos de cantidad y tipos de empleos que deben generarse al cabo de un período de tiempo. Una vez adjudicado el proyecto a un proveedor privado, el actor público monitorea la ejecución del mismo y al cabo de plazos previamente establecidos procede a evaluar los resultados alcanzados para su respectivo pago. En caso que los resultados no han sido alcanzados, el contratante no está obligado a pagarlo.

Figura No. 5 Pago por resultados



Fuente: ACRUX

Para la puesta en marcha de este tipo de modelo de intervención, sería necesaria la coparticipación del Gobierno Nacional para su respectiva regulación.

- **Ejemplo 4: Implementación de programas de capacitación técnica vocacional, dotación de equipamiento e insumos y en manejo de tecnologías de información orientados al mercado. Artesanías del Atlántico**

Artesanías del Atlántico es un programa de la Gobernación del Atlántico que, a través de su Secretaría de Cultura y Patrimonio, busca fortalecer la industria creativa en los municipios con vocación artesanal. En este proyecto se conjugan la creatividad, el talento, las tradiciones y los oficios de los artesanos, en un proceso de apoyo integral que mejora su actividad económica y su calidad de vida.

Imagen No. 2 Tienda virtual Artesanías del Atlántico



Fuente: Gobernación del Atlántico

Actualmente, más de cuatro mil artesanos son impactados por el programa gracias al apoyo de la gobernadora Elsa Noguera, quien en 2020 dio un impulso al proyecto para ampliar su cobertura a todos los municipios del Departamento. En este programa, los artesanos reciben capacitaciones que les permiten crear productos cada vez más innovadores, sostenibles y con los mejores estándares de calidad (Gobernación del Atlántico, 2021).

- **Ejemplo 5: Promover políticas de empleabilidad, participación laboral y desarrollo empresarial de las mujeres. Distrito de Innovación T24 – La ciudad tecnológica de San José**

La Municipalidad de San José impulsa la creación del Distrito de Innovación T-24, uno de los proyectos más importantes para el desarrollo de la Ciudad en términos de reconversión económica, integración social, regeneración urbana e innovación educativa y tecnológica que requieren San José, como el resto del país.

Imagen No. 3 Distrito de Innovación



Fuente: Municipalidad de San José de Costa Rica

El 'hub' de innovación será desde donde se empezarán a ofrecer una gama de servicios hacia la comunidad, emprendedores y empresarios, que incluyen programas de formación y transferencia de capacidades, asesoría en nuevas tecnologías y propiedad intelectual, consultoría en innovación, prototipado, simulación y desarrollo de soluciones tecnológicas a la medida, diseño de experiencias de usuario, nuevas estrategias de comunicación, asesoría legal para emprendimientos dinámicos (Startups), entre otros (Municipalidad de San José, 2021).

Se tiene la visión de que la innovación debe ser un derecho, y es por ello que, cualquier ciudadano de este país sin importar sus condiciones socioeconómicas o educativas, podrán comprender, participar, explorar y adquirir conocimientos

vinculados a la ciencia, tecnología, emprendimiento e innovación, a través de los diferentes servicios, iniciativas y alianzas de Rizoma.

Dentro de estas se habilitarán talleres, charlas, capacitaciones, mentorías, encuentros, foros, congresos, exhibiciones de alta tecnología e incluso la puesta en operación de un ‘Laboratorio Ciudadano de Innovación’, que de manera conjunta buscan contribuir a la reducción de desigualdades y la democratización del conocimiento, a través de herramientas útiles y accionables.

- **Ejemplo 6: Promover políticas de empleabilidad, participación laboral y desarrollo empresarial de las mujeres. MEP y Municipalidad de San José habilitan programas de aprendizaje desde la casa.**

La Municipalidad de San José (MSJ) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) habilitaron programas de aprendizaje desde la casa para combatir el aislamiento social producto de la propagación del COVID-19 en Costa Rica.

Imagen No. 4 Programa de aprendizaje desde casa



Fuente: Municipalidad de San José de Costa Rica

En el caso del ente municipal, la iniciativa se llama “Aprenda en casa” y los cursos son impartidos por funcionarios de la institución y voluntarios externos, ya sea especialistas empíricos o profesionales en alguna materia. Por su parte, el programa del MEP está destinado a docentes, estudiantes y padres de familia; los alumnos pueden utilizar las guías de trabajo autónomo que cuentan con una serie de actividades diarias.

9. Conclusiones

- Recuperar los niveles de empleo y/o evitar el deterioro de la calidad de los mismos, será una tarea prioritaria para la mayoría de los gobiernos del mundo. Para alcanzar este objetivo, los gobiernos deben diseñar e implementar un conjunto de medidas de corto y mediano plazo. De lo contrario, un elevado número de personas que no cuenten con una fuente laboral y, por ende, de ingresos económicos, representará una elevada carga social para cualquier país, en especial a los que están en vías de desarrollo.
- La reducción del desempleo será posible de alcanzar en la medida que los países puedan implementar medidas efectivas y eficientes que contemplen, entre otras, un manejo adecuado de la relación de ingresos y gastos públicos, inversiones público-privadas en sectores estratégicos de la economía, fortalecimiento del aparato productivo y recuperación de las exportaciones, entre otras.
- Debido a la fuerte inyección de fondos públicos dentro de la economía, ya sea a través de subsidios sectoriales y/o individuales, las medidas que los gobiernos implementen en el corto plazo deberán ser bien dirigidas, procurando evitar - en lo posible - continuar con una política de bonos que no son sostenibles en el tiempo.
- Las diferentes modalidades de cuarentenas impuestas en el mundo han representado un desafío para todos los países. Dentro el campo laboral, esta situación ha significado un gran cambio en la relación puesto de trabajo y trabajador. En algunos casos, la flexibilidad resultante del trabajo desde casa ha sido favorable. En otros, ha representado la pérdida de la fuente laboral, en especial en puestos de baja calificación y de irrelevancia dentro de la cadena de producción interna dentro de las empresas.
- La percepción que tiene la población respecto al crecimiento económico está atravesando un cambio cualitativo importante. Si éste no está acompañado de beneficios en términos sociales, como salud y educación, resultará ser insuficiente para alcanzar una verdadera calidad de vida. Esto tiene directa relación con el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 2030.

- Dentro el conjunto de medidas que están siendo, y serán asumidas, por los gobiernos, para paliar la aguda crisis de empleos, se encuentra el fomento de las inversiones en infraestructura. Esto, por el efecto multiplicador que tiene la industria de la construcción. No obstante, importará más la calidad que la cantidad de la inversión que se vaya a realizar.
- Por la importancia que tiene para un país la construcción de infraestructura, mucho más en el actual contexto, será importante que se la realice con una visión de largo plazo, atendiendo a las tendencias y necesidades futuras de las personas, de forma armónica con el medio ambiente.
- Con la mayor irrupción de la tecnología en la educación y el trabajo, es fundamental que los gobiernos, la academia y el sector privado promuevan el desarrollo de innovaciones que reduzcan las brechas tecnológicas en el mercado laboral.
- El COVID-19 ha puesto en una perspectiva más realista las implicancias y efectos que podría tener el cambio climático en el planeta. Por esta razón, la nueva normalidad debería, a toda costa, representar un retorno a la antigua normalidad. Debería haber un cambio sustancial entre un antes y un después del COVID-19.
- Muchos países están desarrollando políticas migratorias para atraer el capital humano, de esta forma se asegura una captura relativamente rápida de conocimientos y habilidades que se traduzcan en un incremento o ganancia de la productividad de su territorio.
- Los efectos económicos, sociales y ambientales del COVID-19 se están comenzando a ver en el corto plazo. Sin embargo, las decisiones que sean asumidas por los gobiernos en el corto plazo tendrán efectos en el largo plazo. El rédito de las buenas o malas decisiones que se hagan en el presente, será cosechado por la actual generación de la población el futuro.
- La presencia de una población más joven o más adulta representa para los países diferentes desafíos. En el corto plazo, países con una población eminentemente joven tendrán el desafío de contener los niveles de desempleo juvenil, malas condiciones de calidad de empleo, desprotección

social, entre otros. Países con una elevada población adulta o adulta mayor, una mayor carga sobre sus sistemas de salud y una caída en sus trabajadores activos que aporten a sus sistemas de pensiones. En ambos casos, el escenario es complejo.

- Los enfoques de equidad e inclusión han ganado mayor fuerza y significancia en el actual contexto, por lo tanto los gobiernos deberán plantear políticas públicas y mecanismos que permitan un abordaje integral de los problemas que preocupan a los ciudadanos, poniendo en el mismo nivel de importancia a lo ambiental, social y económico.
- Una gran mayoría de países a nivel mundial, por supuesto unos más avanzados que otros, han comprendido la magnitud del problema ambiental que atraviesa el planeta, en consecuencia han iniciado una cruzada mucho más firme con relación al fomento de las innovaciones que los pongan a la vanguardia en materia de sostenibilidad y resiliencia. Un claro ejemplo de esto son los grandes fondos económicos destinados por los países nórdicos para el desarrollo de una economía post COVID-19.
- Para salir de la crisis del COVID-19 serán necesarias grandes cantidades de recursos económicos, los cuales no deberían venir solamente del sector público. En consecuencia, será fundamental las alianzas público privadas.
- Organismos internacionales pronostican el incremento de los déficits fiscales debido a la necesidad que tienen los gobiernos de cubrir los planes de emergencia por el COVID-19. Por lo tanto, si estos recursos son invertidos de forma adecuada pueden generar retornos que más adelante compensen los mismos. Para cualquier gobierno, esto implica una gran responsabilidad en el manejo de los fondos públicos.
- En un contexto global de alta conflictividad generada por la crisis económica y social, la estabilidad política es clave para que los diferentes actores puedan llegar a acuerdos. Los Gobiernos Municipales no escapan a esta puntualización. En una mayoría de los casos, el rol del Estado debería estar orientada a contribuir con la regulación y el marco institucional, y en el menor de los casos para corregir algunas situaciones que vayan contra el bien

común. Los resultados de las elecciones subnacionales y municipales de marzo 2021, deberían representar una oportunidad más que una amenaza.

- A nivel mundial el COVID-19 se ha convertido en una de las mayores perturbaciones económicas y de los mercados de mano de obra que tiene repercusiones significativas en términos de desempleo y subempleo para las y los trabajadores formales e informales.
- En el caso boliviano, el COVID-19 ha puesto en evidencia la situación crítica de la precariedad del empleo que ya se venía dando desde años anteriores. Al menos el 78% del empleo en el país es informal, lo que representa la baja calidad de empleo en el que se encuentran las y los bolivianos.
- En el corto y mediano plazo se espera el incremento del desempleo general y el deterioro de la calidad de empleo en Bolivia. Esto significa una pérdida de los avances en los derechos adquiridos por las y los trabajadores.
- La inestabilidad política y de gobernabilidad son factores adicionales que agravan la situación económica y social del país. El escenario político resultante de las elecciones nacionales de octubre de 2020 y las elecciones subnacionales de 2021, sin duda alguna, influirá en la generación, o no, de las condiciones necesarias para que el Estado, el sector privado y la sociedad civil puedan realizar acuerdos encaminados a alcanzar objetivos comunes como encontrar una salida a la crisis provocada por el COVID-19.
- Los jóvenes se encuentran dentro del grupo de poblaciones más vulnerables ante los efectos del COVID-19, por lo tanto, no se cuentan con acciones que estén dirigidas a proteger sus derechos laborales, y facilitar su adaptación al nuevo contexto laboral, presente y futuro.
- Las medidas implementadas a la fecha por el gobierno nacional han sido insuficientes para atender la verdadera dimensión del problema de empleo. Como respuesta a esto, la informalidad ha crecido en proporciones considerables.
- A nivel local, los Gobiernos Municipales están atravesando una crisis de empleo, salud, educación, los cuales están fuertemente relacionados. La

atención de los temas de empleo necesariamente dependen de cómo se puedan lidiar con los otros dos ámbitos.

- La presencia de la mujer está inmerso en los diferentes sectores económicos de los siete municipios estudiados, es decir, primario (agropecuario), secundario (industria) y terciario (servicios), tanto el campo formal e informal. No obstante, los grupos de mujeres que actualmente son atendidos por las acciones lideradas por las Copartes de OXFAM se encuentran focalizadas en los grupos más vulnerables (artesanas, comerciantes, vivanderas, autoempleadas, trabajadoras del hogar, entre otras). Por lo tanto, la estrategia de abordaje de acciones futuras debiera estar alineada a dicho segmento de la población, dada la magnitud de la problemática.
- El próximo inicio de las actividades de las autoridades electas a nivel municipal representa una oportunidad, debido a que en la mayoría de sus propuestas preelectorales el tema del empleo ha estado presente. Sin embargo, como una característica propia de la dinámica de las instituciones públicas en Bolivia, el inminente cambio del personal técnico a nivel municipal pone de manifiesto un riesgo en la demora en cuanto a las acciones que dichos municipios puedan asumir; sobre todo porque el país se encuentra en pleno proceso de desarrollo de la segunda ola por el COVID-19.
- El contexto local de las mujeres varía en cada uno de los municipios sujetos de estudio. De igual forma, existe una variabilidad en función de la OTB o comunidad dentro de cada municipio. Debido a la directa influencia que tiene el contexto e indicadores de salud (niveles de contagio) y educación (clases) en la vida de las mujeres, a mayores niveles de contagio e imposibilidad de retorno a clases, la situación de las mujeres se agrava aún más.
- El COVID-19 ha generado impactos negativos en tres áreas importantes: la seguridad económica de las mujeres se ha reducido considerablemente debido a la pérdida temporal o definitiva de sus fuentes de empleo; el trabajo doméstico no remunerado se ha incrementado a causa de los confinamientos o cuarentenas impuestas por el Gobierno Nacional y/o Local, así como por la clausura del año escolar en 2020 y las clases virtuales o semipresenciales

en 2021; y los niveles de violencia contra la mujer han aumentado durante los períodos de cuarentena rígida y flexible, y pese a que en muchas regiones éstas ya han concluido todavía la violencia continúa siendo alta y atribuida a los problemas económicos que están atravesando las familias.

- Las medidas asumidas por los Gobiernos Municipales para mitigar los impactos de la pandemia en la población, han estado concentradas en tres ámbitos: mejorar el mercado de trabajo de las mujeres, a través del retorno gradual y funcionamiento de las actividades económicas bajo normas de bioseguridad; la protección social mediante la asignación de asignaciones económicas o en especie excepcionales (canastas familiares/escolares); y el apoyo económico y fiscal mediante incentivos económicos para el pago de impuestos.
- Con base en el comportamiento, evolución y medidas asumidas por la pandemia en otros países de la región, no se puede descartar nuevos períodos de cuarentena rígida o flexible en Bolivia. No obstante, debido a las connotaciones negativas y el impacto que éstas han generado en los municipios estudiados, los Gobiernos Municipales deben extremar esfuerzos para prevenir que eso vuelva a ocurrir. Las familias no están en condiciones de ingresar a un período de aislamiento obligatorio similar al de la primera ola, y en caso de que éste sea determinado, existe una alta probabilidad que la población no lo cumpla, con las implicaciones que ello conlleva.

10. Recomendaciones

- Tomando en cuenta que muchos países nuevamente se encuentran atravesando cuarentenas y confinamientos flexibles y rígidos, según sea el caso, a causa de la llegada de una segunda y tercera ola de COVID-19 en sus territorios, es prioritario que los Gobiernos Municipales implementen todas las medidas posibles para evitar que esto suceda. No obstante, también deberán diseñar planes de contingencia para responder a nuevas olas de contagio; estos planes también deberán contar con medidas en el ámbito del desarrollo económico y empleo.

- Basados en las evidencias recogidas en el presente estudio, relacionadas a que la población atribuye y reconoce mayores impactos negativos generados por las medidas de confinamiento o cuarentenas, que a las propias consecuencias en la salud causadas por el COVID-19, es altamente probable que los ciudadanos no se encuentren en capacidad económica para acatar nuevamente dicho tipo de medidas. Esto debe alertar a los Gobiernos Municipales para elaborar, con la debida anticipación, diferentes escenarios y paquetes de acciones que mitiguen los impactos de futuras medidas de confinamiento. Asumir que, en un futuro, éstas no se vuelvan a repetir sería un error.
- Como resultado de las elecciones municipales, llevadas a cabo en el mes de marzo de 2021, se espera un cambio de autoridades políticas y técnicas en los municipios sujetos de estudio. Se recomienda un proceso de acercamiento de las Copartes con las nuevas autoridades, que serán posesionadas a partir de la primera semana del mes de mayo de 2021.
- Ante la caída de los presupuestos de los Gobiernos Municipales, debido a disminución de asignaciones del Gobierno Nacional y la reducción de las recaudaciones por concepto de impuestos, tasas y patentes, existe una mayor probabilidad de que las nuevas autoridades electas estén predispuestas a trabajar y articular esfuerzos para atender las necesidades de su población. Esto representa una oportunidad para que las Copartes establezcan espacios de articulación y coordinación interinstitucional más efectiva con los Gobiernos Municipales.
- Todo proceso de cambio de autoridades y personal técnico en los Gobiernos Municipales trae consigo una ralentización de la dinámica y gestión pública. Es decir, toma un tiempo hasta que los nuevos funcionarios públicos asuman las tareas pendientes dejadas por las autoridades salientes e inicien otras por parte de la nueva gestión. Esto representa una ventana de oportunidad para que OXFAM y las Copartes puedan incorporar sus temas de interés en la agenda de los Gobiernos Municipales; a los cuales –por su tamaño- se

podría diferenciar en dos grupos: i) La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra y ii) Pailón, Viacha y Colcapirhua.

- En el corto plazo, los Gobiernos Municipales estudiados deberán iniciar el proceso de compatibilización de su propuesta de campaña electoral y su plan de gobierno. Este proceso estará vinculado con la actualización de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral 2021-2026. Por lo tanto, OXFAM y/o las Copartes deberían evaluar la posibilidad de ser parte del equipo técnico que acompañe el proceso de su elaboración.

Referencias

- América Económica. (18 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/latinoamerica-nueve-de-cada-10-empresas-proyecta-caida-en-ingresos-en-2020>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (13 de Agosto de 2020). Obtenido de <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/el-impacto-del-covid-19-en-el-trabajo-de-las-mujeres/>
- Calsina, C. (9 de Septiembre de 2020). Femicidio gota a gota: La pandemia antes de la pandemia. págs. <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20200909/columna/femicidio-gota-gota-pandemia-antes-pandemia>.
- CEPAL. (26 de Agosto de 2020). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/4/S2000550_es.pdf
- Chávez, G. (7 de Octubre de 2020).
- Choquehuanca, R. (16 de Abril de 2020). Obtenido de <http://www.cides.edu.bo/webcides2/index.php/interaccion/opinion-f/344-si-estoy-trabajando-en-la-calle-no-es-por-gusto-los-de-abajo-en-la-mira-de-las-elites-y-en-tiempos-del-covid-19>
- CNN. (4 de Agosto de 2020). *Países que fueron ejemplo en la lucha contra el covid-19 ahora se enfrentan a nuevos brotes*. Obtenido de <https://cnnspanol.cnn.com/2020/08/04/estos-paises-fueron-ejemplo-en-la-lucha-contra-el-covid-19-pero-ahora-sufren-nuevos-brotes/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (21 de Mayo de 2020). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/que-la-reactivacion-productiva-empleo-post-covid-19-sea-segura-saludable-se-requiere>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2 de Julio de 2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación*.

DW. (14 de Abril de 2020). Obtenido de <https://www.dw.com/es/bolivia-reportan-incremento-de-violencia-dom%C3%A9stica-en-santa-cruz/a-53126778>

DW. (26 de Enero de 2021). QW. Obtenido de <https://www.dw.com/es/covid-19-en-am%C3%A9rica-latina-la-desigualdad-es-el-peor-virus/a-56257299>

El Deber. (11 de Noviembre de 2020). *Campaña contra el COVID-19*. Obtenido de https://eldeber.com.bo/santa-cruz/campana-contra-el-covid-19-ensenan-medidas-de-bioseguridad-en-lugares-concurridos-y-en-los-micros_208341

Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*.

FEPC. (30 de Agosto de 2020). Obtenido de <https://www.expoempleo.com.bo/>

FORBES. (27 de Julio de 2020). Obtenido de <https://forbes.co/2020/07/27/capital-humano/los-empleados-de-google-no-regresaran-a-la-oficina-hasta-el-verano-de-2021/>

Fundación Gaia Pacha. (15 de Agosto de 2020). Obtenido de <https://gaiapacha.org/>

Gobernación del Atlántico. (02 de Marzo de 2021). Obtenido de <https://artesaniasdelatlantico.com/es/10-tienda>

Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua. (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral de Colcapirhua*. Colapirhua: Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral El Alto 2016-2020*. El Alto: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral de La Paz 2016-2020*. La Paz: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016-2020.

Gobierno Autónomo Municipal de Pailón. (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de Pailón Para Vivir Bien 2016-2020*. Pailón: Gobierno Autónomo Municipal de Pailón.

- Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra. (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral Santa Cruz de la Sierra*. Santa Cruz de la Sierra: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.
- Gobierno Autónomo Municipal de Viacha. (2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral de Viacha 2016-2020*. Viacha: Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.
- Gobierno de la República Dominicana. (10 de Marzo de 2021). Obtenido de <https://mujer.gob.do/index.php/noticias/item/562-en-esta-casa-somos-equipo-la-nueva-campana-del-mmujer-que-destacara-las-buenas-practicas-de-la-convivencia-en-el-hogar-durante-cuarentena>
- Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra. (18 de Mayo de 2020). Obtenido de <http://gmsantacruz.gob.bo/noticia-municipal.php?mostrar=2020-05-18-B>
- Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra. (22 de Diciembre de 2020). Obtenido de <http://gmsantacruz.gob.bo/noticia-municipal.php?mostrar=2020-12-22-E>
- Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra. (11 de Noviembre de 2020). Obtenido de https://eldeber.com.bo/santa-cruz/la-tarjeta-solidaria-escolar-demanda-bs-42-millones-y-beneficiara-a-210819-estudiantes_207043
- Hernández-Ascanio, J., Tirado-Valencia, P., & Ariza-Montes, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC España*, 169-170.
- La Razón. (5 de Abril de 2020). Obtenido de <https://www.la-razon.com/economia/2020/04/05/emprendedores-podran-capacitarse-en-linea-desde-este-lunes/>
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. (11 de Marzo de 2021). *Sistema Integrado de Información Productiva*. Obtenido de <https://siip.produccion.gob.bo/repSIIP2/mapa-de-contagios-covid-por-municipios-de-Bolivia.php>
- MTEPS. (18 de Julio de 2018). Obtenido de <https://www.mintrabajo.gob.bo/index.php/comunicacion/277-a-partir-de-la->

fecha-rige-el-convenio-tripartito-suscrito-para-la-zafra-de-la-gesti%C3%B3n-2018.html

MTEPS. (3 de Junio de 2020). Obtenido de <https://comunicacion.gob.bo/?q=20200603/29621>

MTEPS. (1 de Julio de 2020). Obtenido de <http://www.pae.gob.bo/index.php?limitstart=8>

Municipalidad de San José. (3 de Marzo de 2021). Obtenido de <https://ciudadesiberoamericanas.org/2020/10/26/distrito-innovacion-t24/>

Naciones Unidas. (31 de Marzo de 2020). Obtenido de <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/launch-report-socio-economic-impacts-covid-19>

OIT. (7 de Septiembre de 2020). Obtenido de https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_754813/lang-es/index.htm#:~:text=la%20Paz%20%E2%80%93%20Nueve%20de%20cada,desde%20el%20mes%20de%20marzo.&text=Ante%20la%20crisis%20sanitaria%2C%20miles,sin%20ingresos%20y%20sin%20protecci%C3%B3n.

ONU Mujeres. (2021). *Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres.

Opinión. (6 de Julio de 2020). *90% de trabajadoras del hogar es despedido en pandemia; piden protocolo para el sector*. Obtenido de <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/90-trabajadoras-hogar-es-despedido-pandemia-piden-protocolo-sector/20200705234053776114.html>

Opinión. (1 de Julio de 2020). *Cívicos y empresarios piden la renuncia de la gobernadora Soria y alcalde Leyes*. págs. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/comite-civico-empresarios-piden-renuncia-gobernadora-alcalde/20200701183021775424.html>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *Repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los trabajadores informales.*

Organización Internacional del Trabajo. (14 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/s-dialogue-tripartism/lang-es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe.*

Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Los jóvenes y la COVID-19.*

Organización Internacional del Trabajo. (2021). *La COVID-19 y el mundo del trabajo.* OIT.

Organización Panamericana de la Salud. (7 de Abril de 2020). Directora de la OPS llama a proteger a los trabajadores de la salud ante el avance de COVID-19 en la región de las Américas. Washington, Estados Unidos de Norteamérica.

Organización Panamericana de la Salud. (24 de Septiembre de 2020). *Organización Panamericana de la Salud.* Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/25-9-2020-santa-cruz-bolivia-atencion-salud-mental-llega-hasta-comunidad>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (7 de Julio de 2020). Se requiere acción urgente para impedir que la crisis del empleo se convierta en una crisis social.

Página Siete. (24 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://www.paginasiete.bo/economia/2020/9/24/cni-cadinpaz-analizaron-los-perjuicios-de-la-pandemia-en-el-sector-industrial-269192.html>

Página Siete. (27 de Agosto de 2020). Obtenido de <https://www.paginasiete.bo/economia/2020/8/27/la-tasa-de-desocupacion-en-bolivia-subio-al-118-por-la-pandemia-265955.html>

Página Siete. (16 de Febrero de 2021). Virus se llevó a mil comerciantes; durante la ch'alla pierden salud. págs.

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2021/2/16/virus-se-llevo-mil-comerciantes-durante-la-ch-alla-piden-salud-284575.html?fbclid=IwAR1LrmWQIIFBu3CvSU6MOM1xVvrmZy87SKfJCYAnDCth9v7Vk9lyOjyxkFU>.

(2016). *Plan Territorial de Desarrollo Integral Cochabamba 2016-2020*. Cochabamba: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Prado, I. (2008). *Sectores periurbanos en la Santa Cruz dual*. Santa Cruz de la Sierra: Centro de Estudios para el Desarrollo Urbano y Regional (CEDURE).

Radio Fides. (1 de Octubre de 2020). Obtenido de <https://www.radiofides.com/es/2020/10/01/en-bolivia-se-perdieron-107-mil-empleos-y-en-cochabamba-mas-de-36-mil/?fbclid=IwAR1EVIx4EhJTBJPco0oAPiSjmDOmxEoUEtU6YccEgymvmlQ SipTWs49EJeQ>

Radio Fides. (26 de Septiembre de 2020). Obtenido de https://www.radiofides.com/es/2020/09/26/en-bolivia-se-registraron-19-233-embarazos-en-ninas-y-adolescentes-en-el-pais/?fbclid=IwAR15P2fhAdhZ7g_SPieBGR-TU-zF4e2ZotU8uzta_7g6UuBMS5Gy2Rr2YDA

Radio Fides. (1 de Septiembre de 2020). Obtenido de <https://www.radiofides.com/es/2020/09/01/cierran-proyecto-de-empleabilidad-para-jovenes-creado-por-el-mas-por-beneficiar-solo-a-sus-militantes/>

UNICEF. (12 de Junio de 2020). Obtenido de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/millones-ninos-podrian-verse-obligados-realizar-trabajo-infantil-consecuencia-COVID19>

Anexo 1 - Fotografías



Grupo Focal



Grupo Focal



Entrevista



Grupo Focal



Grupo Focal



Grupo Focal



Entrevista



Grupo Focal



Grupo Focal



Entrevista



Visita de Campo



Visita de Campo



Visita de Campo



Visita de Campo



Visita de Campo



Grupo Focal



Grupo Focal



Grupo Focal



Grupo Focal



Visita de Campo



Visita de Campo



Visita de Campo



Entrevista



Entrevista

Anexo 2 – Lista de personas e instituciones que participaron en trabajo de campo

José Gabriel Espinoza	Ex Director Banco Central de Bolivia Asesor Económico CAINCO Santa Cruz
Lorenzo Catalá	Asesor Económico Cámara Nacional de Comercio
Consuelo Camacho	Colectivo Rebeldía
Silvia Vega	Instituto de Formación Femenina Integral
Mónica Gutiérrez	Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
Lucía Apaza	Coordinadora de la Mujer
Eliana Molina	Grupo de Mujeres Pailón
Eliza Pizarro	Grupo de Mujeres Santa Cruz de la Sierra
Representantes	Comunidad Motacucito
Representantes	Comunidad Valle Hermoso
Representantes	Comunidad Puerto Ibañez
Representantes	Comunidad El Cerro
Grupos de mujeres	La Paz, El Alto, Viacha, Cochabamba, Colcapirhua, Santa Cruz de la Sierra, Pailón.
Primitivo Olivera	Comunidad Tres Cruces Piscicultura Tilapia
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	William Rocemin – Red de Empleo
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto	Víctor Conde – Director de Competitividad e Innovación Reynaldo Díaz – Ex Director Desarrollo Económico
Gobierno Autónomo Municipal de Viacha	Julio Jordán Mamani – Unidad de Juventudes Julia Guarachi - Unidad de Juventudes
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba	Jorge Arias – Desarrollo Económico Sergio Valda – Desarrollo Económico
Gobierno Autónomo Municipal de Colcapirhua	Ramiro Ramírez - Unidad de Desarrollo Productivo
Gobierno Autónomo Municipal de Pailón	Jorge Torres – Secretario Desarrollo Productivo Jhonny Melgar - Secretario Desarrollo Humano
Fundación Trabajo Empresa	René Solomón
Empresa Natura	Valentina Forno
Centro de Promoción Agropecuaria Campesina	Widen Abastoflor
Idea Internacional	Luis Eduardo Martínez